

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 19, celebrada el jueves, 15 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-20/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2019.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-20/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2019.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000092. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los decretos de estructura de las diferentes Consejerías publicados en el BOJA con fecha de 14 de febrero de 2019, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002267. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a información sobre las actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre la RTVA y sus Sociedades Filiales en el ámbito de las competencias que establecen los decretos de estructura del Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002538. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre la RTVA y sus Sociedades Filiales en el ámbito de las competencias que establecen los decretos de estructura del Gobierno, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002541. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de Turismo durante la pandemia COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002542. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de Turismo durante la pandemia COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000765. Pregunta oral relativa al Palacio de Justicia de Estepona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000430. Pregunta oral relativa a dificultades laborales de trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas por la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001331. Pregunta oral relativa a la transferencia a las entidades locales autónomas (ELA) de los créditos del fondo de mejora de la financiación incondicionada prevista en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002543. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de la enmienda aprobada en la Ley de Presupuestos para 2020 para la promoción turística de los municipios del Altiplano granadino, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002439. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo de la Administración de Justicia en Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002448. Pregunta oral relativa a la oficina antifraude de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002454. Pregunta oral relativa a las medidas de cooperación territorial ante la crisis del sector turismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002475. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002486. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002494. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en los planes de sostenibilidad turística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002496. Pregunta oral relativa a la coordinación de actividades con entidades locales en la actual coyuntura de pandemia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002497. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia, Turismo y Fondo de Emergencia COVID, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002499. Pregunta oral relativa a la transferencia de créditos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa a las mejoras en la señalización del Caminito del Rey (Málaga), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso al geoparque de Granada para mejorar la sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día quince de octubre de dos mil veinte.

FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-20/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2019 (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Ana Tárrago Ruiz, fiscal superior de Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

11-20/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2019 (pág. 30).

Intervienen:

D. Manuel Medina Guerrero, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000092, 11-20/APC-002267 y 11-20/APC-002538. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de su consejería

sobre la RTVA y sus sociedades filiales, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los decretos de estructura del Gobierno (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002541 y 11-20/APC-002542. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de Turismo durante la pandemia COVID-19 (pág. 56).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000765. Pregunta oral relativa al Palacio de Justicia de Estepona (pág. 71).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002454. Pregunta oral relativa a las medidas de cooperación territorial ante la crisis del sector turismo (pág. 74).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

11-20/POC-001331. Pregunta oral relativa a la transferencia a las entidades locales autónomas (ELA) de los créditos del fondo de mejora de la financiación incondicionada prevista en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2020 (pág. 77).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002439. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo de la Administración de Justicia en Almería (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002448. Pregunta oral relativa a la oficina antifraude de la Junta de Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002475. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002486. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

11-20/POC-002494. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en los planes de sostenibilidad turística (pág. 87).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002496. Pregunta oral relativa a la coordinación de actividades con entidades locales en la actual coyuntura de pandemia (pág. 91).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002497. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia, Turismo y Fondo de Emergencia COVID (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002499. Pregunta oral relativa a la transferencia de créditos (pág. 97).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000430. Pregunta oral relativa a dificultades laborales de trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas por la Junta de Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-002543. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de la enmienda aprobada en la Ley de Presupuestos para 2020 para la promoción turística de los municipios del Altiplano granadino (pág. 103).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso al geoparque de Granada para mejorar la sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico en Andalucía (pág. 106).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa a las mejoras en la señalización del Caminito del Rey (Málaga) (pág. 113).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y tres minutos del día quince de octubre de dos mil veinte.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

... Ana Tárrago que nos acompaña ya de forma telemática.

Sí, para dar comienzo, precisamente, a la sesión haría falta un miembro más de la Mesa, que todavía nos falta. Entonces, pido la autorización de los grupos para que un miembro del Grupo Popular o del Grupo Socialista suba para crear la Mesa, si por asentimiento no hay ningún problema. Pues lo hacemos para dar comienzo a la comisión, porque diputados suficientes hay ya, lo que faltaría es un miembro.

Muy bien, pues gracias, Bruno.

Bueno, pues damos comienzo a la comisión.

Les recuerdo los tiempos, antes de darles la palabra. Y les doy la bienvenida a la fiscal superior de Andalucía, Ana Tárrago, y a la secretaria general de Justicia de la Junta de Andalucía, María José Torres, que nos acompaña presencialmente en esta comisión.

Hago un pequeño recuerdo de cuáles son los tiempos de intervención. En primer lugar, la fiscal superior de Andalucía tiene 20 minutos, luego cinco minutos para cada uno de los grupos, de menor a mayor, y cierra la fiscal superior de Andalucía, con 10 minutos de intervención. ¿De acuerdo? Veinte minutos, cinco y diez.

11-20/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos.

Y le doy la bienvenida nuevamente a la señora Tárrago, a la fiscal superior de Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Buenos días, señora secretaria general de Justicia.

Siento mucho más que ustedes no estar de forma presencial en esta comparecencia, porque es un acto del año en que me encuentro siempre allí bien y me gusta más la cercanía y saludarles, a los que ya conozco de comparecencias anteriores, y conocer a las nuevas incorporaciones. Pero, bueno, esta situación tan triste que estamos atravesando nos obliga a adaptarnos a las circunstancias. Y, aunque sea telemáticamente, comparezco, un año más, para presentar a la comisión la actividad de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ceuta y Melilla y..., tras la presentación el pasado 7 de septiembre del acto de apertura del año judicial ante el rey de la memoria anual de 2019 del Ministerio Fiscal por parte de la fiscal general del Estado.

Además de ser un ejercicio de transparencia, la presentación de esta memoria también nos ayuda a que se visualice al Ministerio Fiscal como una institución activa, diligente, próxima a la comunidad a la que sirve, y también se nos ve como esa institución que en cada una de las funciones que se nos exigen intentamos dar una satisfacción o dar respuesta a lo que los ciudadanos nos demandan, como servidores públicos que somos, siempre con sujeción a la legalidad, a la imparcialidad y de manera que la ley, el interés público, el interés social y los derechos de los ciudadanos encuentren satisfacción, en su caso, como consecuencia de nuestro trabajo.

Mis primeras palabras en este foro quiero que sean de un cumplido recuerdo a todas las víctimas directas como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y a sus familiares, y por el fallecimiento y las enfermedades que han estado asociadas a ello y, además, por las consecuencias económicas y sociales que aún siguen aflorando. Igualmente, quiero hacer un recuerdo muy especial para esta parte de la población que ha sufrido de una manera más cruda los fallecimientos y los contagios, como son nuestros mayores, una población de hombres y de mujeres que protagonizaron con su esfuerzo y con su trabajo la transformación de nuestro país, que con ello ayudaron al estado del bienestar que ahora tenemos.

También desde el Ministerio Fiscal quiero expresar unas palabras de agradecimiento y de reconocimiento a los sectores y a las instituciones que han estado en primera línea durante toda esta crisis sanitaria en la que todavía seguimos inmersos, y a los colectivos productivos que han estado atendiéndonos en las primeras necesidades, todo eso, sobre todo, en la etapa de mayor recrudescimiento de esta crisis sanitaria.

Desde el año 2019, y no solo durante la etapa excepcional de confinamiento, la justicia como servicio público esencial ha existido y, evidentemente, durante este servicio se han evidenciado en toda su magnitud

las carencias que desde hace años venimos reclamando, ya que se aprecia un servicio más ralentizado, con una repercusión social y económica en comparación con otros servicios públicos o privados mejor dotados en medios. En mis anteriores comparecencias ante esta comisión, que ya son tres, he resumido sucintamente los escasos medios con los que cuentan la plantilla auxiliar y los fiscales y, como es lógico, debo insistir en lo que ya es evidente.

Es indudable que la modernización tecnológica de la justicia no tiene vuelta atrás y sería necesario, no obstante, imprimir un mayor ritmo, un mayor ritmo para el desarrollo en los próximos años. El futuro pasa por culminar un proyecto de justicia digital en todos los operadores jurídicos y apostar a corto plazo por contar con sistemas integrales que accedan al expediente digital como único gran reto, también para implantar a los funcionarios judiciales aplicaciones telemáticas y teletrabajo para evitar el colapso de los procedimientos. Pero especialmente importante es que todas las comunidades autónomas vayan al mismo ritmo en su implantación para mostrar una justicia eficaz en su lucha contra la delincuencia transnacional que se manifiesta en el siglo XXI.

En los supuestos de remisión vía telemática de expedientes entre fiscalías en nuestro país, se plantean numerosos problemas en la práctica, y ello es debido a la distinta implantación que se está haciendo en las distintas consejerías y según las competencias de las comunidades autónomas. La justicia como servicio público esencial continuamente escenifica de forma muy clara sus debilidades, y esto me duele decirlo. Pero por ello quiero subrayar y recordar que su buen funcionamiento contribuye a dinamizar la economía del país y a resolver problemas que la ralentizan. Además, señorías, como bien saben ustedes por sus competencias, invertir en justicia significa consolidar nuestro Estado de derecho y fortalecer nuestro sistema democrático, tan necesario en las etapas de crisis.

Un año más se ha visualizado ante la ciudadanía y cobrado mayor protagonismo la labor que desarrolla el Ministerio Fiscal al margen de la penal, en la que desarrolla una labor de protección y en defensa de los derechos fundamentales de aquellas personas que se encuentran más desamparadas, como los mayores, menores, discapacitados o personas que sufren cualquier..., que son víctimas de violencia de género, o víctimas por circunstancias sociales, económicas, ideológicas, etcétera, y que los fiscales de Andalucía, Ceuta y Melilla han mantenido todo el tiempo una labor intensa. Para que se hagan una idea, este trabajo, las secciones civiles suponen el 20% del trabajo de la Fiscalía. En estos meses de paralización será una de las más afectadas por el aluvión de demandas de divorcio y modificación de custodias que se están presentando, por denuncias sobre la gestión de las residencias de mayores y por la posible vulneración de los derechos fundamentales.

Para ofrecer un servicio público con parámetros de eficacia y de calidad en la justicia, se hace más necesario en estos momentos acelerar la reforma procesal y atribuir al Ministerio Fiscal la investigación de los delitos. Esta es una reforma reclamada de antiguo y por múltiples sectores. Como yo siempre digo, soy una defensora de la atribución al fiscal de la investigación de los delitos porque, entre otros aspectos positivos, el más importante es que estoy convencida de que ayudaría a la tan demandada agilización de la justicia.

También es de importancia para ofrecer una justicia eficaz y de calidad continuar con la creación de las oficinas fiscales, que por una orden de 2014 se comprometió en su desarrollo la Junta de Andalucía y únicamente contamos con la oficina fiscal de Dos Hermanas y de Sevilla. Sin embargo, tengo que reconocer que

durante el año anterior la Consejería de Justicia ya ha realizado todos los borradores de todas las oficinas fiscales, uno está incluso pendiente de que se reciba del Consejo Fiscal el informe, y ya están todos pendientes para que pueda producirse su implantación.

Asimismo, se debe continuar potenciando las mediaciones y el arbitraje para evitar la celebración de juicios. Yo creo que se van a conseguir pronto resultados positivos por los distintos protocolos que se están realizando entre las fiscalías provinciales y los colegios de abogados. Son demandas reiteradas, que ya se han expuesto en esta comisión y que se mantienen en el tiempo, y que en estos meses se han acentuado de una manera más manifiesta.

He de agradecer que, no obstante, el pasado año se viera cumplida una demanda del personal funcionario con la incorporación, por parte de la consejería, a los juzgados y a la Fiscalía, en el mes de junio, de 145 efectivos de refuerzo en la Fiscalía, juzgados y unidades de valoración de violencia de género.

Sobre las estadísticas, quisiera indicar que nuestros registros no permiten establecer una estadística infalible, porque deberíamos acudir a algún otro indicador, como es necesario, los que ofrece el Ministerio de Interior, porque no son remitidos los atestados en los que no parece un autor conocido tras la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2015.

En la Memoria que hoy presento, que es la de 2019, se han incoado 361.138 procedimientos, un descenso muy leve, representa un 0,45%, unos mil quinientos asuntos menos. Este indicador confirma la tendencia a la estabilidad que ya se viene apreciando desde 2015, tras la reforma a la que me acabo de referir de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Pero también se observa una tendencia a formas de criminalidad más compleja en su investigación, en su tramitación y en su celebración en caso de juicio oral. Esta cifra la considero todavía elevada para el trabajo de equipo de 450 fiscales que trabajan en la comunidad.

En nuestra sociedad se mantiene muy arraigado resolver los conflictos a través de la justicia, la cultura del litigio, y deberían establecerse muchos más mecanismos extrajudiciales para su resolución y que pase por poner en marcha el engranaje judicial para llegar a juicio.

Este dato lo confirma la asistencia de los fiscales en un total de 61.056 señalamientos de juicios orales en los distintos órganos judiciales, 4.084 menos que en 2018. Y se han suspendido 18.000 señalamientos.

Las diligencias urgentes, conocidas como juicios rápidos, han sido 44.010, unas 2.660 más, y mantiene la tendencia alcista al ofrecer una notable eficacia que merece ser reforzada con una reforma legal que amplíe su ámbito de aplicación.

Mientras que en los delitos leves se han registrado..., han sido 48.000 procedimientos y 28.098 se han celebrado con la intervención del fiscal. Son unas cifras muy elevadas y no han [...] gran eficacia en las cargas globales de trabajo en las fiscalías, puesto que mantienen los mismos problemas organizativos e impiden obtener un mayor rendimiento en los recursos humanos y materiales.

Estos señalamientos de juicios suponen tal volumen que su totalidad supera a lo celebrado en los juzgados de lo Penal y las audiencias provinciales. En total han sido 63.268 los procedimientos que se incoaron por diligencias urgentes, procedimientos abreviados, sumarios y jurado. Podríamos establecer un indicador más como evolución en la comunidad.

Quisiera detenerme en los problemas de criminalidad que mantiene esta comunidad como frontera geográfica que supone, y que eso lo asocia al delito del tráfico de drogas. Ha experimentado un incremento del 17%

con relación al resto de los delitos. En Málaga, con 1.026 diligencias previas y un 12% de aumento. Y en Cádiz, con 906 diligencias incoadas. Pero los que mayor número registran son en Almería, que encabeza el aumento 34% más la subida. Todos aumentan, menos Jaén, que supone un descenso del 22%.

Los escritos de acusación ascienden a 2.059, encabezados por Málaga. Se han pedido 1.033 medidas cautelares de prisión, en primer lugar, Cádiz, con 400 peticiones. Y los juicios celebrados han sido más de dos mil.

He querido destacar esta cifra para visualizar la realidad que todavía es más dramática si vemos los delitos de violencia que provocan la..., y que vienen vinculados con las organizaciones criminales, como la extorsión, los asesinatos, los homicidios, los robos, los ajustes de cuentas e, incluso, los enfrentamientos con armas hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Un dato relevante son los 23 muertos que están relacionados con el tráfico de droga, y que se produjeron en 2019 en Málaga.

El plan especial que puso en funcionamiento el Ministerio de Justicia, a mediados de 2018, se ha ampliado y reforzado durante el año 2019 en las zonas de Cádiz, contra el narcotráfico, también la trata de personas. Se ha ampliado de las zonas limítrofes de Cádiz a Huelva, Málaga y Almería, al haberse desplazado alguno de estos territorios en las operaciones de la guardería del narcotráfico por la presión, evidentemente, que habían recibido tras las detenciones y las intervenciones de la droga.

El recrudecimiento de la violencia de estas bandas criminales, durante estos últimos años, es una gran preocupación para la Fiscalía por la desestabilización que provoca en todo el territorio.

Al principio de año convoqué una reunión en Algeciras, a la que asistieron los máximos responsables de fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estados y los responsables directos en toda la zona del Campo de Gibraltar. Igualmente, asistieron los fiscales delegados antidrogas, y nos sirvió mucho para examinar lo que había ocurrido durante el año 2019 y plantearnos una forma de colaboración y de coordinación para que los éxitos policiales se pudieran transformar y reflejar en éxitos judiciales.

Para la Fiscalía podemos decir que ese despliegue que se ha producido durante el 2019 de efectivos del Plan Especial ha conseguido restablecer el principio de autoridad tan importante y la situación de seguridad en esa zona para una población que, ciertamente, estaba desanimada con la lacra en estos últimos años. Pero es necesario y conveniente pedir que no se baje la guardia y que se sigan manteniendo estos refuerzos, porque puede darse lugar que si se baja esta guardia la situación puede revertir e incluso volver con mayor virulencia.

El tráfico de hachís es el que más delito de violencia genera y llega vía marítima por el Estrecho, la cocaína a través del puerto de Algeciras, pero se está intentando trabajar en la vía del puerto de Málaga. El cultivo de la marihuana se extiende exponencialmente a todas las provincias por las mayores ganancias que permite con menos inversión.

Las investigaciones de los grupos criminales relacionados con otras organizaciones suponen una seria dificultad para la tramitación de las macrocausas. Alertamos de la lentitud en esta instrucción de estas causas por la ausencia de un sistema procesal adecuado a este tipo de criminalidad. Muchas de estas causas son asumidas por juzgados mixtos, que no están ni preparados para poder hacer la tramitación en un tiempo razonable, y que en ocasiones deriva en la libertad de investigado.

Como solución, sería un cambio en el sistema procesal y de la planta judicial, hecho que está reclamado desde hace tiempo por la mayoría de operadores jurídicos.

También advertimos sobre la marihuana, de la alta adicción que tienen las semillas modificadas genéticamente para producir tres cultivos al año, y que hay estudios científicos que advierten de las consecuencias de la salud pública, sobre todo en los habituales consumidores, como son los jóvenes y los menores.

Los continuos cortes de luz que conllevan estos cultivos afectan a sectores muy vulnerables, y la respuesta, como es un delito leve, no obstaculiza la reincidencia de este delito.

Los delitos de patrimonio y los de seguridad vial continúan siendo los que más volumen de trabajo registran y no se aprecian grandes modificaciones.

Las estafas, a través de Internet, han aumentado, como el año anterior. Igualmente, los impagos de pensiones mantienen cifras elevadas. Y, previsiblemente, aumentarán a lo largo de este año como consecuencia...

[Corte del audio en la grabación telemática.]

No se aprecian cambios especialmente significativos en la evolución de la criminalidad con cierta tendencia a la estabilidad, pero hay una preocupación en la persistencia de algunas formas de criminalidad que son muy graves y que han invertido su tendencia, como son la violencia de género, la violencia familiar y doméstica, y los delitos contra la libertad sexual.

En violencia de género hay que advertir un elevado repunte cuantitativo en este ejercicio, el 31%, al presentarse 10.231 asuntos más, con la formulación de 11.161 escritos de acusación que terminaron en 3.384 sentencias condenatorias de conformidad y 1.200 por sentencias.

Son cifras altamente preocupantes por el aumento tan elevado que demuestra el fracaso social para luchar contra esta lacra, y que tiene también a los menores como víctimas ocultas, para los que se solicitaron 319 órdenes de alejamiento y 1.503 de protección.

Se constata en todas las oficinas fiscales del territorio una intensa preocupación por parte de los fiscales por el aumento o el sostenimiento de una cifra que cada año resultan totalmente incompatibles con el compromiso institucional, por supuesto, sostenido también por el Ministerio Fiscal contra la violencia intrafamiliar y contra la ejercida sobre la mujer.

Se aprecia, además, el aumento de incoaciones en un aumento, en una cifra que es de carácter generalizado, en las situaciones de violencia doméstica con trascendencia delictiva.

La violencia familiar y doméstica, asimismo, señala un elevado aumento de un 25% más. Este indicador al alza denota una mayor preocupación por tratarse de víctimas muy vulnerables como son mayores, discapacitados, o enfermos mentales.

Y la alarma también se manifiesta en los menores, donde se advierte un aumento de los delitos contra la libertad sexual que se detecta en edades cada vez más tempranas, mantienen comportamientos sexuales inapropiados para su edad y, en multitud de ocasiones, sin ser conscientes de su actuar de modo ilícito. Para este delito se han incoado 330 expedientes, frente a los 260 del ejercicio anterior. Destacan, especialmente, la provincia de Granada y Jaén.

También la violencia intrafamiliar de menores hacia los padres mantiene cifras elevadas, y la violencia doméstica, mientras que la violencia de género entre menores ha decrecido, pero con unas cifras todavía considerables, como son 146 expedientes.

Pero, igualmente, hay una cifra de alta preocupación, por la violencia que conlleva, y son los doce expedientes de reforma de menores, incoados por delitos de homicidios, asesinatos, frente a los cinco del año an-

terior. De igual forma, es considerable el aumento de infracciones de los menores en seguridad vial —597, frente a los 372 del año pasado—, y es la conducción sin carné el motivo principal.

La siniestralidad laboral mantiene consolidados los datos estadísticos. Y continúa el sector de la agricultura y agroalimentario, con empresas de envasado y manipulación de alimentos, los que mantienen las cifras más elevadas al sector productivo, que es el más dinámico de nuestra comunidad. Son los contratos temporales y la falta de formación algunos de los factores que están incidiendo en estos accidentes, sobre todo, en pequeñas y medianas empresas. Hay que señalar un fuerte repunte en la provincia de Granada, donde sigue la tendencia al alza de fallecidos por accidente laboral, con ocho procedimientos, frente a cinco del año pasado.

De igual forma, se trabaja en la lucha contra los delitos económicos, que son principalmente contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social; abarca la defraudación del IVA y los relacionados con fraudes de subvenciones. Son escasas y complejas las causas. Necesitan una especialización, y es de vital importancia para su esclarecimiento, la colaboración con la que precisamos, de la Agencia Tributaria, la Abogacía del Estado y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En materia de ordenación del territorio, se mantiene la dificultad para ejecutar las sentencias de demolición de viviendas, y continúan las construcciones ilegales —de una manera especial, en zonas rurales—, mientras que, en medioambiente, el problema reside en la contaminación de vertidos de aguas residuales, a consecuencia de la ausencia o el mal funcionamiento de las depuradoras. También incendios forestales, la extracción de aguas subterráneas, en el entorno de Doñana y los vertidos y explotaciones mineras. Son delitos medioambientales de especial preocupación para esta Fiscalía, por los efectos que pueden provocar, la alteración del ecosistema natural, porque la naturaleza demuestra su fragilidad, con consecuencias muy devastadoras, no solo para la salud, sino también para la economía.

Continúan subiendo, un año más, las denuncias contra el maltrato animal, pero esto, lo que implica es que hay una mayor sensibilización a los derechos de los animales.

Suben [...] a los derechos [...] por delito de odio, especialmente los seguidos por delitos cometidos a través de las redes sociales. Igualmente, se ha producido un aumento en las denuncias contra partidos políticos por manifestaciones vertidas en el ámbito público, incluso en ámbitos más restringidos, como aplicaciones de comunicación tales como wasap. Durante el año 2019, se han celebrado tres jornadas formativas que han sido organizadas por esta fiscal superior y se han celebrado en la sede de la Fiscalía de la comunidad autónoma.

La primera, relativa a la cooperación internacional, otra, relacionada con las víctimas, y una tercera, de seguridad vial. Todas ellas son para coordinar y poner..., formarnos en la especialización; por eso, entiendo que la formación es relevante. La de Cooperación Internacional, participaron 28 fiscales, y las ponencias se reflejaron en distintas disciplinas. En ella se analizaron la protección de menores extranjeros, los convenios con países de la Unión Europea, extracomunitarios, instituciones que cooperan con Eurojust, el cumplimiento de penas en el extranjero, el tráfico de drogas y terrorismo, la cooperación judicial en la trata de seres humanos y la delincuencia informática.

En el segundo curso, se hizo un seguimiento del Estatuto de la Víctima en los procesos judiciales. Fue convocado por la fiscal de Sala, delegada de víctimas de la Fiscalía General del Estado, y por esta fiscal su-

perior. A ella acudieron los fiscales jefes provinciales de Andalucía, así como todos los fiscales especialistas en materia de víctimas. Y en una segunda parte de esta jornada de trabajo, nos acompañó el director general responsable de esta materia, de la Consejería de la Junta, al que desde aquí, por supuesto, tengo que agradecer, porque fue muy positiva, sus aportaciones. A los fiscales les vino muy bien su contacto, sobre todo, por la disponibilidad que siempre, siempre ofrece.

También analizamos la marcha del convenio que yo firmé con la Consejería de Justicia para reforzar y hacer efectiva la atención a las víctimas de los delitos que sufren las personas con mayor vulnerabilidad.

Y en el curso de Seguridad Social, participaron dieciséis fiscales de la especialidad, para estudiar los nuevos cambios que se han introducido en el Código Penal, para unificar criterios de coordinación y la regulación de los vehículos de movilidad personal.

Voy terminando. En resumen, puedo decirles a sus señorías que, en general, aunque aparezca alguna tendencia a la baja en algunos procedimientos, no supone una tendencia a la disminución de nuestro trabajo, por todas las circunstancias que vienen recogidas en nuestra memoria, pero que pueden ser: el aumento de órganos judiciales, el aumento de señalamientos de juicios, reformas legales, que nos van atribuyendo mayores competencias al fiscal, etcétera. El volumen de trabajo real de los fiscales ha venido determinado, tradicionalmente, por la presentación de acusaciones en los procedimientos penales y la asistencia a juicios. Pero no se pueden obviar las amplias funciones que los fiscales vienen asumiendo, y que tienen mayores competencias, de forma especial en defensa con los colectivos más vulnerables.

Y no puedo dejar de poner de manifiesto la falta de acometimiento para efectuar los trabajos de rehabilitación en el edificio del Banco de España —antiguo Banco de España; actualmente es la sede de la Fiscalía de la comunidad autónoma—, porque no se ha visto modificada en estos últimos cinco años. El edificio goza de especial protección, pero aparece como un estado casi de abandono en su mayor parte. Recordemos que es un edificio especialmente protegido, que solamente se restauró el cuerpo delantero del mismo, y queda pendiente el resto de su rehabilitación. Solo se efectuó el arreglo de las cubiertas, pero resulta completamente insuficiente. Se está perdiendo una oportunidad para podernos beneficiar de un magnífico edificio. La Fiscalía, incluso, de la comunidad autónoma y sobre todo la Fiscalía de Granada. No podemos perder de vista el problema que tiene, de instalaciones judiciales, la provincia de Granada, y con la concentración en ese edificio de las cinco sedes dispersas de la Fiscalía Provincial, se quedarían muchos espacios libre.

Y ya sí que finalizo. Finalizo mi comparecencia, reconociendo la valiosa e imprescindible labor del equipo de fiscales de Andalucía, Ceuta y Melilla, por su trabajo, por su esfuerzo y por su implicación profesional, y la continua formación y especialización para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía, e igualmente a los funcionarios que integran todas las plantillas de la Fiscalías territoriales, así como la unidad de apoyo y a la unidad adscrita de Policía a la Fiscalía Superior.

Muchas gracias, señor presidente de la comisión; muchas gracias, señorías, por su atención y, como no puede ser de otra forma, quedo a su disposición y a las consultas que quieran plantearme.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Tárrago.

Le recuerdo que luego, eso, tiene un segundo turno de diez minutos, para responder a cualquier otra cosa o complementar cualquier comentario que estime oportuno.

Ahora, los grupos políticos tendrán cinco minutos cada uno, cinco minutos de intervención, comenzando de menor a mayor representación parlamentaria.

Comenzando por el grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Valpuesta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, Valpuesta, perdón.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Quisiera, en primer lugar, agradecer a la señora fiscal superior por su exposición, por su informe, que yo creo que es riquísimo y que da para muchísimo, para reflexionar. Nosotros tenemos..., desde nuestro partido tenemos un grandísimo respeto a la labor de los fiscales, que en nuestra tradición son los que ejercen el principio acusatorio, en defensa de los intereses generales y de los derechos de los ciudadanos. Por eso, nos da muchísima pena y nos produce mucho dolor cuando contemplamos declaraciones del presidente del Gobierno, chuleándose prácticamente de controlar a la Fiscalía, ¿no?, de quién depende la Fiscalía.

[*Rumores.*]

Pues eso, pues eso creo que hace un flaco favor a la Justicia; y mucho más poner como fiscal superior a una persona partidista, que, además, vemos que está muy cercana a lo que se ha venido en llamar las cloacas del Estado.

Como decimos, la intervención da para muchísimo que reflexionar, y realmente, creo que me voy a quedar corto, pero, en fin, trataré de ser selectivo, seleccionando algunos aspectos. En primer lugar, la cuestión de la penuria material, que creo que en España, efectivamente, es un grave problema de la Justicia, que existe todavía en España mucha fe en la Justicia, y esta, muchas veces, los servicios están dados en unas condiciones de penuria y precariedad notables. Esperemos que el Partido Popular, que está ahora en el Gobierno de la Junta, pueda, en fin, intentar hacer algo que, además, estuvo reclamando muchísimo tiempo cuando estaba en la oposición.

Nos parecería también muy importante que hubiera una Policía adscrita a la Fiscalía, que no tiene por qué ser una policía. Nosotros estamos totalmente en contra de las policías autonómicas porque vemos que son una fuente de discriminación con respecto a los funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, y además son un problema en sí mismo, que no generan confianza en el resto de los ciudadanos que no son de esa comunidad.

Bien, por supuesto, estamos muy preocupados con el aumento de la criminalidad relacionada con el narcotráfico. Es un problema realmente serio. Y, realmente, bueno, es una cuestión técnica, sobre lo que nosotros solamente podemos decir que estamos totalmente a favor de la lucha.

Quisiera destacar tres aspectos que me parecen importantes. Uno de ellos está relacionado, es muy puntual, con la regeneración democrática. Y ese es el asunto de los ERE, el asunto de la corrupción política en Andalucía, que hemos visto cómo los letrados de la Junta pues parece que no están por la labor de la acusación. Esperemos que la Fiscalía esté aquí a la altura, porque es lo que están demandando los ciudadanos. No porque sea un partido u otro, sino porque creemos que la lucha contra la corrupción es fundamental para la credibilidad de las instituciones democráticas.

En segundo lugar, quisiera destacar el aspecto de la llamada violencia de género, que ha sido tratada, lo que se suele llamar violencia de género, donde se ve que hay un incremento de la violencia contra las mujeres; lo cual, a nuestro juicio, pues muestra una vez más el mal diagnóstico que se está haciendo sobre este problema, puesto que vemos que año tras año las cosas no mejoran. Nosotros vemos esta violencia muy relacionada en general con la violencia intrafamiliar, por eso somos partidarios de que se dictara una ley...

[Intervención no registrada.]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, continúe, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Estaba diciendo que, desgraciadamente, vivimos en una sociedad donde realmente hay un incremento de violencia intrafamiliar, seguramente por razones que se nos escapan. El aumento del individualismo, el debilitamiento del sentido familiar, el hedonismo, la consideración de que hay que autorrealizarse por encima de cualquier otra consideración, hace que las personas más fuertes, desgraciadamente, en el ámbito familiar abusen de los más débiles. Estamos viendo adultos contra niños, jóvenes y adolescentes contra personas ancianas o personas mayores, varones contra mujeres, abusos sexuales contra menores y contra personas discapacitadas. En fin, una situación complejísima en la que vemos, como decimos, que los más fuertes abusan de los más débiles. Y realmente, pues, son asuntos complejos, como nos dirían los facultativos, psicólogos y psiquiatras que tratan a nuestra población. Así que creemos que la vía tiene que ir por una ley de violencia intrafamiliar que contemple todos estos supuestos.

Y, en tercer lugar, quería llamar la atención también sobre los problemas que está ocasionando la inmigración ilegal. La inmigración ilegal, que está muchas veces fomentada por redes de traficantes de personas, que disfrazadas de ONG, encima presumiendo de humanitarismo, pues están muchas veces atrayendo a muchísimas personas. Y lo que queremos decir es que la ilegalidad llama a la ilegalidad. Estas personas que entran en España de forma ilegal, que carecen de papeles, pues están abocadas a la mendicidad, están abocadas a veces a la criminalidad. Ocasianan problemas de tipo laboral, porque, claro, muchos quieren trabajar en B. Ocasianan problemas de tipo sanitario porque entran sin ningún tipo de control sanitario. Ocasianan

problemas de infravivienda porque, claro, los pobres necesitan vivir en cualquier sitio. Después está el problema específico de los MENA. En definitiva, es un problema que tenemos y que tenemos que afrontar y, por supuesto, sustituir con una generosa y razonable migración legal. Nosotros estamos a favor de la inmigración legal, como hacemos los españoles que desgraciadamente todavía hoy tenemos que emigrar muchas veces a otros países en busca de trabajo. Así que, como digo, el documento me parece riquísimo. La intervención me parece extraordinaria. Habría muchísimos más puntos que tratar que nos interesaría, pero, dado el tiempo que tenemos, nos parece que es nuestra aportación.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, el grupo de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Tárrago. Y, bueno, agradecimiento, agradecimiento a usted por su exposición, agradecimiento por la elaboración de este informe, que viene siendo habitual año a año. Y agradecer la labor que realiza la Fiscalía General de Andalucía, extensible..., yo creo que ahí para no dejarme a nadie atrás, extensible —y corto y pego— a los agradecimientos con los cuales concluía su intervención.

Metiéndonos ya en el tema, nos preocupa que año tras año en las memorias se planteen los mismos problemas, las mismas faltas de medios suficientes de la Fiscalía y la existencia de un presupuesto diferenciado en los presupuestos de la comunidad. Una demanda que viene de largo, que fue fruto de una iniciativa precisamente del Partido Popular, que se aprobó en 2016 y que a día de hoy sigue sin tener efectos.

Por nuestra parte, pues anunciarles que en el espacio de diálogo que parece ser que se va a abrir con respecto a los presupuestos futuros de 2021, los cuales desde nuestro grupo hemos manifestado que estamos dispuestos a esa negociación, pues lo plantearemos como una de las mejoras para el presupuesto de 2021. Y de no darse esta circunstancia, pues lo plantearemos por la vía ordinaria de las enmiendas, esperando que salvemos ese problema que año a año se repite. Y, por supuesto, salvar la falta de medios de todo tipo.

En cuanto a los medios tecnológicos y sus dificultades para acceder a un expediente integrado por los juzgados, quisiéramos saber si ha habido alguna mejora desde que se cerró la memoria que usted ha presentado, ya que, según ha manifestado el consejero en varias ocasiones a preguntas de nuestro grupo o de otros grupos, se estaba mejorando en ello, pero no sabemos si verdaderamente a día de hoy ha mejorado la situación.

Agradecer su trabajo en la listeriosis, que se refleja en la memoria. Y, con la prevención que se señala por la falta de acceso a muchos datos, sí que podemos hacernos una idea de la evolución de la criminalidad en Andalucía. Aunque sepamos que la realidad de la criminalidad queda bastante oculta por esa cuestión de los

datos. Nos ha llamado la atención el elevado número de sumarios, con un aumento del 20% en Cádiz y en Málaga. ¿A qué lo achacaría la Fiscalía? Es un dato preocupante por la gravedad de los delitos que se juzgan en estos procesos.

También con respecto al narcotráfico de Gibraltar y la falta de medios, ¿cómo sigue la situación día a día? ¿Algún cambio desde la realización de esta memoria? Parándome ahí, por la zona en la que vivo, muy cerca del Campo de Gibraltar, la verdad es que los últimos golpes que se han dado creemos, entendemos y estamos esperanzados en el Campo de Gibraltar que, a medio y largo plazo, tendrán un reflejo en mejoría de la situación del Campo de Gibraltar. Que por supuesto tienen que venir acompañados ahora por otras muchas medidas que den alternativas a los y las campogibraltaresas.

Los problemas de enganche ilegales en Granada y en Cádiz provocan la caída del sistema eléctrico, afectando a muchos colectivos de población vulnerables, y que se achacan a los enganches ilegales para el cultivo de marihuana. Nos llama la atención que se repite también año tras año, y que sigamos con este problema.

Aunque parece haber una estabilidad en la criminalidad, nos preocupa la frecuencia muy apreciable en infracciones contra la vida. La verdad que vemos que existe una falta de análisis y valoración de las políticas criminales por parte del Estado, que hagan visible valorar su efectividad y la necesidad de cambio y esfuerzo en todos los niveles de la Administración.

Recogemos su preocupación, la preocupación que se incorpora en la memoria por el uso de los contenciosos..., de las contenciones mecánicas, perdón, por el uso de las contenciones mecánicas a personas con discapacidad. A lo que añadimos su uso con menores infractores. Por nuestra parte, trabajamos para que otros medios menos lesivos con los derechos humanos sean usados por nuestras instituciones.

Y tenemos, ya por último, un especial interés por la medicación y la justicia restaurativa, que llevamos defendiendo desde que llegamos a esta casa, sin éxito por ahora, desarrollado por..., eso, por un desarrollo real en toda Andalucía. Tal y como le preguntamos el año pasado, nos gustaría contar con su posicionamiento al respecto como vía de resolver los problemas sociales de manera no litigiosa y reducirlos.

Termino, pues, volviendo a agradecer su trabajo, de usted y de todos los miembros o todas..., y los estamentos que componen, al fin y al cabo, la Fiscalía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Con la venia, presidente.

¿Le podría pedir...? Perdonen por la interrupción de antes, se creían que estaba haciendo un ensayo, porque es que no oigo demasiado bien, y me han venido... Se creían que estaba de ensayo y han hecho alguna gracia. ¿Podrían elevar un poco el volumen? Porque me cuesta trabajo y..., se creían que era una prueba.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, vale. Se lo diré al resto de intervinientes, que alcen la voz para que escuchen bien. De acuerdo. A continuación, por parte de Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Tárrago.

Buenos días, señora secretaria general de Justicia de Andalucía.

Quería comenzar agradeciéndole la exposición tan detallada que usted acaba de realizar nuevamente sobre la Memoria de la Fiscalía, y agradecer y poner en valor la actividad no solamente de la Fiscalía Superior de Andalucía, sino de todo el papel que desempeña el resto de funcionarios que la integran, porque han estado ustedes a la altura en estos momentos tan difíciles, con el compromiso, el esfuerzo y, sobre todo, el trabajo extremo que me consta que han realizado para que la prestación de un servicio tan esencial, como es el de Justicia, no se viese paralizado para la ciudadanía. Por lo tanto, vaya mi agradecimiento por delante en esos dos aspectos.

Somos conscientes de que, pese a los esfuerzos que se están haciendo desde esta consejería, desde la Consejería de Justicia, se requiere un incremento más. Se requiere un incremento de personal, que me consta que ya se ha hecho, pero que se ha reclamado también por el consejero de Justicia, el señor Marín, y de los recursos, no solamente de los personales, sino también de los materiales, para poder desempeñar una labor mucho más eficiente.

Y esto debe ser abordado desde todas las administraciones y, sobre todo, nosotros somos los más obligados para llevarlo a cabo, porque al final esto afecta al servicio no solamente de la Fiscalía Superior, sino de todas las provincias, como usted ha detallado, al final las conexiones incluso son a nivel autonómico. Y, especialmente, hay que salvar la necesidad y, sobre todo, el bien jurídico más importante, que es la seguridad de los ciudadanos, ¿no?

Estas carencias, como usted decía, que tiene la Fiscalía suponen una ralentización en los trámites, que al final abundan sobre el consiguiente retraso del sistema judicial y en los sistemas que se intervienen. Por lo tanto, reitero que es nuestra obligación seguir trabajando para seguir mejorando este servicio público a partir de los diagnósticos de las demandas, de las mejoras y, sobre todo, de las actuaciones que se pueden llevar a cabo, y que usted ha detallado punto por punto. Todo ello, para intentar que el servicio se ofrezca con la mayor eficacia y la mayor eficiencia posible, y se puedan abordar de una manera mucho mejor unas respuestas a unos problemas y unos conflictos que se plantean en el ámbito judicial y, sobre todo, en el menor tiempo posible.

Usted ha dado detalles de algunas infraestructuras necesarias, por supuesto. Ha hablado usted del bien de interés cultural de Granada, un edificio que me consta, porque ambas nos dedicamos también al ámbito jurídico..., me consta del estado en el que se encuentran estas instalaciones y de la necesidad de llevar a cabo las reparaciones y la mejora del mismo. También me consta que hay una partida presupuestada en 2020 para poder llevarla a cabo.

Y, en cuanto a las herramientas de gestión, se hace absolutamente evidente y prioritaria la necesidad de una implantación digital de forma íntegra, como usted ha dicho, es absolutamente esencial y, además, que esta modernización y esta implantación vayan de la mano y, al mismo tiempo, entre todas las comunidades autónomas.

Tenía usted razón, porque un sistema procesal de gestión único garantizará mucha más eficacia en las resoluciones integrales y, sobre todo, en el desempeño de la función de los órganos jurisdiccionales y del fiscal, con las garantías adecuadas y esenciales. Una modernización que se torna ahora, más que nunca, prioritaria en el sistema judicial porque, desgraciadamente, esta pandemia nos ha llevado a todos a conocer un ámbito que desconocíamos todos, que es el teletrabajo, y en el cual ustedes deben decir que han estado a la altura. Este reseteo a que nos ha llevado esta crisis sanitaria ha evidenciado que hay una parcela que requiere de una regularización, de un apoyo y, sobre todo, de un impulso, que es el teletrabajo, para solventar y dar solución a posibles situaciones que nos podamos encontrar de esta misma magnitud.

Asimismo, también considero que hay que solventar la incompatibilidad en la forma digital que se puede dar o se puede presentar en el sistema Fortuny. Y por ello, debemos seguir trabajando en la línea y con todas las demandas que ustedes nos hacen llegar, que usted en persona nos hace llegar, y que repercuten en el servicio de la Administración de Justicia. Requerimos una Justicia ágil, eficaz, con unas instalaciones, unos medios personales, unos recursos adecuados, permitiendo que estos graves retrasos no incidan en la burocracia a la cual se ven sometidos diariamente los juzgados y reviertan en este servicio esencial. Y por ello, vamos a seguir la hoja de ruta que ustedes mismos son los que nos marcan, y que nosotros como políticos debemos recoger.

Gracias... Le agradezco, porque yo soy malagueña, le agradezco el detalle que ha dado pormenorizado de cada uno de los índices de actuaciones judiciales que se están llevando. Llama muchísimo la atención que las diligencias previas, por ejemplo, en mi provincia se hayan incrementado un 16%, y que no sea ni siquiera el máximo incremento de todas las que hay.

Por lo tanto, le agradezco nuevamente el informe detallado. Y sí que en el segundo turno me gustaría que me hiciese referencia, sobre todo, a las vacantes que usted considera..., o el incremento de personal que se establece en la Memoria como una de las prioridades esenciales y que aparecen al principio, si nos puede dar detalle de las mismas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora fiscal de Andalucía, por su exposición clara, sencilla, pero además prolija en lo que es ir al centro de los problemas de la Fiscalía en Andalucía.

Le doy, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la bienvenida por tercer año consecutivo, y nos unimos a usted en ese recuerdo a las víctimas de la pandemia. A las personas del ámbito de la Justicia y, concretamente, de la Fiscalía, les deseamos una pronta recuperación a los que están enfermos y a usted, como no puede ser de otra manera, una cuarentena sencilla, sin contratiempos.

Y tenemos que empezar reconociendo, un año más, el gran trabajo desarrollado por el casi medio millar de fiscales andaluces. Nos alegramos de que hayan bajado las diligencias previas, bajada que no es un indicador de una bajada de la criminalidad, sino del buen hacer de aquella reforma del Gobierno del Partido Popular, que impidió la llegada a la Fiscalía de los delitos sin autor conocido.

Igual que también coincidimos con usted en el éxito que ha supuesto otra reforma de un Gobierno del Partido Popular, que fue la entrada a los juicios rápidos. La entrada de los juicios rápidos, que está solventando, que está solucionando rápidamente problemas de los ciudadanos. Nosotros creemos que en una improbable reforma de la Justicia, dado el Congreso de los Diputados actual, se tendría que incrementar el número de asuntos que pudiera tramitarse por la vía de los juicios rápidos como forma de descongestionar la Justicia, pero también como forma de que los ciudadanos obtengan una justicia rápida, porque una justicia lenta no es justicia.

Además, y en esta situación de pandemia sanitaria y pandemia económica y pandemia en derechos sociales, nosotros reconocemos el gran valor y la gran labor de los fiscales andaluces en la defensa de los derechos de los más desfavorecidos. Nosotros estamos convencidos de que a la gran labor que se está realizando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en el marco de sus competencias, en la defensa y en el cuidado de las personas que están en las residencias de mayores, de los menores, de las víctimas de violencia de género, el que en la otra pata, en el otro platillo de la balanza estén los fiscales y los jueces andaluces cuidando de que, efectivamente, los derechos de estas personas se cuiden como se tienen que cuidar, hace que la atención que se da, que se debe dar, sea la mejor posible.

Por eso, le animamos a que continúe en esa labor en estos tiempos aciagos que estamos viviendo, porque no son buenos tiempos, y en un tiempo en el que los poderes del Estado, en este caso, el Poder Judicial, pero también la Fiscalía, tienen que cuidar a las personas más desfavorecidas, especialmente a nuestros mayores. Y por eso, se lo agradezco sinceramente.

A nosotros nos preocupa mucho, muchísimo, el incremento de los delitos de tráfico de droga, del narcotráfico, en Málaga, en Cádiz y en Almería. Nos preocupan mucho los asesinatos, los homicidios en relación con ese tipo de delitos, la adicción a la marihuana modificada genéticamente que ha puesto de manifiesto. El daño que está empezando a hacer este tipo de delitos y estas nuevas adicciones a esa marihuana modificada genéticamente lo vamos a sufrir dentro de cinco o seis años; ahora mismo, lo estamos viendo cómo está llegando, pero los efectos más graves, seguramente, hasta dentro de cinco o seis años no los vamos a poder valorar. Estamos a tiempo de poner las medidas, y le pido reflexiones para que podamos ayudar desde este Parlamento a que ese daño sea el menor posible.

Me preocupa también muchísimo la evolución que va a propiciar esa pandemia económica que viene, que estamos ya sufriendo en la delincuencia. Creo que también vamos a ver, el año que viene —que quizás ya tengan algunos indicadores en la Fiscalía en este año 2020—, de qué forma está la pandemia economi-

ca afectando a la evolución de la delincuencia en Andalucía, y qué medidas podemos tomar, con toda humildad, desde el Parlamento de Andalucía para intentar que esa evolución no sea lo todo lo mala que me atrevo a pensar que va a poder ser.

Y yo quería preguntarle, aparte..., quería preguntarle por la situación de los delitos de ocupación..., por la ocupación en Andalucía. Veo también con mucha tristeza, vemos con mucha tristeza en el Grupo Parlamentario Popular el incremento de los delitos de violencia de género, y el fracaso social que supone que no seamos capaces de proteger a los menores. Me gustaría también sus reflexiones y sus recomendaciones para el trabajo de esta comisión en ese ámbito; los delitos contra los menores y contra la libertad sexual nos está preocupando muchísimo.

Y termino con dos reflexiones: quiero unirme, y quiero unirme a usted en el recuerdo que tuvieron para el fiscal Portero, en el 20 aniversario de su asesinato. Creemos, como usted, como la Fiscalía andaluza, que la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia no se deben de perder de vista en el relato de lo que ha sido para la historia de España la banda terrorista ETA, y estamos muy preocupados con el control del poder judicial que está intentando llevar a cabo el Gobierno de España, formado por el Partido Socialista y Podemos, y todo ello aprovechando la preocupación...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que acabar ya.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... y el sufrimiento que tenemos la mayoría de los ciudadanos por la pandemia del COVID.
Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por último, el Grupo Socialista, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora Tárrago. Agradecerle su comparecencia, como no puede ser de otra manera, de manera telemática. Nos vamos a tener que ir, desgraciadamente, todos acostumbrando a este tipo de actuaciones; lo estamos viendo, es una realidad, está siendo una realidad en el Parlamento, y tendrá que ser una realidad en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Se comentaba por parte de mis compañeros... —no voy a extenderme, puesto que me reiteraría en algunas de las cosas que ya han ido indicando ellos, y que ya venían en su intervención—, se comentaba en su

prolija intervención, como ya ha dicho una compañera mía —prolija intervención, porque prolijo ha sido el trabajo de la Fiscalía, evidentemente, y la tarea que realizan los 450 fiscales existentes en nuestra tierra, a los que también, en nombre del Grupo Socialista, quiero darles la enhorabuena—, me ha parecido escuchar —y creo que en el informe también venía— que no solo en materia penal, cuyo detalle hemos conocido muy al detalle por su parte en la memoria y en su exposición, sino también en materia civil, donde, si no he escuchado mal, supone ya casi un 20% de los temas tratados por parte de la Fiscalía. No sé si he escuchado bien, pero bueno, eso también va poniendo en valor la generalidad de los temas que nuestra Fiscalía va tratando.

Mire, yo creo que estamos viviendo en una sociedad muy polarizada. Lo hemos visto en las intervenciones de esta mañana: creíamos que veníamos a un informe de la Fiscalía, y hemos estado viendo que cada grupo coloca su posicionamiento político, cuando, desde mi punto de vista, nosotros tendríamos que venir a tratar meramente el informe de la Fiscalía, con sus carencias, que tiene la propia Fiscalía y con sus virtudes. Observo que lo mantras son los que se tratan de poner encima de la mesa, en lugar de hablar con más detalle de puntos como la carencia de medios o el uso de las tecnologías, que vienen arrastrándose en el tiempo, es cierto, pero que ahora es el Gobierno que está al frente de la Junta Andalucía quien tiene que ponerles remedio. Ellos han tratado, durante mucho tiempo, de decir que este es el cuarto presupuesto que van a realizar. Bueno, pues llevan cuatro presupuestos sin ponerle remedio a un mantra que ellos mismos también ponían encima de la mesa. Mi compañero Felipe López dice muchas veces que «un presupuesto no es más que la expresión cifrada de la voluntad política de un Gobierno». Bueno, pues vamos a ver, en el nuevo presupuesto, la expresión cifrada de la voluntad política de este Gobierno de poder acabar con las carencias tecnológicas y de medios de la Fiscalía.

Y, de nuevo —y voy finalizando— simplemente pedirle disculpas porque, por un momento —vuelvo a repetírselo—, me ha aparecido estar en un mitin popular de Vox, y no en la exposición del Informe Anual de la Fiscalía, escuchando los mantras sobre..., negando la violencia de género, denunciando la inmigración —ya vamos comprendiendo por qué van aumentando los delitos de odio, después de estos discursos— y escuchando hablar de discursos partidistas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Pues a continuación, señora Tárrago, tiene un último turno para responder a las cuestiones que vea, o para cerrar su comparecencia de la presentación de la Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía en el año 2019.

Tiene la palabra, señora Tárrago.

La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Vuelvo a pedir disculpas por el fallo anterior, que se han colado algunas bromas —creyendo que estaba en ensayo, porque no se oía bien—. Quiero, en primer lugar, dar las gracias, porque han percibido lo que he querido comunicarles. Entonces, agradecerles, porque lo que más me interesa es que

ustedes reciban y que tengan esa sensibilidad con los problemas que tiene la Fiscalía. Así que muchísimas gracias, porque le devuelvo el agradecimiento, ya que ustedes también lo han hecho, todos los grupos políticos. En primer lugar, en cuanto al señor que ha intervenido, el parlamentario que ha intervenido en nombre de Vox, pues gracias, porque usted ha sido el primero que ha empezado a verbalizar la sensibilidad, en cuanto a la Memoria que ha presentado la Fiscalía, la necesidad de..., la penuria de medios materiales y la de la Policía adscrita, porque para nosotros también es muy importante el que haya, por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tener a alguien que nos ayude y que colabore con la Fiscalía. En los tres problemas que usted ha planteado, relativos a la corrupción política, violencia de género y a la inmigración ilegal, los planteamientos que ustedes hacen, pues claro, es distinto el planteamiento a nivel de la carrera fiscal. Nos interesan estos tipos delictivos y nos preocupan muchísimo estos tipos delictivos, pero tal como vienen recogidos en nuestro Código Penal y, con las instrucciones que tenemos en nuestra mano y con los medios que tenemos nuestras manos, lo que nos queda es seguir luchando, porque son realmente modalidades delictivas que dañan mucho a una sociedad democrática, y que lo que tenemos es que seguir trabajando y prestar nuestro servicio público lo mejor que podemos hacerlo, en todas las modalidades, pero en estas que usted ha enumerado, ciertamente, son de una gran preocupación, porque, para que funcione bien un Estado social y democrático de derecho, hay que controlar unas determinadas modalidades delictivas que pueden hacer más daño que otra.

En cuanto a Adelante Andalucía, igualmente ha señalado lo que yo expuse —la falta de medios— y ha hablado de la prevención. La verdad es que la prevención es fundamental; es fundamental para evitar lo que usted luego ha comentado; ha hablado de los datos preocupantes y que conoce tan bien lo del Campo de Gibraltar. Es tan preocupante, estos datos que he facilitado, porque siguen en aumento; o sea, que no hay ningún dato que nos haya permitido, a lo largo de la memoria, poder percibir que puede mejorar, que puede mejorar esta modalidad delictiva. Yo he hablado hace poco con delegados de antidrogas y cada vez la preocupación es mayor; es mayor porque es muy cómodo, los delincuentes que trabajan al servicio de organizaciones criminales para el tráfico de drogas, y es muy difícil combatirlo, porque tienen a veces más medios con los que cuentan las personas que tienen que abordar todas esas aprehensiones de droga y los que tienen que facilitar esas detenciones.

En cuanto a la persona que ha hablado en nombre de Ciudadanos, igualmente ha apoyado la necesidad de personal que debe haber para dar un mejor servicio público, porque sin personal difícilmente se puede llegar a todos. Porque cuando entra una denuncia o se incoan unas diligencias en la Fiscalía se necesita una tramitación de esas diligencias, se necesita practicar una serie de investigaciones, y sin personal difícilmente se puede abarcar.

Evidentemente, lo que nosotros luchamos es que aunque se den esas carencias... Usted expone que habrá un peor servicio. Nosotros lo que intentamos es que pese a esas carencias..., suplirlas con lo que podemos, que es con nuestro trabajo, con la buena voluntad de esos 450 fiscales que hay en nuestra comunidad. Y les aseguro que no queda hueco en la lucha y en el servicio público que se pueda..., yo creo que en ningún caso —por no jugármela tanto, en poquísimos casos—, pueda ser achacable al funcionamiento de la Fiscalía.

El teletrabajo es fundamental y se ha visto su necesidad en el tiempo que hemos estado confinados, porque no estábamos preparados para el teletrabajo. La justicia no está preparada para el teletrabajo. Y ha veni-

do bien, porque yo ya tengo que reconocer que la consejería, con la secretaria general que está ahí presente, tiene una buena predisposición. Y sé que está invirtiendo y que tiene ganas de implantar todas las medidas y está siendo sensible con las medidas que le estamos exponiendo, como fue la semana pasada, que se las expusimos el presidente del Tribunal Superior de Justicia y yo, y sé que está poniéndose..., no, poniéndose a trabajar, no, continuando con el trabajo. Y le tengo que agradecer su amabilidad y su disponibilidad para todo lo que le demandamos. Y ojalá, ojalá que los recursos que desea, porque se ha puesto de manifiesto por parte de la representante de Ciudadanos, pues que se puedan hacer realidad.

En cuanto a la representante del PP, gracias por desearnos salud. Yo se la deseo a ustedes. Yo la tengo perfectamente, me encuentro muy bien. Yo estoy negativa. Pero, tal y como están las circunstancias, en cuanto hay algún contacto positivo o que pueda estarlo, pues te aconsejan que por seguridad hacia los demás y a ti misma pues que te quedes confinada a tu lugar de residencia, y no haberme permitido trasladarme.

Los juicios rápidos, efectivamente, efectivamente, hay que demandar una reforma que amplíe, amplíe la aplicación de más tipos penales, porque son un éxito, son un éxito, la celebración de estos juicios, de estos juicios rápidos.

Y en cuanto a lo que ha planteado de las residencias y de los problemas ocasionados por la pandemia, esto donde ya lo explicaré y donde veremos mucho más su reflejo será en la memoria del año próximo.

He adelantado algunos temas que seguro que nos van a venir, pero todo el tema de las residencias, de las posibles investigaciones que se puedan producir, esto tendrá su reflejo y todos esos datos los tendremos en la próxima..., los tendré en la próxima comparecencia.

Me ha planteado el problema..., no le he entendido bien si me ha hablado de la ocupación ilegal de viviendas, no le he entendido bien. Sí, en cuanto a la ocupación de viviendas, hay una instrucción de la Fiscalía General del Estado, pero yo tengo que decirles y así se lo comunico y quiero hacer..., hubiera ya hecho una reunión, y por estos temas quería hacer una reunión presencial, pero la tendré que hacer telemática o por alguna nota de servicio. Hay medios y la ley tiene medios más que suficientes, además, tenemos un artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de poder adoptar medidas cautelares que, por supuesto, nos lo permite.

Nos tenemos que poner a trabajar todos, todos, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los fiscales y los jueces, porque, incluso sin tener que esperar a ninguna reforma en esta materia, podemos tener medios suficientes para poder impedir una modalidad delictiva que tanto dolor y tanto sufrimiento está causando en muchas personas y en muchos colectivos, incluso, desamparados, a los que también les está afectando. Así que yo les quiero dar tranquilidad porque estamos iniciando una nueva forma de enfocar estos tipos penales que hasta ahora no eran tan llamativos.

En cuanto a los menores, evidentemente que nos preocupan. Hay una Fiscalía de Menores fantástica a lo largo de toda la comunidad autónoma, que tienen una sensibilización especial, que están en todas las comisiones con temas de menores, que trabajan y que tienen todo el protagonismo, porque asumen la instrucción, y que, desde luego, están haciendo un trabajo fantástico.

Gracias por el recuerdo al excelentísimo señor don Luis Portero García, que fue vilmente asesinado por ETA hace ahora veinte años, y que nosotros tuvimos la oportunidad..., en la que nos acompañó la secretaria general de Justicia, adaptándonos a las circunstancias, y no haber podido realizar un acto como él se hubiera merecido, pero sí un acto en el que recordamos, para que no olvide la sociedad jamás lo que ocurrió en Gra-

nada hace veinte años, que no tuvo que ocurrir, y que nadie olvide su personalidad jurídica y su personalidad profesional y que lo mantengamos en nuestra memoria. Así que gracias por hacerme este recuerdo, porque lo pensaba hacer al terminar también mi comparecencia, muchísimas gracias.

En cuanto al señor que..., el señor parlamentario en nombre del PSOE, gracias por darme la enhorabuena por mi exposición, espero que haya captado la empatía que quería transmitirles a ustedes, como así me lo ha dicho.

Y la carencia de medios que usted ha visto que existe en la justicia, las debilidades, en definitiva, que tiene la justicia, yo siempre se las pongo encima de la mesa a los grupos parlamentarios ante la comisión parlamentaria y se lo pido al Gobierno que está. Ustedes, señorías, son los políticos. Yo soy una profesional de la justicia, y mi responsabilidad, mi obligación es reclamarles, pedirles y colaborar, por supuesto, también, con todos ustedes, pero con el Gobierno que en cada momento se encuentre, a ese Gobierno será al que le ponga siempre sobre la mesa todas nuestras necesidades y también todas las demandas que son satisfechas, porque siempre tengo una estrechísima y buenísima relación con todos los parlamentarios que conozco y con los que tengo cualquier tipo de relación, porque me parece fundamental, son los máximos representantes de nuestra comunidad.

Y por eso les vuelvo a repetir: mil gracias, me hubiera gustado enormemente estar allí con ustedes. Los saludos y la cercanía no es lo mismo que la frialdad de esta cámara, y, además, siempre me encuentro muy bien acogida cuando estoy allí.

Así que espero, aunque esta vez no haya sido mejor, por mi culpa, espero que el año pueda estar con ustedes, y cuantas veces hiciera falta estaría disponible para atenderles.

Muchísimas gracias a todos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por el esfuerzo que ha hecho para vencer pues esta distancia telemática que existe y haber presentado la memoria de la Fiscalía del año 2019, pues, bueno, en la forma en la que hemos podido hacerlo.

Le doy las gracias por el esfuerzo y le agradezco también su presencia y la esperamos para la próxima en esta comisión.

Muchas gracias.

Bueno, hacemos un breve receso, porque ya estará llegando el director del Consejo de Transparencia para la segunda comparecencia del día de hoy.

[Receso.]

11-20/ICTP-000001. Informe Anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a ir comenzando, vamos a reanudar la sesión. Ahora irán llegando el resto de diputados, estarán fuera.

Bueno, damos la bienvenida al señor Medina Guerrero, director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, al que además también le queremos también hacer una mención especial a los cinco años que va a hacer ya pronto, cinco años desde su nombramiento, y agradeciendo el trabajo, el esfuerzo realizado en la dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, fundamental para la transparencia en nuestra comunidad autónoma, en todas las instituciones de nuestra comunidad autónoma.

Doy la bienvenida también, que nos acompaña hoy, a la secretaria de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Junta de Andalucía, la señora Gómez, que nos acompaña.

Y, a continuación, sin más preámbulos, le voy a dar la palabra al señor Medina Guerrero, director del Consejo de Transparencia de Andalucía, para presentar el informe anual de actuación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía correspondiente al año 2019.

Tiene la palabra.

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas. Señores diputados.

Me complace comparecer, una vez más, ante esta comisión para dar cuenta del informe anual de actuación del Consejo, en esta ocasión concerniente al año 2019.

Parece que fue ayer cuando en mi última comparecencia me comprometí a presentar el informe ante ustedes, tan pronto como nos fuera posible, e incluso creo recordar que me aventuré a apuntar el mes de marzo como una fecha razonablemente factible. Estamos en octubre, es obvio que las circunstancias han sido muy adversas y, por tanto, solo hasta este momento no ha parecido oportuno, prudente, hacer este acto. Y, por tanto, vamos a exponer unos datos concernientes a un año que parece quedar ya algo atrás.

Como quiera que sea, querría subrayar que el año 2019 ha sido un año muy importante para el Consejo por varias razones. La primera de ellas, muy probablemente, es que a partir del primero de octubre de 2019 asumimos materialmente la competencia en materia de protección de datos personales, competencia que, como ya saben, se proyecta esencialmente en la supervisión del sector público andaluz.

Cuando acepté el compromiso y el honor que entrañaba la dirección del Consejo y, por tanto, poner en marcha esta institución, me marqué a mí mismo un objetivo mínimo e irrenunciable. A saber, que al término

de mi mandato quedase instalado un consejo que se acomodase a la voluntad del Parlamento, expresada en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Y el Parlamento lo que quiso, lo que quisieron, además, todos los grupos parlamentarios, puesto que la Ley de Transparencia se aprobó por consenso de todos los grupos, lo que quiso, decía, el legislador fue que el Consejo desempeñase al unísono la tarea de supervisar la transparencia y la protección de datos personales.

Me marqué, pues, ese objetivo mínimo e irrenunciable, no solo porque es obligación de todo cargo público, como es obvio, llevar a efecto lo que dispone el Parlamento, sino también porque esta decisión, la que asumió en su día el Parlamento, siempre me pareció que suponía, entrañaba grandes ventajas para nuestra comunidad autónoma. Por una parte, porque sirve, a mi juicio, claramente para reforzar, apuntalar la autonomía de la comunidad autónoma, que no es fruto del azar, desde luego, que las únicas comunidades autónomas que han asumido el control en materia de protección de datos con anterioridad a Andalucía hayan sido el País Vasco y Cataluña. Por tanto, desde ese punto de vista, siempre consideramos pertinente asumir la competencia en la materia.

Y, por otro lado, también me parecía que conllevaba grandes ventajas porque con ello seguíamos el modelo de los países de nuestro entorno, que son sin duda más influyentes y tienen más incidencia y más capacidad de influencia tanto en materia de transparencia como en materia de protección de datos, que son los países del área anglosajona y Alemania. En estos dos ámbitos de países, lisa y llanamente, es un solo órgano, una sola institución la que concentra el control de ambos ámbitos de actuación.

En suma, el consejo andaluz es hoy por hoy el único órgano en España que compatibiliza ambas competencias, siguiendo así la estela de los países más desarrollados de Europa.

Pero no ha sido únicamente este el cambio sustancial experimentado por el Consejo durante el año 2019; también ha habido modificaciones de relieve en la Comisión Consultiva. La celebración de elecciones y la constitución del nuevo Parlamento, que conllevó que hubiera cambios en órganos institucionales, y que algunos de esos órganos tienen representación en la Comisión Consultiva y, consecuentemente, supuso la sustitución de algunos de estos miembros de la Comisión Consultiva por los nuevos representantes de las nuevas instituciones.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar públicamente mi agradecimiento a las personas que forman o han formado parte de dicha Comisión Consultiva, por la excelente labor realizada. Tengo la sensación de que la tarea de la Comisión Consultiva está infravalorada, de que está a veces excesivamente..., parece estar excesivamente en un segundo plano, cuando, sin embargo, desempeña una importante función de impulso de la acción del Consejo y también una tarea de asesoramiento técnico muy relevante. Ya saben que una de las funciones de la Comisión es elaborar informes en relación con los borradores de normas de alcance general, cuando estos borradores de normas pueden afectar a la transparencia y a la protección de datos personales. Creo que es de justicia destacar aquí, en esta sede, el papel desempeñado por la Comisión Consultiva en aras del buen funcionamiento de la institución. Y también ha habido cambios incluso físicos, en el propio órgano, en el sentido de que en el 2019 nos trasladamos desde la sede de Plaza Nueva hasta una nueva sede, dedicada hoy por hoy exclusivamente al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Es frecuente subrayar, en derecho comparado, en derecho constitucional, la relevancia que tiene algo que parece menor, pero no lo es, que es tener una sede independiente en aquellos órganos que gozan de au-

tonomía e independencia funcional, porque es una forma de ratificar, enfatizar, robustecer esa independencia. Por tanto, como se puede ver, en el año 2019, hubo transformaciones importantes en el consejo; queda ya instalado un concejo tal como fue configurado legalmente y, además, destinado en una sede que realmente, yo creo que está a la altura de la dimensión institucional del propio Consejo.

Dicho esto, me gustaría destacar, o mencionar —aunque voy a ser muy somero—, algunos de los datos más relevantes que ponen de manifiesto en qué se ha concretado, cómo se ha cristalizado la actividad desarrollada por el consejo durante ese año 2019. Y para hacer esto, obviamente, vamos a distinguir entre las dos grandes áreas funcionales: primero, transparencia; al final haremos referencia a la protección de datos.

Y comenzando con el tema de la transparencia, naturalmente, también en aras de una mejor sistematización, vamos a hablar primero de uno de los pilares de la transparencia, que es el derecho de acceso a la información pública, y dejaremos para un segundo momento, en un segundo término, ese segundo bloque de la transparencia, que es el tema de la publicidad [...].

Comenzando pues por el derecho de acceso a la información pública, decir que las reclamaciones presentadas en 2019 han sido 581 —581 reclamaciones en relación con derecho de acceso—. Se mantiene de forma estable la línea de crecimiento, que ha ido experimentando esas reclamaciones en el consejo, lo cual creo que pone de manifiesto que hay ya una cierta consolidación de la institución entre la ciudadanía.

Y también se mantiene en términos semejantes a años anteriores el número de reclamaciones que se dirigen contra las diversas Administraciones públicas. Siguen siendo las Administraciones locales las principales destinatarias de esas reclamaciones —un 60%—, mientras que las reclamaciones que se dirigen contra la Administración de la Junta de Andalucía están en torno al 35% de las reclamaciones. El resto, se divide, de forma muy minoritaria, entre universidades, corporaciones de derecho público, etcétera.

Asimismo, se consolida también —lamentablemente, a mi juicio— una tendencia ya apreciable años atrás, que es la existencia de una clara brecha de género existente en el empleo de las reclamaciones. En el año 2019, del total de reclamaciones presentadas por personas físicas, el 77,88% fueron presentadas por hombres, y por mujeres, sin embargo, se quedó en la exigua cifra todavía del 22,12%. Esta palpable, honda, me atrevería a decir, brecha de género ha venido preocupando seriamente al consejo, y ya en años atrás vinimos explorando algunas vías para fomentar el conocimiento de la ley de transparencia entre las mujeres. En un primer momento, procuramos recurrir a la colaboración de las diputaciones provinciales, y durante el año 2018 hicimos algunas actividades en algunas de ellas.

La verdad es que los resultados que ha arrojado esa primera vía fueron, a mi juicio, manifiestamente mejorables; pudimos hacer algo más. Por eso, a comienzos del 2020 —permítanme que haga una pequeña digresión histórica, temporal—, a comienzos de 2020 tuvimos una reunión con la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, para concertar algunas posibles acciones de fomento de la transparencia entre las mujeres. La verdad es que fue una reunión en la que aprovechamos, además, para exponer la problemática que plantea la tutela del derecho a la protección de datos personales en un área tan sensible como es la violencia de género, donde las Administraciones públicas, ayuntamientos —obviamente, la Junta de Andalucía— tratan multitud de datos especialmente protegidos, datos de menores, datos que afectan muy directamente a lo más íntimo y más privado de las personas. Y fue una reunión muy fructífera; se proyectaron diversas acciones, pero, desgraciadamente, como tantas otras cosas, todos esos proyectos han quedado literalmente di-

namitados con motivo de la pandemia. Espero que puedan ser reconducidos más adelante, en unas circunstancias menos adversas.

Bueno, esas fueron las reclamaciones presentadas el 2019. Por lo que hace a las resoluciones dictadas resolviendo esas reclamaciones de derecho de acceso, ascienden a un total de 372 resoluciones dictadas, que resuelven 412 reclamaciones. Hay supuestos en los que, en una sola reclamación, obviamente se acumulan varias reclamaciones, por tener una identidad sustancial, y se resuelven al unísono. Y de ese total de 372 resoluciones, fueron estimatorias el 35%. Puede parecer un número pequeño, pero en realidad creo que hay que puntualizar lo que tiene que ver con ese dato, porque hay un 25% de las resoluciones, un 25%, que determinaron la declaración anticipada del procedimiento. ¿Y en qué supuestos se hace ese tipo de resoluciones, que declaran la terminación anticipada del procedimiento? Pues lisa y llanamente, cuando la Administración da la información solicitada al ciudadano, pero una vez que este ya ha interpuesto la reclamación. Por tanto, la reclamación sirve —digámoslo así— como un instrumento que fomenta, auspicia que la Administración, que ha silenciado la respuesta, pues lisa y llanamente dé la información pretendida por el ciudadano.

[*Rumores.*]

No sé si... Bueno, sígo. En definitiva, lo que quería transmitir es que la interposición de la reclamación supone, en un 60% de los casos, que el ciudadano obtenga la respuesta pretendida de las administraciones. Hasta aquí he sido muy sucinto, porque creo que no merece la pena detenerse en datos que al fin y al cabo constan ya todos en el informe del que disponen.

Pasamos ya al tema de las denuncias de publicidad activa. Hay decir que se presentaron 52 denuncias de publicidad activa. Les comento. Ya saben que publicidad activa supone que las administraciones están obligadas a colgar en sus sedes electrónicas, portales, páginas web, determinada información de oficio. Pues bien, si un ciudadano examina la página web de cualquier Administración y constata que falta alguna información, puede denunciar la carencia ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pues bien, en 2019 se formularon 52 denuncias por incumplimiento de obligaciones de publicidad activa. Aquí sí se aprecia un descenso muy significativo de las denuncias respecto de años anteriores. Y la razón obedece, lisa y llanamente, a las circunstancias de que hasta el 2019, una organización ecologista ha sido muy activa en la interposición de este tipo de denuncias y, sin embargo, a partir de 2019 su actividad quedó mucho menos intensa y, por tanto, esto se ha reflejado gráficamente de un modo muy manifiesto en el número de denuncias de publicidad activa presentadas.

Se mantiene, por lo demás, en la línea de años anteriores, y es que la inmensa mayor parte de las denuncias se dirigen no contra la Junta de Andalucía, sino contra las administraciones locales. En concreto, el 82,69% de las denuncias tienen como destinatario a las administraciones locales. Por lo demás, el número de resoluciones respecto de estas denuncias de publicidad activa resueltas, en el 2019, por este Consejo, fue de 255 resoluciones dictadas, que resuelven 277 denuncias, puesto que también hay denuncias que se acumulan en ocasiones.

En definitiva, y termino ya con los datos, el total de asuntos ingresados en 2019 fue de 633, total de asuntos ingresados, que supone, bueno, un porcentaje más o menos estable en comparación con años anteriores, como el último año, el 2018. Y, bueno, el total de resoluciones dictadas ha sido de 627, que suponen una cantidad superior al 10% de las resueltas en el ejercicio anterior.

Una también muy breve referencia a la actividad jurisdiccional. A este respecto querría solamente destacar que durante el año 2019 se han interpuesto 16 nuevos recursos contencioso-administrativos contra nuestras resoluciones. La verdad es que son muchos, pero la mayoría de ellos, en total siete, tienen que ver con colegios de enfermería. Por lo visto ha habido una época de elecciones al Colegio de Enfermería en toda España —esto nos ha pasado a todas las autoridades de control—, en toda España ha sido un tema muy conflictivo. Ha habido muchas solicitudes de información de datos del proceso electoral que no daba el Colegio de Enfermería, y esto se ha seguido después por la vía judicial.

Quizás lo más reseñable de esos nuevos recursos interpuestos en el 2019 es que algunos de ellos inciden en asuntos litigiosos que ya se plantearon en años anteriores. Quizás lo más relevante es un conflicto que interpusieron los registradores de la propiedad, que tiene que ver con una solicitud de información de un ciudadano que solicitó a la Agencia Tributaria de Andalucía que le informase de la cantidad que percibían los registradores de la propiedad cuando se encargan de gestionar algunos impuestos. Al final, exigimos que se diera la información. Quien recurre no es la Administración tributaria de Andalucía, sino los afectados, los registradores. Pues bien, volvió a haber otro recurso contencioso-administrativo en el 2019 sobre este tema.

Y volvió a reiterarse también un recurso en relación con el tema de las exenciones del IBI. Tiene que ver con un ciudadano que pide que se identificasen las exenciones del IBI en cada municipio. La petición de información se dirigía bien a municipios o bien a la diputación provincial que se encargase de la gestión del impuesto. Y nosotros dijimos, con algunas limitaciones para tutelar la protección de datos personales, que se diera la información; pero algún ayuntamiento, algunos ayuntamientos recurrieron y está en la vía contencioso-administrativa, ante los tribunales.

Las sentencias que han recaído en 2019 tienen que ver con siete asuntos. Uno, con el tema de los registradores, que falló a favor de este Consejo. La verdad es que en la mayoría de los casos siempre respaldan las decisiones del Consejo, salvo en el tema de la exención del IBI, que algo diré a continuación.

También, por citar una sentencia sobre un asunto creo que de relevancia, también falló a nuestro favor en el caso de Endesa. Tiene que ver con una petición de información que pedía a la Junta de Andalucía datos sobre un expediente sancionador abierto a Endesa con motivo, por lo visto, de unas presuntas irregularidades en la facturación. Que al final nosotros dijimos que había que dar la información. Quien recurre en vía contenciosa es Endesa, no la Junta de Andalucía. Y se ha terminado dando la razón tanto por los juzgados de primera instancia como por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y parece ser que probablemente la compañía intente el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Y, por último, el tema de la exención del IBI, que es el único asunto en el que tenemos sentencias contrarias tanto en el juzgado de lo contencioso como por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sentencias que están muy condicionadas por sentencias previas de la Audiencia Nacional, recaídas en asuntos relativos al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno estatal, en donde, lisa y llanamente, la sentencia de la Audiencia Nacional entiende que cuando está en juego el deber de confidencialidad del artículo 95 de la Ley General Tributaria, lisa y llanamente, no se puede aplicar la Ley de Transparencia, porque hay una vía específica de derecho de acceso a la información, que es la que, según parece, según sostiene la Audiencia Nacional, está en el propio indicado artículo 95 de la Ley General Tributaria. Es una interpretación que, evidentemente, no compartimos ni yo ni ninguna autoridad de control ni el grueso de la doctrina científica. Y, de he-

cho, hemos recurrido en casación la sentencia ante el Tribunal Supremo, que ha sido admitida a trámite. Por tanto, tendrá que ser el Tribunal Supremo quien resuelva esta controversia, que, insisto, tiene un alcance a nivel nacional porque es una lectura restrictiva de la transparencia que impide que se pueda acceder a cualquier tipo de información que afecte a cualquier tributo.

Quería resaltar un dato —creo que es de justicia— en relación con la actividad jurisdiccional. Y es que...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Medina, tiene un segundo turno.

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Termino ya.

Y es que la Junta de Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía, nunca ha recurrido judicialmente ninguna de nuestras resoluciones. No se hizo con el anterior gobierno, no se está haciendo con el actual gobierno —a diferencia de lo que pasa en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Estado—. Y creo que esto, bueno, dice mucho a favor de los Gobiernos autonómicos que hemos tenido, porque, efectivamente, es una muestra de confianza y de respaldo a la actividad del propio Consejo y facilita que, efectivamente, el ciudadano tenga acceso a la información pretendida, porque, como ya se imaginarán, si se recurre ante los tribunales, el acceso a la información puede demorarse mucho tiempo y hacer incluso el acceso finalmente inútil o intrascendente.

Iba a decir algo sobre el tema de la protección de datos, pero, muy brevemente. Asumimos la competencia en octubre, prácticamente no ha habido tiempo de dictar ninguna resolución sobre el fondo. Sí han llegado reclamaciones. Sí han llegado notificaciones de violaciones de seguridad; la mayor parte de ellas, porque nos las ha trasladado la Agencia Española de Protección de Datos. Evidentemente, ni los ciudadanos ni muchas administraciones conocían que ya éramos competentes nosotros, y han seguido, digamos, trasladando sus reclamaciones, sus violaciones de brechas de seguridad a la Agencia Española de Protección de Datos.

Igual sucede con la comunicación de delegados de Protección de Datos, que se ha seguido haciendo a la Agencia Española de Protección de Datos. A fecha de hoy, la situación, digámoslo así, se está normalizando y prácticamente ya todo lo que está llegando a fecha actual al consejo llega directamente porque cada vez llegan menos asuntos, por razones obvias, a la Agencia Española de Protección de Datos. Y me detengo ya aquí para que haya ocasión de intercambiar algunas opiniones con los señores y señoras diputados.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Efectivamente. Muchas gracias, señor Medina.

Luego, a continuación ahora los grupos políticos intervienen y tienen la oportunidad de responder o de complementar cualquier asunto que se le haya quedado fuera.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.
El señor Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, lo primero que tenemos que decir, desde nuestro grupo, es que Vox valora extraordinariamente el valor de la transparencia en la protección de datos, en las relaciones entre los ciudadanos y la Administración, como no podía ser de otra manera. Las democracias avanzadas van por este camino, y nos parece muy importante.

Lo que pasa es que nuestro planteamiento, el planteamiento de nuestra formación es que nosotros somos partidarios de la simplificación administrativa y burocrática, y no compartimos el entusiasmo que tienen otros partidos con la proliferación de entes, la proliferación de organismos que realmente entendemos que son muy costosos y salen, efectivamente, del bolsillo del contribuyente. Además, estamos en una época de crisis, como la actual, que entendemos que hace falta eficacia y eficiencia. Tenemos que hacer mucho más con mucho menos.

Nosotros, en este sentido, vamos a ser muy claros al respecto de lo que pensamos sobre este asunto. Nosotros entendemos que el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía es un organismo poco eficiente. Para la promoción de unos valores, que efectivamente compartimos, pero entendemos que deberían ser transversales, deberían estar relacionados exactamente con cada órgano.

Según la cifra que tengo aquí, en el 2019 el organismo costó 2.500.000 euros aproximadamente, y su actividad fue atender unas 600 quejas y denuncias en materia de transparencia, 86 denuncias en materia de protección de datos, 30 reclamaciones y 24 consultas en materia de protección de datos. Creo haber oído decir al señor director que el organismo ha resuelto 372, ha hecho 372 resoluciones dictadas.

Bien, también nos parece relevante tomar nota que, en cuanto a las redes sociales, el consejo tiene 1.071 seguidores en Twitter y 501 en Facebook. Bien, estos datos, comparados con la población de Andalucía, que son unos ocho millones de habitantes, nos parecen unas cifras más que pobres, casi raquíticas. Por eso, nos parece incluso que hablar de la brecha de género en un asunto con unos resultados tan mínimos, pues, casi nos parece irrelevante.

El presupuesto de 2020, el organismo ha crecido y pasa ahora de casi dos millones y medio hasta los cuatro millones, de los que tres cuartas partes son gastos de personal. Realmente nos parece que la situación en la que estamos actualmente, nos parece un gasto bastante injustificado, porque, como decimos, estamos en una situación de déficit. No hace falta ahora recalcar que el déficit es realmente detraer recursos de las generaciones futuras para mantener la situación actual, pues, nos parece una absoluta irresponsabilidad.

Consideramos que, como indica el informe CORA, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, podríamos estar ante un caso de duplicidad. Y entendemos que las funciones que realiza, entendemos que con toda seriedad el organismo, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos, pues, las podrían desempeñar otros organismos a nivel nacional. Nosotros entendemos que poner como modelo el camino que están tomando Cataluña y el País Vasco, que van encaminados decididamente hacia la construc-

ción de un Estado soberano, de un Estado que rompa los vínculos con el resto de España, pues, nos parece que no es el camino.

Nosotros entendemos que la transparencia y la protección de datos se pueden hacer muy bien con el organismo nacional, como están haciendo otros países desarrollados, que son los países a los que debemos imitar.

Igual que las familias prescinden de gastos que no es que consideremos que sean superfluos, efectivamente, no es superfluo luchar a favor de la transparencia y la protección de datos, pero sí que son prescindibles, que son menos necesarios, más en los momentos de crisis, pues creemos que la Administración de la Junta debería encaminarse hacia la reducción de este gasto. Ojalá nos pudiéramos permitir el..., no iba a decir el lujo, el gasto de tener un consejo propio. De manera que esta es la opinión que tiene nuestro partido.

De todas maneras, quisiera reiterar las gracias al señor director por su excelente informe. Y esperemos que este tipo de organismos no sean tan gravosos para la hacienda pública.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, el Grupo Adelante Andalucía.

La señora Dorado tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidente.

Y muchas gracias por desmenuzar el informe de transparencia y protección de datos. Desde mi formación defendemos que, efectivamente, la transparencia tiene que ser un objetivo prioritario de las administraciones públicas, y las administraciones públicas tienen que ser ejemplo de ello.

Yo voy a comenzar hablando sobre la preocupación que comparte sobre esa tendencia consolidada que existe en la brecha de género con respecto al empleo, porque es algo que comprobamos día tras día, y que está prácticamente en todas las encuestas y en todas las estadísticas. Vemos reflejado este dato una y otra vez, y no nos extraña que también se recoja aquí en la Junta, así como la situación de violencia machista.

Nos llama la atención, bueno, nos llaman la atención muchas cosas. Por un lado, quería preguntar sobre la ejecución presupuestaria, cómo contrasta el artículo 17 y el 20 con un cero por ciento de ejecución, que se corresponden respectivamente con adecuaciones retributivas y arrendamientos y cánones.

Por otro lado también, bueno, no nos extraña que las reclamaciones donde más se concentren sea en la Consejería de Educación y Deporte, seguida de Agricultura y Presidencia, viendo un poco la gestión, como se va haciendo probablemente este año, debido a la situación de pandemia, pues, en el informe 2020 veamos como suben en salud.

También nos llama la atención que ha habido un incremento del gasto generalizado este año en el presupuesto, ¿no? Por dar una muestra, se ha gastado más en altos cargos. Pasábamos del informe de 2018, que

hablaba de 61.961 euros, a los 63.293. Se ha creado también un índice que el año pasado no estaba, que era de personal eventual, que indica 87.346 euros. Y bueno, un poco profundizar en el criterio de este nuevo índice. Y el incremento de casi un millón de euros en personal funcionario y estatutario. Casi en general, casi en todos los índices hay más gasto con respecto al año 2018.

También, viendo que ha habido una repetición en la contratación de algunas empresas con respecto..., del año pasado con respecto a este, quería preguntarle bajo qué criterios se suele volver a recurrir a la misma empresa de un año a otro. Y luego también, viendo las denuncias, si es habitual que tengan recorrido en las distintas legislaturas, porque existen problemas que se enquisten, ¿no? Porque vemos que hay algunas denuncias que se repiten en el informe de 2018 y también en el de 2019.

Y con respecto también al tema de las redes sociales, que además de la web hay Twitter y Facebook, quería comentarle qué proyección se pretende tener, ¿no? Porque, al fin y al cabo, el salir de las redes sociales es algo primordial, ya que democratiza los datos que se ofrecen. Y bueno, a ver, creo que no me dejo nada.

Bueno, esto ya es un dato curioso, cómo parece que en los meses de invierno se incrementan muchas veces las denuncias, quitando algunos periodos de primavera —en este caso, en 2019 ha sido marzo el mes con más denuncias—. Y bueno, poco más por mi parte; un poco, las aclaraciones sobre esas preguntas; si me las pudiera resolver, se lo agradecería mucho.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por parte de Ciudadanos, señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días a todos, sus señorías.

Muy buenos días, señor Medina, bienvenido a esta comisión. Muchísimas gracias por esta comparencia y por el informe que aquí nos trae, a esta comisión. Agradecerles también el cometido tan importante que llevan a cabo en el marco de las responsabilidades asignadas por este Parlamento y felicitarle —como no podía ser de otra manera— por estos cinco años, cinco años al frente de este Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, y por ese excelente trabajo que viene realizando. En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, agradecerle su exposición, un análisis que recoge el informe del Consejo de Transparencia; unos datos acerca de la realidad de una sociedad donde la información es capital y la transparencia juega un papel muy importante para todos los ciudadanos y también para nosotros, los representantes públicos. El compromiso de transparencia y de regeneración democrática está en el ADN de nuestro grupo parlamentario, que, además, lleva todo el peso de la regeneración y de fortalecimiento de la Administración pública y también de la transparencia, del acuerdo de Gobierno firmado con PP.

Hemos escuchado con mucha atención el informe que nos presenta, una labor que tiene encomendada y que resulta de gran importancia, no solo en nuestra democracia, sino también para nuestra propia sociedad. Se demuestra con cada informe que desempeña un trabajo importantísimo para el conjunto de la ciudadanía y resulta de gran relevancia para la sociedad. Si bien se trata del cuarto informe..., y que realmente podríamos decir que nos encontramos en un segundo, ya que en el año 2016 están todavía consolidándose como un órgano y aun organizándose. En el año 2017, complementaron su relación de puestos de trabajo por parte de transparencia y comenzaron a cubrir con personal adecuado para poder desarrollar esta labor. Y ya en el año 2018 puede decirse que sí se empieza a trabajar de pleno rendimiento, en lo que a la transparencia se refiere. Y con este nuevo Gobierno, el control de la protección de datos —como bien ha indicado— a partir de octubre de 2019.

Ahora podría decirse que son..., pues que se conoce, se conoce mejor y que hay un mayor conocimiento por parte de las sociedades, de esta existencia de este Consejo, de las funciones que tiene y del modo en el que se puede ayudar a la ciudadanía en este problema que tienen con la Administración, con un ente, o clarificar qué se hace y qué no se hace en cada organismo. Por ese motivo, entendemos que es muy importante que continúen con la labor de dar a conocer la función de este consejo. Y es muy importante que continúen también —y así lo vienen reflejándose— con las Administraciones locales, que son las personas más cercana a la ciudadanía, son las que los ciudadanos ven más cerca y les atienden sus problemas, y son las que más recogen las necesidades, y se recogen también, según los informes dados, las mayores quejas. Claro, son los que tienen más cerca a ellos.

De todos modos, me consta el enorme trabajo que está realizando para llegar a todas las diputaciones, a todos estos municipios, haciendo ver que aquí está el Reglamento de Protección de Datos, que aquí está el Consejo de Administración, con estas herramientas, y que nos consta también la colaboración entre las varias instituciones y la puesta a disposición de estos pequeños y medianos municipios. Y, para terminar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, animarles a continuar trabajando en esta misma línea en la que se está haciendo, y nuestro agradecimiento, señor Medina, por el trabajo y la excelente labor.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, por parte del Grupo Popular, señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, todavía, a todos y a todas.

Señor director, bienvenido a esta comisión, un año más. Y precisamente, hace un año —como usted bien ha dicho— se nos..., usted, en su intervención, en el informe del año pasado, nos decía que en octubre —porque fue en noviembre—, en octubre, precisamente, se había asumido la competencia sobre protección de datos personales y garantías de los derechos digitales. Creo que por hecho le tenemos que agradecer y fe-

licitar; felicitar a usted, señor Medina, a la nueva Comisión Consultiva y a todos los trabajadores y funcionarios del Consejo, porque nos ha colocado, como usted ya ha expuesto, a la cabeza y homologado con países muy avanzados en esta materia, y creo que eso es muy importante para Andalucía. Ya nos ha..., se ha expuesto en el informe —usted no ha hablado sobre ello, pero sí consta en el informe— que, para asumir precisamente esta competencia, se ha realizado una modificación de la relación de puestos de trabajo, para poder tener personal para asumirla. Y yo creo que esto es muy importante, porque aquí se ha aludido al coste. Todo cuesta; la transparencia cuesta, obviamente, y el control de las Administraciones públicas, de todas las Administraciones, que están sujetas a esta transparencia, cuesta. Pero precisamente creo haber dicho que esto se ha hecho como un poco más del 47% del presupuesto que tenía asignado el consejo. Y también he podido ver en el informe que, con este presupuesto, se ha realizado el Plan Bienal 2019-2020, prácticamente el 80% de la actividad son tareas que se han ejecutado o están en ejecución. Creo que el balance no puede ser más positivo, señor Medina; reitero mis felicitaciones y mi agradecimiento por ello.

Parece, según algunas intervenciones, que el Consejo solo trabaja en reclamaciones y denuncias. Y creo que no, creo que sea importante que se hayan elaborado informes preceptivos sobre proyectos normativos de las distintas consejerías. Es un trabajo muy amplio; no nos vamos a ver solo en el número, sino que creo que lo importante es el significado de la transparencia, eso es lo que es importante del Consejo. Mi grupo lo planteaba el año anterior: la participación de la ciudadanía; creo que eso es importante. En el informe nos resalta que hay un incremento de esa participación y creo que es con lo que nos tenemos que quedar, porque la transparencia de las Administraciones es la verdadera democracia, y está hecha por y para los ciudadanos y no se entendería, desde luego, sin esta participación de la ciudadanía. Respecto a los datos sobre la actividad de transparencia, tanto en el derecho de acceso a la información pública, como en la obligación de publicidad activa, los datos, bueno..., los de publicidad activa, es verdad que ya han descendido —ya nos ha dicho usted el motivo en su intervención—, pero los datos sobre acceso a la información pública son similares a los del informe del año anterior, como ya también nos ha dicho. Llama la atención cómo [...] el número de reclamaciones, tanto a las corporaciones locales como a la Junta de Andalucía, en menor medida. Creemos que merecería un análisis, un análisis por parte del consejo, porque son precisamente las Administraciones locales y la Junta de Andalucía lo más reclamados, porque no creo que sea solamente los que omiten esta obligación de transparencia. Sería importante saber por qué son cumplidores, si es debido a que los reclamantes no tienen la suficiente información, seguramente, de qué entidades y corporaciones a las que pueden reclamar ante el Consejo.

Respecto al perfil del reclamante, se repite, en cuanto a los datos del año anterior. Ya nos han informado del tema de la brecha digital, que ya se suscitó y que bueno, ahí está el consejo tratando de que esta no se produzca. También llama la atención que las personas jurídicas reclaman menos, y que las reclamantes son en gran mayoría asociaciones.

La judicialización de las reclamaciones y denuncias, ya nos ha informado...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, tiene usted que terminar.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Creo que la litigiosidad no es importante, no es importante. Y, sobre todo, nos congratula que, bueno, de todas las demandas en el contencioso-administrativo la mayoría son favorables.

Nada más, porque ya me ha llamado la atención el señor presidente. Creo que el informe es muy amplio y tenemos muy poco tiempo. Pero solo decirle que creo que es importante ahondar precisamente en la comunicación, formación, difusión y divulgación de la tarea del Consejo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Y, por último, por el Grupo Socialista, señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Me gustaría comenzar mi intervención saludando en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Socialista al director del Consejo, al señor Medina, darle la bienvenida y trasladarle nuestro agradecimiento por la labor que viene realizando y por la exposición que nos acaba de realizar del informe anual del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en 2019.

Mire, le hemos seguido con atención en su completa intervención, al mismo tiempo también hemos podido profundizar en el informe presentado por el Consejo. Y queremos congratularnos de que tras estos cuatro años, este órgano, imprescindible en cualquier democracia moderna, se consolide y se vaya completando en su configuración y en su tan necesaria tarea.

El ejercicio que se trae a análisis, el 2019, se ha visto —como usted también ha comentado— irremediablemente pues condicionado, como en cualquier órgano dependiente de la Administración autonómica, por los cambios provocados en la renovación del Gobierno tras el periodo electoral. En este sentido, en este ejercicio se ha procedido a la nueva conformación de la Comisión del Consejo, o a la definitiva asunción de competencias en materia de protección de datos que tuvo lugar el 1 de octubre —como se ha referido— y que ha ido acompañada de la creación de los puestos de trabajo necesarios para su adecuado funcionamiento. Estas cuestiones no han sido óbice para el normal funcionamiento del Consejo y el desarrollo de sus competencias en las distintas áreas competenciales, que han podido además ir incluso más allá, fruto precisamente de esa consolidación del órgano que referíamos al principio y del mayor conocimiento de la sociedad del Consejo como herramienta para la defensa de sus intereses.

Sin duda, congratularnos, congratularnos de que en un periodo muy corto de tiempo tengamos ese instrumento que pusimos en marcha en 2016, que nuestras leyes, en ese claro objetivo de avance por la participación y la transparencia democrática, recogen, y sobre el que siguen planteando unos retos que, sin duda, en

esta línea iremos superando, como es el mayor conocimiento de la sociedad para su utilización y universalidad, y, cómo no, de medios suficientes para la igualdad entre administraciones.

Los datos arrojan que son las administraciones locales las más interpeladas a la hora de corregir datos de transparencia o procedimiento frente a la ciudadanía, o las entidades de su ámbito; fruto de un retraso importante en la implementación de medidas tecnológicas y recursos humanos para adoptar portales eficaces y sus actualizaciones con la continuidad y periodicidad adecuada y necesaria. Y ahí el resto de administraciones pues tenemos que apostar por esa homogeneización en todo y en todos los territorios.

Y termino, termino como empecé, agradeciéndole su comparecencia y el enorme trabajo que vienen realizando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

Tiene cinco minutos para responder porque nos hemos extendido mucho en esta presentación.

Señor Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA GUERRERO, DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Pues muy rápidamente.

En relación con la intervención del señor Valpuesta, de Vox, bueno, ha expresado su consideración de su tendencia a la simplificación administrativa, a reducir gastos. Yo sobre esto, obviamente, no tengo nada que decir, es una orientación política de su grupo, que, evidentemente, queda un poco al margen de mis consideraciones técnicas al respecto. Sí me gustaría, sin embargo, matizar algunas cosas, porque son datos puramente objetivos.

Ha mencionado que hemos dictado 372 resoluciones. Han sido 627 resoluciones. Y, bueno, también me gustaría un poco poner el acento en la idea de que obviamente yo me limito, en la exposición pública, a mencionar las resoluciones porque es lo más llamativo, por decirlo así, lo más visible. Hay otras muchas tareas que desempeña el Consejo que no he mencionado: consulta, formación, informes, temas de publicidad activa... Más allá de las denuncias, tenemos un control de oficio de publicidad activa, tenemos un plan de inspección, que inspeccionamos no solo administraciones públicas sino que inspeccionamos también a empresas que reciben dinero público a partir de un determinado nivel. Es decir, que el ámbito de actividad del Consejo es mucho más amplio y mucho más ancho y complejo, y complejo, de lo que parece desprenderse de mi intervención oral. Y también una última matización respecto a que pongo como modelo Cataluña y País Vasco, ¿no? Precisamente lo pongo como un no modelo, porque Cataluña tiene dos órganos, un órgano de transparencia y un órgano de protección de datos. Aquí tenemos uno solo para hacer las dos cosas, y, por tanto, es mucho más económico y espero que también más eficiente.

En relación con la intervención de la diputada de Adelante Andalucía, ha hecho alguna referencia al presupuesto, el incremento que ha supuesto de altos cargos, etcétera. Claro, hemos asumido protección de da-

tos. Evidentemente, el área de protección de datos no existía antes, eso habría que cubrirlo, y por tanto es obvio que en el presupuesto apareciera ese incremento, que después no se ha ejecutado tanto por razones de que no ha habido ocasión de cubrir, evidentemente, todos los puestos, etcétera.

Tema de contratos. Nosotros contratamos lo más económico, la oferta más económica es la que sistemáticamente, evidentemente, contratamos.

El tema de las redes sociales, pues es verdad que quizás aquí haya un terreno donde pueda desplegarse una mayor eficacia del Consejo, pero debo decir y reconocer abiertamente que el responsable soy yo. La verdad es que presto mucha más atención a que las resoluciones del Consejo sean técnicamente lo mejor posible, para que sirvan, como están sirviendo, de modelo a otras autoridades de control, que al tema de las redes sociales, que, evidentemente, permite mayor participación ciudadana, pero que, bueno, que ya sabemos también que tiene sus inconvenientes un uso masivo de las redes sociales, según cómo se utilicen en cada caso.

Voy a ser muy breve. Se ha puesto el acento en... Voy a contestar al unísono, extrayendo los puntos comunes. Se ha puesto el acento en la idea de que es la Administración local la que..., ha llamado la atención que sea la más reclamada, etcétera. ¿A qué obedecen las razones? Yo creo que obedecen a varias cosas. La primera, sobre todo, es que evidentemente, como se ha dicho también, el ciudadano lo más próximo que tiene es su alcalde y los servicios públicos absolutamente esenciales. Y ahí el interés es muy directo, muy directo, con su gobierno local.

Después también está el factor de los medios, esto se ve claramente en publicidad activa. En municipios pequeños, tener su portal puesto al día, cumplir todas las obligaciones de publicidad activa, es que es muy difícil, porque requiere un personal que esté dedicado en buena medida a hacer este tipo de cosas. Somos conscientes desde el Consejo de que hay un problema de medios por parte de los municipios, sobre todo si son pequeños, evidentemente, que hace que la ciudadanía pues pueda denunciar más publicidad activa e incluso reclamar vía de derecho de acceso. En ocasiones, lo constatamos en la práctica, hay solicitudes de información que requieren tal tarea de recabar información por parte del funcionario y tal, que lleva tal carga de trabajo, que hay ocasiones que es muy complicado que se esté en condiciones de responder. Somos conscientes de todo esto desde el principio, y por eso desde el principio de la actividad he puesto el acento en fomentar el apoyo de diputaciones provinciales a los municipios de menor población, y creo que hemos tenido también algún éxito a este respecto.

Prácticamente no me da tiempo de decir mucho más, solamente quiero agradecer el..., lo digo con alcance general además, casi a modo de despedida si me permiten, créanme que me he sentido muy confortable, me he sentido muy cómodo, me he sentido muy respaldado en esta comisión. Todos los grupos parlamentarios, generalmente, han puesto de manifiesto el apoyo y el sentido de la institución. Y eso, sin duda alguna, ha colaborado —por qué no decirlo abiertamente— a que a fecha de hoy, efectivamente, esté implantado un Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía que pueda mirar directamente a los ojos a un Consejo de Transparencia y Protección de Datos alemán o a un consejo del área anglosajona. Yo creo que esto debe de ser motivo de orgullo para todas las administraciones andaluzas y, en general, para todos los ciudadanos andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Medina, por su comparecencia y su presentación en el día de hoy.

Y muchas gracias también por el trabajo que viene realizando, desde hace casi cinco años, al mando del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Sin duda, una función muy importante, por la democracia y por la transparencia en Andalucía. Y le agradezco enormemente todo el trabajo que hacen tanto usted como todo su equipo, que hoy también nos acompaña. Y aprovecho para saludarles.

Y nada más, muchísimas gracias.

[Receso.]

11-19/APC-000092, 11-20/APC-002267 y 11-20/APC-002538. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de su consejería sobre la RTVA y sus sociedades filiales, así como aclarar el ámbito competencial que sobre la misma aparece en los decretos de estructura del Gobierno

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Y recibimos al vicepresidente de la Junta de Andalucía en esta comisión. Y comenzamos por los puntos, las comparecencias solicitadas por los distintos grupos. Son dos comparecencias.

Y les recuerdo los tiempos establecidos para las intervenciones, para ambas intervenciones, de las comparecencias. En primer lugar, el vicepresidente tiene diez minutos para una primera intervención. Luego, un turno para los grupos parlamentarios, siete los ponentes, y tres los no proponentes. Empezaremos por los no proponentes y, a continuación, los proponentes. Y, por último, cinco minutos para el señor vicepresidente, ¿de acuerdo?

Bueno, pues comenzamos. Le damos la bienvenida, señor vicepresidente de la Junta Andalucía, señor Marín. Y comenzamos por la primera de las comparecencias, planteada por los grupos Adelante Andalucía, Socialista y Ciudadanos, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería sobre la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales en la presente legislatura, así como aclarar el ámbito competencial sobre la misma que aparece en los decretos de estructura.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Bueno, es la primera vez que comparezco en esta comisión en relación con la Radio Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales, al respecto de las competencias que ostenta mi Consejería, la que tengo el honor de dirigir.

Permítanme, antes de nada, que fijemos cuáles son realmente esas competencias que ostenta esta consejería, es el ámbito donde yo puedo informarles. El Decreto 113/2020 —creo, me parece que es—, establece entre las competencias de esta consejería las de comunicación social, a cuyos efectos formará parte de la Comisión Interdepartamental sobre Comunicación Social y Relaciones en el Parlamento, así como la adscripción a esta Consejería, junto a la de Presidencia, Administración Pública e Interior, de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión Pública Andaluza.

Bien, la comisión interdepartamental de la que habla ese Decreto 113/2020 tiene como objetivo, por un lado, el estudio de medidas de consolidación de la información sobre el detalle de la ejecución de las accio-

nes de comunicación institucional en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, y el análisis de la actividad publicitaria de la Junta, además del balance de actividad, la planificación de campañas de comunicación social o acordar la aplicación de, por ejemplo, el logotipo de *Andalucía segura*. Al igual, en diferentes ocasiones se ha invitado al director a esa interdepartamental de la Radio Televisión Pública de Andalucía para que comparezca y traslade la situación de la entidad, tal y como se realiza también en las comisiones que se celebran en este Parlamento y en las cuales ustedes, sus señorías, participan.

Nos informa, cuando viene, sobre la situación de la Radio Televisión Pública, la nueva programación de temporada, así como de la situación de la plantilla, de las necesidades en materia de inversión, en materia de personal. Y también se nos comunica la carta de servicio público y el contrato-programa que, entre otras cosas, se aprueban en este Parlamento. Y, tras la misma, pues lo que solemos hacer son preguntas respecto de cualquiera de los temas tratados. Pero, bueno, yo les informo a sus señorías por si no lo saben, que no se decide nada al respecto; nosotros no tomamos decisiones en esa comisión interdepartamental, sino solamente nos informan, al igual que vienen haciendo sus señorías —como les decía— en la comisión de la Radio Televisión Pública Andaluza. En definitiva, la comparecencia que tengo, o que tiene esta consejería, no es otra que la de pertenecer a un órgano colegiado en el que se nos informa de las actuaciones.

Los servicios de comunicación —como ustedes saben— son de vital importancia para una sociedad, y más en los momentos que estamos atravesando. Y bajo nuestro criterio —o mi criterio personal también, que lo comparto—, pues debe de garantizarse la libertad de información, la pluralidad, la diversidad de opinión y, por lo tanto, en ese aspecto, como ustedes comprenderán es en el que suelo siempre pronunciarme. No podemos olvidar tampoco nunca la independencia que existe por parte de la Radio Televisión Pública con los distintos organismos y estamentos, que ustedes conocen perfectamente, y es lo que este Gobierno y este consejero, pues, creemos y apostamos por él. Por ello, la citada comisión —como les decía—, en resumidas cuentas no se lleva..., en esa comisión no se llevan a cabo ningún tipo de decisiones al respecto.

Es todo lo que les puedo informar de cuáles son nuestras competencias, cuáles son las funciones y cómo, en este caso, nuestra consejería, la Consejería de Turismo, Justicia, Administración Local y Regeneración participa de esta información.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor vicepresidente.

El turno de los de los grupos políticos, comenzando por los no proponentes.

Por Vox, el señor Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, nosotros queremos recordar que en el acuerdo de investidura entre los partidos que conforman la coalición de Gobierno y mi grupo ya existía un compromiso de eficiencia y racionalización de los gastos de la empresa pública de Radio Televisión Andaluza. Dicho compromiso de eficiencia y racionalización

zación se ha renovado en los presupuestos de 2020 y 2019, por tanto, no..., solamente podemos aprovechar la ocasión para expresar nuestro malestar por la inyección de once millones de euros al Consejo de Gobierno a causa —como dicen— de la crisis ocasionada por el COVID-19. No, no..., entendemos que esto, efectivamente, no es ninguna excusa, porque hay miles de empresas en toda Andalucía que están padeciendo la crisis, —empezando por Abengoa, por ejemplo, y otras muchísimas, muy pequeñas— y no tienen esa ayuda.

Señor vicepresidente, como usted bien sabe lo que caracteriza a los estados totalitarios es por tener una televisión a su servicio. En países como Venezuela o Cuba, uno no espera que la televisión pública sea plural o exprese críticas al Gobierno. En los países democráticos, en cambio, la pluralidad está perfectamente garantizada, pero resulta curioso oír la opinión de todos los partidos, incluso todos los que están aquí presentes, la opinión sobre las televisiones públicas cuando no son ellos los que están en el Gobierno. Sistemáticamente, tanto las comunidades autónomas como en el gobierno de..., en el Estado central, efectivamente, todos se quejan de falta de pluralidad y todos se quejan de que la televisión pública se convierte en un organismo al servicio del Gobierno que los nutre. Nosotros consideramos un abuso que se emplee dinero del contribuyente para pagar empresas mal llevadas o que son incapaces de autofinanciarse. Así que tenemos el derecho de exigir la autofinanciación de la Televisión Pública Andaluza y que, en lo posible, se evite esta sensación que tenemos de que los Gobiernos, pues, convierten a los periodistas en órganos a su servicio.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, el Grupo Popular, como grupo también no proponente.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, realmente, teniendo una Comisión de Control de la Radio Televisión Andaluza en este Parlamento, no le vemos mucho sentido, desde el Grupo Parlamentario Popular, a que tenga que venir usted aquí a contar lo que le han contado, puesto que el órgano interdepartamental en el que participa no es un órgano de gestión, sino un órgano que recibe información. Nosotros tenemos un mayor acceso y una mayor capacidad de control en la Comisión de la RTVA; a mí, así me lo parece.

Y en cuanto al acuerdo de investidura al que ha hecho referencia el portavoz de Vox, yo solamente tengo que decirle que la Radio Televisión Andaluza realiza un servicio público; que el acuerdo de investidura se ha respetado, que la bajada de ingresos publicitarios en la Radio Televisión Andaluza ha imposibilitado que se pueda mantener, equilibrar su presupuesto, que estamos acometiendo una renovación de personal y tecnológica muy importante y que no es una televisión que informe del Gobierno, del que manda o sobre el Gobierno. Al contrario: tanto el Consejo Audiovisual de Andalucía como otros organismos independientes valoran el

cambio en la RTVA. Y si usted analizara los tiempos que se dedican a su partido político, vería cómo están incluso muy por encima de la representación parlamentaria que ostenta.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

A continuación los grupos proponente de esta comparecencia.

Por parte de Adelante Andalucía, señor García, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Señor Molina.

Muchas gracias, señor White.

Buenas tardes a toda la comisión. Señor Marín, muy buenas tardes.

Es verdad que, cuando los compañeros de mi grupo que participan y trabajan en esta comisión me trasladaron la comparecencia..., esta fue una comparecencia que nosotros registramos tiempo ha, cuando planteábamos —y lo hemos dicho públicamente— nuestra sorpresa porque la RTVA estuviera adscrita a dos departamentos del Gobierno andaluz, cosa que era la primera vez que ocurría y que, de alguna manera, pues podía responder al hecho de que, efectivamente, los dos partidos de Gobierno querían tener algo que ver con la RTVA, señor Marín. Y esa bicefalia en la competencia, pues también ha podido traducirse, en alguna medida, en la bicefalia que en este momento preside algunas de las decisiones que se dan en el ámbito de la RTVA.

Yo estoy muy de acuerdo, señor Marín, con usted en que es muy importante, es vital, que una comunidad como Andalucía tenga, desde un punto de vista público, buenos servicios de comunicación. Y estoy muy de acuerdo con usted en que esa llamada a la pluralidad, a la independencia, a la objetividad y a la libertad de opinión esté presente siempre en la televisión y en la radio pública.

Pero me lo pone usted en bandeja, porque ayer todos los medios de comunicación de este país, todos, de cualquier tendencia, y de hecho se puede mirar que la noticia es tratada de manera bien diferente según donde se lea, se escuche o se mire, todos, salvo Canal Sur, se hicieron de eco de la sentencia del Tribunal Constitucional que ratificaba una por una las 29 penas y condenas penales a los militantes, dirigentes y afiliados o simpatizantes del Partido Popular que se lo llevaron crudo en el caso de la Gürtel.

Canal Sur no dio ni en *Noticias 1* ni en *Noticias 2* ninguna referencia a una sentencia que ocupó las portadas de todos los telediarios, de todos los periódicos y todas las emisoras de radio. Ya digo, con diferentes visiones, como es normal en una sociedad plural, pero no se puede silenciar. Y ahí ya no hay tanta manipulación como censura, señor Marín, y me preocupa.

Dicho lo cual, pues yo me alegro de haber escuchado aquí..., que, por cierto, he escuchado una cosa que me ha llamado mucho la atención, yo pensaba que el acuerdo de la ultraderecha con el Partido Popular era eso, el acuerdo de la ultraderecha con el PP, pero parece ser, por las palabras de su portavoz, que fue con los dos grupos, cosa que no sabía.

Pero, bueno, para nosotros la televisión andaluza, señor Marín, se lo digo con todo el respeto, no responde en estos momentos a criterios de objetividad y pluralidad, sobre todo, en el ámbito de los servicios informativos.

La destitución apenas después de cinco meses del desempeño de las funciones del director de los servicios informativos sorpresivamente trajo el desembarco de un periodista de conocida trayectoria profesional, que se puso al frente, el señor Zancajo, de los servicios informativos. Desde entonces... Y no lo digo yo, lo dijo el Consejo Audiovisual de Andalucía, órgano de control de las televisiones públicas en Andalucía, que le sacó tarjeta amarilla al señor Zancajo por la manipulación evidente, contrastada en el informe que hizo público y que se puede consultar en la web, del tratamiento informativo que se le estaba dando a la información relacionada con la pandemia. Manipulación que, además, tenía hechos e hitos concretos. Los silencios, en algunos casos, eran clamorosos. Y yo invito al representante del grupo político que ha hecho aquí alabanza a la pluralidad de la televisión pública y ha criticado las televisiones de los regímenes totalitarios, que yo también critico, que me diga una sola noticia, una sola, en la que se planteó una crítica a la gestión del Gobierno andaluz. Lo reto públicamente, que conste en el *Diario de Sesiones*, que me traiga una noticia con un tratamiento informativo en que el telespectador en Andalucía pueda deducir que se está haciendo una crítica a una parte de la gestión del Gobierno andaluz, porque igual hay algo que criticar, digo yo.

Dicho todo esto, señor Marín, esta comparecencia, como digo, llega tarde, porque en su momento lo que queríamos plantear es cómo se iban a resolver las cuestiones que tenían que ver con esas bicefalías en la dirección de la RTVA en lo que se refiere al aparataje organizativo de dónde se sustenta la competencia en el ámbito del Gobierno andaluz. Lo que sí traemos aquí, efectivamente, es que la RTVA tiene en este momento problemas, problemas de financiación, porque es evidente y nos lo ha explicado con detalle el señor Mellado en la Comisión de RTVA, que los ingresos por publicidad —no en la RTVA, sino en todas las televisiones públicas y los medios públicos y privados— han caído y esa caída de ingresos ha provocado un déficit.

Y para eso pues se acudió al socorro del señor Bravo, a la estimable caja única de la Junta de Andalucía, para que llegara un poco de dinero a la RTVA. Pero esa transferencia de financiación, que se hace, además, con cargo a los fondos COVID, pues no se dedica —y yo estoy de acuerdo con usted, señor Marín— a esa parte importante de la comunicación institucional en la que la RTVA puede jugar un papel fundamental para la prevención, la información y la formación de los ciudadanos y ciudadanas respecto de las normas de comportamiento social, de los protocolos de seguridad y del día a día en que nos tenemos que desenvolver todos en medio de una maldita pandemia, sino que se dedica a financiar programas como el del señor Bertín Osborne, que gustará más o gustará menos, yo no lo discuto, a mí personalmente no me gusta, pero respeto mucho a quien le pueda gustar. Esto es como las misas, al que quiera escuchar que vaya, y el que no que se quede en la puerta. Como tantas cosas, uno tiene la oportunidad de elegir. Pero con fondos COVID no podemos pagar determinados programas que están muy lejos del objetivo de servicio público. Y eso es, señores que han hecho uso de la palabra, un uso irregular de los fondos desde el punto de vista del destino a los que van dirigidos.

Por tanto, y aunque la comparecencia, como digo, llega tarde, yo quiero aprovechar que está aquí el señor Marín, que es el número dos del Gobierno de Andalucía, vicepresidente y responsable de una consejería de la que cuelga junto con la del señor Bendodo la RTVA, para hacer un llamamiento a la cordura, a la cordura.

Primero, porque los servicios informativos están en manos de un señor que obedece a su patrón. Y su patrón debería ser el pueblo de Andalucía, porque tienen que informar a todos los andaluces de todo lo que pase.

Por cierto, tampoco se ha hecho eco del lamentable comentario, el insulto al pueblo andaluz que la presidenta de la Comunidad de Madrid ayer nos dirigió, que es el enésimo insulto que un responsable político de la derecha le dedica al pueblo andaluz. Este, que es un pueblo que se levanta temprano, que sube las persianas, que trabaja y que saca adelante esta tierra y parte de otras tierras, no merece que una presidenta de una comunidad nos insulte de esa manera.

Y todavía no he escuchado ni al señor presidente, no sé si durante el tiempo que llevo en la Comisión de Empleo ha podido decir algo, ni al resto del Gobierno. Es más, se me han echado encima el resto de los grupos hablándome de no sé qué, de Pablo Iglesias, de no sé qué Consejo General del Poder Judicial, pero nadie ha dicho que las palabras de la señora Ayuso son absolutamente desafortunadas.

Yo —y termino, señor presidente, termino— lo que le pido a este Gobierno es que se pare, que piense lo que le están diciendo los profesionales de la RTVA, que, por cierto, en algunos casos han sido apartados de sus funciones porque se han negado a dar, por tercera vez en menos de doce horas, la misma noticia de las banderas de España paseando por la puerta del campo del Betis, y fueron cesados en sus responsabilidades los responsables de edición de la información local de Sevilla ciudad. Y, sin embargo, hay un silencio clamoroso ante una sentencia del Constitucional que salpica de corrupción e indecencia al partido que está en el Gobierno en Andalucía. Esa sería la verdadera objetividad de Canal Sur, que lo contara todo y que los andaluces pudieran llegar a sus propias conclusiones. Tienen derecho a tener una televisión y una radio objetivas, plurales e independientes de los partidos. En eso me sumo a lo que han dicho otros grupos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

A continuación, por parte del Grupo Ciudadanos, señora Llopis.

Tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías, buenas tardes ya.

Vicepresidente, señor Marín, nuestro grupo parlamentario se suma a esta solicitud de comparecencia con un simple y claro motivo, para que usted mismo aquí, como titular de esta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, que tras el decreto o el acuerdo de Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y así como el Decreto 113/2020, de 8 de septiembre, que modifica el anterior, que esta consejería tiene las atribuciones..., o atribuidas las correspondientes atribuciones en materia de medios de comunicación social. Ya ha comunicado que no tiene decisiones sobre la misma, que es un mero trámite para parti-

cipar dentro de un órgano colegiado. Con lo cual, eso había que dejarlo muy claro y muy definido, porque aquí se están tratando cuestiones, como bien dice el portavoz de Adelante Andalucía, como si esto fuera un juego de a ver qué representantes públicos y de qué partidos son los que manejan la cuestión. No, no es esa la cuestión, no es ese el fondo, por lo cual que usted aquí lo diga y lo manifieste, que quede constancia de ello.

Y tenemos una comisión parlamentaria para tratar todos estos asuntos, tenemos la Comisión de Control de la RTVA y de las Sociedades Filiales, con la comparecencia del director general, Juan de Dios Mellado, y son intensas, intensas. Y todos los grupos parlamentarios tienen ahí la posibilidad de fiscalizar y de exponer todas las cuestiones y las dudas que les surjan.

Y fíjese cómo hoy aquí nos trae también y sale a cuestionarse sobre la transferencia de estos fondos, que lo dice el portavoz de Vox. Primero, que no es la comisión correspondiente para hablar del asunto, pero ni para polemizar del tema, que ya se habló en esa comisión que presido, y ahí se decía y lo dijo el director general, son unas transferencias de fondos por las circunstancias del COVID provocada, a una radiotelevisión pública donde queremos un servicio de calidad y manteniendo los puestos de trabajo. ¿Y eso no es a consecuencia de la pandemia? En fin. Ya lo ha explicado el director general, y quedó muy claro, y está en el *Diario de Sesiones*.

Lo que sí decirle es que la Radiotelevisión pública estamos todos de acuerdo en que queremos que sea plural y que se ajuste a una televisión de servicio de calidad. Y para eso está la Comisión de la RTVA, para que se fiscalice, se supervise, se pregunte las veces que sean necesarias, y las iniciativas se registren en base al control de los mecanismos y de la gestión que se está realizando y se está llevando a cabo, no en esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Y, por último, el Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, una parte puramente descriptiva, y es que, efectivamente, la Ley 18/2007, de la Radiotelevisión pública de Andalucía, encomienda a la Agencia Pública Empresarial de la RTVA la gestión de un servicio público esencial, que es la televisión en Andalucía.

Usted ha hecho una afirmación que me preocupa poderosamente: «No tomamos decisiones en esta comisión, solo nos informan». Ustedes están haciendo una dejación de funciones consciente para favorecer a los tres partidos que sostienen al Gobierno de la derecha, claramente. Usted, en el decreto de estructura, comparte la responsabilidad con el señor Bendodo. Y tienen la obligación de hacer cumplir la ley, nada menos que hacer cumplir la ley. ¿Es que el órgano ahora gestionado por un director general tiene vida propia, autó-

noma, al margen de la ley? Porque lo que se está planteando es al margen de la ley, y le voy a dar ejemplos, absolutamente al margen de la ley.

La ley tiene unos principios inspiradores, entre ellos, el respeto al pluralismo político, social y cultural; la separación entre información y opiniones —apartados b), c), g)—; la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativa. Esos principios de la ley se están vulnerando de forma sistemática, y el Gobierno no puede ser ajeno a que se incumpla la ley.

Entonces, ¿qué están, como don Tancredo, mirando al tendido? Es su responsabilidad, al margen de las explicaciones que tenga que dar el director general en la Comisión de Control, ese es otro tema, ¿verdad? Pero ustedes, como Gobierno, tienen la obligación de si los gestores están incumpliendo la ley, hacerla cumplir. Al director de informativos lo puso el PP, a la subdirectora creo que la pusieron ustedes. Me da igual quiénes sean, pero no pueden estar al margen del cumplimiento de la ley.

Mire usted, en el contexto de la pandemia se presentó una queja, avalada por sindicatos, grupos políticos de la oposición, el Ayuntamiento de Jaén, por un tratamiento absolutamente inadecuado de una información que se trasladaba a lo largo de ese contexto de la pandemia. El Consejo Audiovisual de Andalucía —por primera vez, por cierto—, haciendo caso omiso de algunos de los elementos que se denunciaban —la primera vez que ocurre en la historia— hace un extenso informe, con 198 horas de emisión, a pesar de haber, digo, vulnerado lo que era la práctica habitual de funcionamiento del Consejo. Y en un informe de 118 páginas dice que se están vulnerando, y hay 18 prácticas contrarias a los principios de neutralidad e imparcialidad que deben regir en un servicio público como este. ¿Ustedes no tienen nada que decir? ¿Usted, que además es el responsable, encima, del apartado que pomposamente pusieron en el Gobierno de Regeneración, no tiene nada que decir? Esto va en la dirección de la degeneración, no de la regeneración. Y, por tanto, tienen que tomar cartas en el asunto, no se sientan ajenos.

Y, claro, la disculpa es morrocotuda. Ustedes dicen: «no, a nosotros es que nos informan». ¿Cómo que nos informan? ¿Ustedes no están preocupados con el cumplimiento de la ley, de un servicio público esencial como este? Esto no es un medio de comunicación privado, en el que, por cierto, también serían exigibles la pluralidad y el respeto a la imparcialidad y a la separación de información y opinión. No, es que hablamos de un Gobierno que tiene la obligación del cumplimiento de una ley, y la ley lo dice claramente.

Mire, Vox, que además hace un gesto como, una vez más, las dictaduras... Yo le quiero recordar que su líder no hace mucho reivindicaba la dictadura de Franco en el Congreso de los Diputados, hablando de los últimos 80 años, ¿verdad? Y, por tanto, todo lo que vaya en la dirección de acercarse al NO-DO les parecerá bien, me imagino. Porque ustedes tienen una presencia en la televisión pública andaluza que está cinco veces por encima de lo que tiene el partido que ganó las elecciones y que ahora está en la oposición. Supongo que ya la beligerancia que tenían cuando decían que había que cerrar, entre comillas, el chiringuito ha desaparecido.

Bueno, al Ayuntamiento de Jaén, al alcalde se le hace una entrevista, simultánea en el tiempo al alcalde de Madrid, que tiene mucho que ver con lo que ocurre en Andalucía, por cierto, ¿verdad? Doce minutos, 70% del tiempo de palabra Madrid, tres minutos, 27% el tiempo de palabra, Jaén. Naturalmente, entrevista complaciente absolutamente cuando se trata del alcalde de Madrid, hablando de..., y la propia entrevistadora reafirma con sus palabras el discurso del alcalde de Madrid. Al alcalde de Jaén lo que se hace es confundir deli-

beradamente información y opinión. Se exceden las competencias de lo que son las tareas propias del alcalde de una ciudad y se le plantea que si el presidente del Gobierno está mintiendo en relación con el 8-M, es decir, un ejercicio de manipulación intolerable, absolutamente intolerable, que ustedes no pueden consentir en silencio, porque son los responsables de que se cumpla la ley, ¿verdad?

Se ha hecho referencia aquí al último episodio, anoche. Cuando en todos sitios se recoge que, efectivamente, hay una sentencia del Tribunal Supremo que confirma todo lo que representa la Gürtel, la caja B y todo lo que representa la condena al Partido Popular, en una sentencia de 1.884 folios, eso existe en todos sitios menos en Canal Sur. Oh, casualidad, Canal Sur. No es una trama del PP, sino una trama contra el PP, ¿verdad? Todo es falso, salvo alguna cosa, fin de las citas. Después, vamos a ver si liquidamos pruebas, los discos duros, y contratamos con fondos públicos a gente que asalte una casa para eliminar pruebas, y ahora tratamos de enterrar la verdad, omitiendo en un servicio informativo público esas noticias.

¿A ustedes no les da nada? Eso de la neutralidad, el respeto a la objetividad, la veracidad, la imparcialidad, esas cosas que dice la ley. No, no, que no es un problema de la voluntad del director general, a mí el director general no me representa, a mí me representan este Parlamento y la voluntad de los ciudadanos. Y el Gobierno que se ha elegido es para que tenga el compromiso incuestionable de cumplir la ley cuando no se está cumpliendo. Y, por tanto, tienen ustedes que, además de estar sentados, como dicen, y escuchar —pareciera que el asunto no va con ustedes, mirando al tendido como don Tancredo—, tomar cartas en el asunto.

No solo es un problema de indecencia del comportamiento de estos responsables, es un problema de cumplimiento de la legalidad. Y eso concierne directamente a su Gobierno, y tienen la obligación de hacerlo, porque se trata de la mínima y básica calidad democrática en un medio público que es un servicio esencial.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Y ahora, por último, el señor vicepresidente tiene un último turno para cerrar la comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Algunas cuestiones de las que voy a comentar supongo que responden a la inmensa mayoría de las cuestiones que ustedes han planteado. Pero, evidentemente, hay una cuestión importante, y lo decía la señora Espinosa, nada tiene que ver absolutamente con esta consejería y con esta comisión el asunto del que algunos pretenden hablar.

Mire, señor Valpuesta, puede que usted no esté de acuerdo con una inyección de 11 millones de euros desde Hacienda, que es de donde se hace, evidentemente, no se puede hacer desde otra consejería, para la Radiotelevisión pública de Andalucía. Pero, claro, son 11 millones de euros en un año. Como bien ha reitera-

do el señor Molina, y lo ha reconocido, un año extraordinariamente complicado, donde han caído los ingresos por publicidad y donde hay que pagar nóminas, hay que pagar suministros, hay que pagar seguros sociales, hay que pagar inversiones que se están realizando. Es decir, si la Radiotelevisión pública de Andalucía, que tengo que recordar que está recogida en el Estatuto de Autonomía para Andalucía como un servicio público esencial, tiene dificultades, pues, evidentemente, alguien tendrá que responder. Es una empresa pública, no es una entidad privada que tenga dificultades, así que creo que es muy razonable que once, o cuatro, u ocho, o cinco, como se ha hecho durante muchos años, por la situación que tiene la Radiotelevisión pública de Andalucía. Y yo creo que eso todos tenemos que entenderlo.

Pero también hay otra cuestión. Cuando se habla con tanta ligereza de pluralidad, de opinión, de leyes, de incumplimientos de leyes, cuando se habla con tanta ligereza de eso, se está poniendo en cuestión a las personas que llevan a cabo la información, porque quien pregunta, o quien te interroga, o quien vierte una opinión en un medio de comunicación, son profesionales. Profesionales. Y el que te hace una pregunta, cuando es un informativo, o cuando..., es un redactor, no es un político. Después, otra cuestión será la dirección del canal de noticias o de cualquier otra programación que haya. Pero claro, es que resulta de que, durante cuatro años, señor López, el señor Molina y yo hemos estado soportando que ustedes incumplían el Reglamento del Parlamento de Andalucía y el propio estatuto, cuando nos prohibieron durante cuatro años pertenecer a dos órganos fundamentales, como son el Consejo de Administración de la Radio y Televisión Pública y el Consejo Audiovisual. Por cierto, el anterior director general de la Radio y Televisión Pública es el que ustedes mismos han nombrado miembro del Consejo de Administración. Y ese es el seno donde se aprueban la programación, la carta de servicios, los presupuestos. Ahí es donde realmente debe de existir ese debate, porque ese órgano es el que decide. Y el Consejo Audiovisual es el que hace los informes sobre si se está o no llevando a cabo una programación que, además, pues cumple con todos los requisitos que hoy marca la ley.

Y ustedes nos lo prohibieron durante cuatro años, señor López. Al señor Molina y a mí. Cuatro añitos incumpliendo el reglamento y la ley. ¿Y viene usted a hablar aquí hoy con esa..., con ese libertinaje que a usted le caracteriza poniendo en cuestión que estamos cumpliendo la ley? Si usted tiene alguna prueba de que yo estoy incumpliendo la ley, váyase usted al tribunal de justicia ahora mismo, señor López, y déjese ya de demagogia en esta comisión, que cada vez que usted abre la boca es sencillamente para poner en cuestión todos los valores que todo el mundo defiende, menos los suyos. Y usted tendría que haber hecho eso, señor López. Y no lo ha hecho. Y usted fue consejero, usted no fue un diputado. Fue consejero del Gobierno socialista. Y yo estuve cuatro años sin poder pertenecer a ninguno de esos consejos, porque a usted no le dio la gana, porque ustedes no respetaron la pluralidad. Y es más: hoy, en todos los programas de televisión, de noticias, en radio, en televisión, hay pluralidad de todos los medios de comunicación. Todos, sin distinción. Y ustedes no permitían que muchos medios acudieran, sus directores, a las tertulias, a los debates, ni a las opiniones que se debatían en todos los programas, sea en el del señor de por la mañana, de radio, o sea en cualquier programa de televisión. Eso es lo que han hecho ustedes durante cuatro años, mientras que yo he estado en el Parlamento, en la oposición. ¿Y viene usted a hablar —además, no le avergüenza decirlo— que estamos al margen de la ley? ¿Y qué hace usted ahí sentado y no se va para un tribunal de justicia a denunciarlo? Esa es su obligación, como diputado y responsable político de los ciudadanos andaluces. Denunciarlo señor López.

Yo sé que no le gusta lo que le estoy diciendo. Yo le escucho siempre con respeto, usted nunca, nunca. Pero usted...

[Intervención no registrada.]

Sí le he respondido: le he dicho cuál es mi competencia en esta consejería. Cuando usted y yo... usted quiera debatir conmigo sobre un tema, el que usted quiera, sobre minutos de... Está usted muy pendiente de los minutos. Yo no tengo ni idea de cuando salgo o cuando dejo de salir; a usted eso le preocupará mucho. Está usted pendiente de eso, y le interesa la Gürtel, le interesa Madrid, pero no le interesa cuando se habla del señor Almeida, para que se hable del señor Julio Millán, del alcalde de Jaén, que además, es una magnífica persona, que está colaborando de una manera yo creo que fantástica con este Gobierno, no como usted. Es decir, oiga, ¿qué vara de medir tienen ustedes? Cuatro años Adelante Andalucía —o Podemos— y Ciudadanos fuera del margen de cualquier información en los consejos de administración, sin participación ninguna ni en el Parlamento, ni en los consejos de administración ni en el audiovisual, ¿y viene usted aquí a hablar de pluralidad? ¿No le da vergüenza?

[Intervención no registrada.]

¿No le da vergüenza?

[Intervención no registrada.]

Claro, es que hay que tener respeto y educación, y es algo que muchas veces, pues brilla por su ausencia, sobre todo en muchas de sus declaraciones.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Les ruego respeten los turnos de palabra y mantengan silencio cuando hay otro orador hablando, o un miembro del Gobierno hablando.

11-20/APC-002541 y 11-20/APC-002542. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de Turismo durante la pandemia COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo punto. Siguiendo comparecencia, registrada..., también una comparecencia agrupada, registrada por los grupos Popular y Ciudadanos, relativa..., a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de turismo durante la pandemia COVID-19. Como digo, es una comparecencia registrada por los grupos Ciudadanos y grupo Popular.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor presidente. Señorías. Ya he informado en muchas ocasiones en esta Comisión de Turismo, Justicia, Administración Local y Regeneración, de cuáles han sido las actuaciones que hemos llevado a cabo a lo largo de esta pandemia para intentar de alguna forma paliar la terrible situación que atraviesa el sector turístico en todo el mundo, pero, lógicamente, a nosotros lo que nos interesa es Andalucía. Y yo creo que todos conocen, desde que se decretó el estado de alarma, cuáles han sido las mismas. Por lo tanto, repetirme sobre ellas pues creo que sería sencillamente estéril, ¿no? No les voy a hablar del plan de choque, ni les voy a hablar de cuestiones parecidas, y creo que sí les interesan, fundamentalmente, cuáles son las previsiones. Las previsiones eran malas. Han sido afortunadamente, durante este verano, algo mejores y ya hemos visto también, este puente de la Inmaculada, donde..., perdón, de la Hispanidad, del Pilar, como afortunadamente también ha sido muy superiores a las que estaban previstas.

Y entre las acciones programadas, o de nueva inclusión, se encuentra la presencia de Andalucía en los grandes eventos a nivel internacional, que se están celebrando todos en nuestra comunidad autónoma. Creo que es importante hablar de esos patrocinios, que ustedes conocen, de acciones digitales que hemos puesto en marcha, de formación, las que se van a poner en marcha, los acuerdos de *comarketing* con turoperadores y agencias aéreas, compañías aéreas, que también les hablaré a continuación, para que ustedes tengan conocimiento. Y de que es lo que nos espera realmente de aquí a los próximos meses, porque la pandemia va a seguir también en 2021 y, por lo tanto, tendremos que seguir tomando decisiones.

Pues bien, como les decía, el resultado de julio y agosto ha sido superior —más de 10 y 15 puntos, según las provincias— a las previsiones iniciales. Y eso ha sido posible gracias a un esfuerzo importante también que han hecho los profesionales, pero desde la Administración hemos sido capaces de mantener eventos, como los dos grandes premios de motociclismo, el Valderrama, el Torneo Internacional de Polo, el Rally Andalucía que terminó precisamente este fin de semana, entre otras muchas cosas. Hoy mismo se inaugura también el Sicab, o poner en marcha la expedición Magallanes-Elcano, como ustedes conocen también,

además de la Copa del Rey de Doma Vaquera, que termina este fin de semana, también en Jerez. En definitiva, apostar por esos grandes eventos.

Y también les informo que, afortunadamente, antes de ayer, hemos sido designados, Andalucía ha sido designada por primera vez en España para la organización de la Solheim Cup, la Ryder Cup femenina de golf, a partir del año 2023. Creo que es un evento que se va a celebrar en la provincia de Málaga, muy importante, y que nos va a situar, en determinados mercados que nos interesan muchísimo —como es el norteamericano y los mercados del norte de Europa—, durante los próximos tres cuatro años en la vanguardia, ¿no? del golf mundial, tanto masculino como femenino. Además de eso, pues también estamos celebrando *fam trips*, *blog trips* y *press trips* en todas las provincias. En el mes de noviembre, está prevista también la celebración del foro MICE, donde van a participar 110 operadores especialistas en congresos, en foros de congresos, en celebración de congresos a nivel internacional. También, un nuevo congreso y un nuevo foro, el de origen y destino. Además de esto, hemos elaborado un plan, y llegado a un acuerdo, en un plan de conectividad aérea y terrestre para este año 2020, para empezar a recuperar vuelos a Andalucía con cinco compañías aéreas —concretamente, con Vueling, Ryanair, Volotea, Eurowings y Condor—. Además de eso, también estamos apostando por el turismo de grandes congresos y, de hecho, aquí en Sevilla se celebrará, la próxima semana, el Congreso Internacional..., perdón, en Málaga, el Congreso Internacional de Turismo Sostenible 2020. También hemos programado, hasta final de año, las campañas que ustedes ya conocen, de fines de semana, de puentes, «En Andalucía es verano todo el año» y la campaña del bono turístico que, como bien saben, ha tenido afortunadamente una enorme aceptación y que ya estamos empezando a ver los primeros resultados.

Decirles que..., algo que ya en el Pleno ya les manifesté y que en el Consejo de Gobierno se ha aprobado esta semana, que es la ampliación de ese bono para las rentas inferiores a 22.000 euros y también para las personas con discapacidad superior al 33%, donde se amplía la bonificación hasta el 50%. Y decirles que este bono ha venido para quedarse, es decir, no solamente para este tipo de acciones, sino que la intención de este Gobierno es mantenerlo toda la legislatura, con el objetivo de desestacionalizar y de que, en momentos puntuales, cuando haya problemas en alguna provincia o en algún segmento, pues podamos activar el bono de forma específica para poder mejorar los resultados de nuestra empresa. Creo que es importante que seamos capaces de buscar también y apostar por la formación de nuestros trabajadores. En este sentido también les informé de que hay acciones formativas que se están llevando a cabo en este preciso momento y hasta final de año, que tienen que ver con la innovación en el ámbito del sector turístico a través de Andalucía Lab. En total, 128 acciones que se están ejecutando —formativas— entre septiembre y diciembre. Hoy mismo 15 de octubre se están impartiendo el taller «Cómo posicionar una web», o un monográfico sobre redes sociales. Mañana día 16 el Lab Taller sobre crear una campaña en Google. Además, el próximo 19, otro taller y otro foro sobre email, La estrategia del marketing digital, o sobre aprender a crear contenidos para los empresarios y los emprendedores andaluces. En definitiva, seguimos con la feria virtual, con la formación, con las acciones hasta final de año, además de poner en valor, cómo no, esos cursos presenciales de cocina en la Escuela Convento de Santo Domingo. También, señorías, como ya les informé, estamos cerrando el programa y el calendario de los foros, los foros de intercambio de conocimientos, los ocho foros, que se llevarán a cabo durante estos dos próximos años, asociados a la red de cátedras de Turismo de Andalucía, con las universidades, como bien conocen, y donde también la mitad de ellos serán congresos presenciales,

otros virtuales y en otros también tendrán la oportunidad muchas empresas de poner en valor sus productos. Y, por supuesto, informarles de que estamos ya trabajando con la realización del Plan de Acción, en este caso, de Turismo Andaluz para 2021, igual que hicimos en el 2019, en que nos encontramos un plan de acción de 2018, pero aprobamos el del 2019 y el del 2020, y este año —como ya me comprometí con la Mesa del Turismo— también estamos ya elaborando el Plan de Acción 2021, que pasará por la Mesa. Y nuestra intención es que quede definitivamente aprobado antes del 31 de diciembre y poder empezar a ejecutarlo —como debería de ser siempre normal— con el año natural en curso.

Es cierto que no ha sido el mejor verano, es cierto que va a ser un año malo, pero hemos sido líderes de turismo a nivel nacional, algo que nunca había sucedido los meses de julio y de agosto, y también de septiembre. Y además lo hemos vuelto a ser en el puente del Pilar, en el puente de la Hispanidad. Hemos superado las expectativas, se ha llegado hasta un 60 y un 70% de ocupación media en algunas provincias. Las más perjudicadas hasta ahora han venido siendo, especialmente, Málaga y Sevilla, las grandes ciudades, donde a pesar de todo han superado 15 puntos las previsiones de pernoctaciones y de alojamiento. Es decir, hay provincias en las que se ha superado el 30% de la previsión que tenían todos los indicadores y todos los servicios de información que trabajan con las agencias y con los turoperadores y también con nosotros. Hay provincias en las que los servicios turísticos han cerrado y han puesto el completo, como Córdoba, Granada o la Sierra de Cádiz, en servicios, insisto, servicios turísticos que han tenido —lo habéis visto en muchas imágenes— en muchos senderos y en muchas actividades que se han llevado a cabo en estas provincias.

El seguro turístico es otra de las herramientas, que ya ha salido el pliego para la licitación y que estará adjudicado antes del 15 de diciembre, para entrar en vigor el 1 de enero. Un seguro turístico para el turismo internacional que viaje a Andalucía, que tendrá garantizada cualquier situación que le sea provocada por la COVID en nuestra comunidad autónoma: de alojamiento, de manutención, de atención sanitaria o de repatriación a su país. Algo que nos estaban pidiendo especialmente los gobiernos de Alemania y Reino Unido, y que van a poder contar con él. Con lo cual, en la reunión que he mantenido esta semana con la Comisión Nacional de Agencias de Viajes, y donde forma parte también a nivel europeo su presidente, como vicepresidente, pues ya nos han trasladado pues esas muestras de gratitud, porque evidentemente esto permitirá empezar a reactivar las reservas para 2021 de turismo internacional.

Creo que esto son cuestiones que —como les decía— son mucho más interesantes de trasladarles que todo lo que hasta ahora habíamos venido haciendo, que ya sus señorías durante este tiempo de pandemia ya conocían. Así que seguiremos trabajando en más de una veintena de diferentes tipos de acciones de aquí a 31 de diciembre, y estamos elaborando y daré cuenta en esta comisión del Plan de Acción para 2021.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, los grupos políticos, comenzando por los no proponentes.

Por parte de Vox, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, con todo nuestro ánimo de colaboración leal en este asunto tan importante para Andalucía como es el turismo, nosotros queríamos resaltar efectivamente su trascendencia no solo en el ámbito económico, sino también en el humano y en el cultural. A nosotros nunca se nos oirá lo que decía el ministro Garzón de que se trata de un sector que aporta muy poco valor añadido y que prácticamente no tenía importancia. Vale, esas declaraciones, además de injustas, son abiertamente falsas, porque, como bien sabemos, el turismo es la vía de empleo de 400.000 andaluces y proporciona el 14% del PIB. Ahora, lamentablemente, será quizás algo menos. Pero, en este sentido, vemos con preocupación cómo otros países que han hecho las cosas mejor, como Grecia o Portugal, que son competidores nuestros, pues es posible que nos saquen un poco la delantera. A pesar de todo, confiamos en la enorme competitividad de Andalucía por sus condiciones humanas y geográficas, y estamos seguros de que remontaremos el vuelo, lo que hay que pedir es que sea lo antes posible.

Nosotros apreciamos positivamente los esfuerzos que está haciendo el Gobierno de la región, el Plan Andalucía Segura, también nos parece lo del bono de turismo una buena medida. Valoramos que efectivamente el turismo nacional ha salvado los muebles en la campaña, lo que llevamos. Y, bueno, pues hay que seguir en ese camino.

Yo creo que ya el dictamen que se hizo sobre la reactivación económica y social de Andalucía pues destaca muchos de los aspectos en los que tenemos que trabajar y muchas de las líneas en las que hay que insistir.

Nosotros creemos que hay que poner atención, sobre todo, en la seguridad sanitaria a través de los aeropuertos. Los aeropuertos han sido una de las grandes vías de entrada del COVID, y creemos que ahí hay muchísimo que trabajar, aunque efectivamente no es competencia de la Junta sino competencia nacional.

Compartimos también con ustedes muchas de las medidas que ha ido enunciando. Por ejemplo, pues efectivamente Andalucía tiene que optar por la internacionalización, ya lo es, es un destino internacional por supuesto, pero hay que intentar comercializar nuestra extraordinaria y variadísima oferta. Mientras tanto, hay que intentar prorrogar los ERTE en la medida de lo posible, para salvar a tantos hoteles, tantos establecimientos. Hay que intentar flexibilizar en lo posible toda la cuestión impositiva, toda la cuestión fiscal, que efectivamente también afecta a las administraciones centrales y a las locales, ¿no? Por ejemplo, por la vía del IVA, la nacional. Pero, en fin, la Junta tal vez pueda hacer también algo más al respecto.

Hay que optar por la especialización, el turismo tiene que ser variado, y además el turismo andaluz es muy variado, y hay que hacernos número uno tanto en turismo cultural como en el turismo deportivo, el turismo gastronómico, de ocio, el turismo interior, que todavía es un campo que creo que tiene mucho auge.

Y, efectivamente, hay que optar también por la profesionalización y la enseñanza. Habría que intentar trabajar por la vía de la formación profesional para seguir con estas escuelas de hostelería, estas escuelas de recuperación de oficios interiores, que además pues tendría muy buena repercusión en el ámbito humano y en el ámbito incluso del medioambiente.

Y, por último, quisiera destacar también la importancia que tiene para el turismo un factor que no se suele tener en cuenta, como es el de la seguridad jurídica. Es muy importante que en España y en Andalucía pues

se cumpla la ley, que seamos un país atractivo, porque la gente no viene aquí a tener problemas. Entonces, cuando vemos esta debilidad institucional que a nivel nacional nos está aquejando, estos movimientos de ocupación de propiedades que están cerradas, que afecta mucho a los turistas, estos problemas de inmigración ilegal que sigue llegando de forma descontrolada, este aumento del tráfico de drogas a través del Estrecho y a través de Málaga y Almería que hemos oído hace un momento, todo esto nos perjudica muchísimo. Y esto es necesario que la Junta Andalucía se dé cuenta de la importancia de eso, de lo que es tener la seguridad jurídica. Y también eso tiene un factor muy importante para el turismo.

Así que muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, Adelante Andalucía.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor vicepresidente, por su comparecencia.

Una puntualización y dos cuestiones. La puntualización es que, bueno, también creo que, junto a la felicitación de que vayamos a tener en Andalucía, en Málaga, en Casares, la Ryder Cup femenina, decir también la importancia que ha tenido ahí el empuje tanto del hotel Cortesín, como del convenio que ha alcanzado el ayuntamiento, un ayuntamiento de 7.000 habitantes, que ha alcanzado también poniendo encima de la mesa todos los recursos del ayuntamiento también para empujar en este sentido.

Dos cuestiones. No vamos a entrar —además, tengo tres minutos— en la trifulca de lo que se ha podido hacer, sino dos cuestiones que nosotros entendemos que se pueden hacer, se deben hacer, y todavía estamos a tiempo de hacerlo.

En primer lugar, nosotros siempre hemos manifestado que por encima de todo tiene que estar la salud de los trabajadores y trabajadoras, porque el primer paso para la recuperación económica es hacer un dique de contención frente a la COVID. Por eso, entre otras muchas medidas que hemos puesto, creo que hay que eliminar, o erradicar, o poner límite a la precariedad laboral. Y ahí tienen una oportunidad.

El presupuesto de la Junta de Andalucía, a través de una enmienda..., y, además, me acompaña hoy el portavoz de Empleo, a través de una enmienda aceptó la incorporación en el presupuesto de una iniciativa, a través de Empleo, de aumentar, incrementar la inspección laboral. Y eso en el turismo tiene mucho que ver, le repetimos esa circunstancia porque se da. En Málaga, en agosto hay dos inspectores nada más, y es imposible, con todo el movimiento que hay. A Baleares le ha ido muy bien, no solo para erradicar la precariedad, que también, por bajar los índices de precariedad, que también, sino que eso da lugar a aflorar economía sumergida que, a su vez, da ingresos. Muchos trabajadores este verano no han podido denunciar que

tenían síntomas de COVID, y eso es una realidad, y no han denunciado porque sabían que si lo hacían, o al otro día estaban en la calle, o directamente el año que viene no iban a contar con ellos.

Y, por último, le decíamos también que era una oportunidad..., esta pandemia tenemos una oportunidad porque uno de los males del turismo era la masificación, era la concentración temporal y estacional del turismo, y que ahora esa masificación, esa concentración no se pueden dar por cuestiones de salud. Con lo cual, usted ha reconocido en su comparecencia que el bache lo está aliviando algo otras temporadas. Con lo cual, hay que apostar por esas temporadas, por alargar las temporadas, por diversificar el turismo. Y para ello hace falta inversión.

Le preguntamos, ¿qué inversión va a tener..., el turismo de interior, el turismo fuera de temporada de verano, qué inversión van a tener en el presente y en el futuro plan de acción? Porque si apostamos por eso, al menos tenemos que poner proporcionalmente el mismo dinero que ponemos y dedicamos los mismos esfuerzos y recursos que dedicamos al turismo de sol y playa, concentrado básicamente en los meses de verano.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, el Grupo Socialista, como grupo también no proponente.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

De verdad, es que nosotros no hemos propuesto esta comparecencia, estamos como grupo no proponente, pero he escuchado a los dos grupos proponentes molestarse por lo que usted ha dicho. Ya he hablado mucho de esto y yo voy a contestar lo que a mí me da la gana, y voy a hablar de lo que a mí me da la gana, porque lo otro ya lo sabéis. Este verano no sabemos cómo ha salido ni..., pero ya sabéis, ya hemos hablado muchas veces de esto, y ahora voy a contestar lo que yo quiera. Y contesta usted una retahíla de cosas que usted considera que en ese ejercicio de propaganda son necesarias. A mí me recuerda a esos alumnos que llegan a un examen y dicen: «tú, pregunta, que yo vengo a hablar de lo mío». Bueno, pues, señor consejero, ha hablado usted de lo suyo, pero se le olvidan algunas cosas, se le olvidan algunas matizaciones.

Mire usted, cuando uno habla faltando a la realidad —y no le digo a la verdad, le digo a la realidad—, algunas veces se le coge en algunos renuncios. Cuando uno quiere presumir de ocupación que hay..., tanto en Andalucía ha habido este verano como ha habido en este puente, y habla de ocupación, pero no dice a continuación cuántos hoteles están abiertos y cuántos cerrados, usted está faltando a la realidad, porque usted está dando una cifra que le puede venir muy bien a usted, pero que no es la real. Y un ciego..., no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Pero yo le quiero decir, señor consejero, le he escuchado a usted asumir que se van a perder 120.000 puestos de trabajo en el sector del turismo, pero asumirlo, casi un tercio de los empleos que genera el turismo se han perdido. No le he escuchado, por cierto, a usted decir nada de los 25.000 millones, una de las comunidades autónomas más beneficiadas por las políticas de apoyo a los ERTE..., o sea, de apoyo a los trabajadores, más beneficiadas de España. No le he escuchado a usted decir nada de eso. Pero, le digo, asumir un consejero y proponer o decir aquí que con un millón de euros del bono turístico, de aquí a diciembre, es la mayor aportación que hace esta consejería para acabar con ese problema, que va a tener 120.000 trabajadores... Usted piense que esta disminución, esta pérdida de 120.000 puestos de trabajo se diera en otro sector, habrían saltado todas las alarmas, estaría todo el Gobierno pensando que 120.000 puestos de trabajo que se perdieran a lo mejor en la aeronáutica..., pues movilizaríamos un montón de recursos para salvar esos puestos de trabajo. Pero, sin embargo, usted lo que ha movilizado es un millón de euros de aquí a diciembre para el bono turístico, o propaganda, o publicidad, que está muy bien para mantener el destino. Pero este debería ser un problema del Gobierno de la Junta de Andalucía y no solo de Turismo. Debería ser un problema que se afrontara desde una forma integral por todo el Gobierno y no solo desde Turismo, porque a usted le están dejando solo. Y si usted no reclama esa ayuda, si usted no reclama que la Consejería de Empleo, que la Consejería de Economía, que la Consejería de Medio Ambiente o la de Cultura estén a su lado, al final va a estar solo, y va a asumir los 120.000 puestos de trabajo que se pueden perder.

Nosotros creemos, desde el Grupo Socialista, que vamos a estar siempre para ayudar, pero el primero que le tiene que ayudar es su propio Gobierno, que está más preocupado de otras cosas que de eso.

Yo, consejero, le digo que nosotros consideramos que todos los esfuerzos que se hagan por mantener, por traer, por movilizar el turismo interior, el turismo interno, por quitar esa estructura mental del turismo de playa como veraneo y como representante del turismo en Andalucía para que sea un turismo de verdad integral, y donde podamos aprovechar la gran oferta que tiene..., en ese sentido, creo que tenemos que hacer todo lo posible para que todo el Gobierno esté implicado en la salvación del turismo en Andalucía. Y esa salvación también conlleva la salvación de todos los puestos de trabajo, porque este turismo, por mucho que aporte a la comunidad autónoma, al PIB de la comunidad autónoma, tiene que tener a los trabajadores y a las trabajadoras del turismo como el principal objetivo a salvar, porque si no, de nada nos sirve que haya ingresos si no somos capaces de crearlo en riqueza, de generar riqueza con esos ingresos para todos los trabajadores y trabajadoras, para todos los andaluces y andaluzas, con un empleo de calidad, un empleo justo, y que tenga un verdadero reparto de la riqueza en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, los grupos proponentes de esta comparecencia, comenzando por Ciudadanos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Mi intervención, como usted ha dicho que no iba a pasar a detallar cada una de las medidas que se han adoptado desde que se inició, desgraciadamente, esta crisis sanitaria, iba a ser una intervención bastante suave, pero después de la intervención del portavoz del Partido Socialista, me va a permitir usted que usted, como representante de..., consejero de todos los andaluces, tiene un papel institucional, pero yo voy a ser un poquito más incisiva.

Mire usted, señor consejero, lo dije en el plenario pero algunos no escuchan o no quieren escuchar, pero yo lo voy a repetir, porque la verdad es la verdad, y eso no tiene maquillaje, por mucho que intente el Partido Socialista taparlo a golpe de gotelé. Usted, desde su consejería y en el inicio de esta pandemia, puso sobre la mesa 300 millones de euros para el plan de choque para el sector turístico, 17 millones de euros para promocionar nuestra región como una región segura y de calidad, Andalucía segura, y el que Andalucía, como usted ha dicho, haya liderado, la cabeza, a nivel nacional del turismo no ha sido una casualidad; una causalidad quizás, pero no una casualidad. Pero seguimos, porque, además de eso, se llevó el Plan de playas seguras, que lo acabamos de debatir —y lo ha hecho esta parlamentaria— en la Comisión de Presidencia; un plan que se ha puesto sobre la mesa 34 millones de euros, que ha dado certeza, seguridad, información, para que las playas estuviesen totalmente..., por lo menos, cubiertas de seguridad en el tema COVID. Y ha sido un éxito, y ojalá no tengamos que aplicar ese segundo plan, pero este ha sido un éxito. La feria virtual de *Stock viajes*, de viajes, esa es la que ustedes han llevado.

Pero ahora nos despertamos con una nueva iniciativa —reitero: *Andalucía despierta*—, una iniciativa para intentar reactivar además el turismo con todas las regiones cercanas a nuestra provincia, especialmente Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. Pero, ahora sí, señor consejero, además de que el sector hostelero ha visto por fin cumplida la necesidad tan acuciante que tenían de la nueva regulación de estos establecimientos, ¿no?, para que, por lo menos, tuviesen una clasificación hostelera que pudiera competir en este sector.

Pero viene el Partido Socialista, el portavoz del Partido Socialista y, sin sonrojarse, señor consejero, sin sonrojarse, dice que no ha escuchado —digo literal—, que no ha escuchado al señor consejero ni a nadie pelear por el partido..., o sea, pelear por el sector turístico. Yo, a quien no he escuchado, señor consejero, es a ni un solo representante del Partido Socialista —reitero: ni un solo representante del Partido Socialista— ni apoyar, ni proponer, ni siquiera reclamar ni una sola iniciativa, medida o a cualquier tipo de ayuda al Gobierno central para la región de Andalucía; eso sí que no lo ha visto esta parlamentaria. Es más, lo dije en Pleno y lo vuelvo a decir ahora: ¿sabe usted cuántos euros ha reclamado el presidente de la nación para un sector que él decía que era el líder y que era absolutamente prioritario y necesario? El señor Pedro Sánchez, frente a todas las medidas que usted hizo, ha reclamado cero euros a Europa —cero, señor consejero—. Y planes para intentar rescatar el sector, ayudar al sector, ayudar a los andaluces, ayudar a España, cero, señor consejero. Entonces, usted me va a permitir que esta comparecencia no haya sido de la forma que yo quería, pero es que, de verdad que hay que salir en defensa, cuando el sector turístico ocupa el 70% de los em-

pleos en los servicios aquí, en esta región, y que nos vamos a ver gravemente afectados. Y, encima, dice que usted asume, usted asume la pérdida de empleo, cuando ya nos están diciendo dónde cae el PIB y donde ya nos están diciendo los cuatrocientos mil empleos que se van a perder. Y usted, señor consejero, saca otra iniciativa, que —como usted ha dicho— espero que no sea de término, sino que pueda seguir prorrogándose, como es el bono turístico, que nos ayuda a todos los andaluces mientras hacemos turismo y conocemos nuestra región —además, garantizando la seguridad, porque ya sabemos todos que está también con el sello, todos aquellos vinculados y las agencias de viaje, con *Andalucía segura*—, a fomentar, a promocionar, a ayudar al sector hostelero.

Me va a permitir, señor consejero, que le dé la enhorabuena y que le diga, además, que es un honor, pero también es una gran responsabilidad la que a usted le ha tocado ahora: presidir el órgano gestor de los fondos europeos. Yo le quiero dar la enhorabuena, señor consejero, pero también en su mano está —y yo..., me consta, porque le conozco personalmente y profesionalmente, lo puedo decir a boca llena—, pero en su mano está escoger los mejores proyectos para reactivar económica y laboralmente esta región. Yo sé que lo va hacer como hace usted las cosas: al 200%, con la entrega absoluta. Creo y espero que todos los partidos políticos podamos tener la posibilidad de hablar, de aportar en este término. Y, señor consejero, además quiero..., me va a permitir la licencia de felicitar, por supuesto, a mi compañero de Adelante Andalucía, por supuesto, por el anuncio que usted acaba de realizar aquí, ¿no?, de la Ryder Cup femenina en Casares; sé que, además, le satisface, conozco personalmente el Ayuntamiento, también quiero darle las gracias al Ayuntamiento por el esfuerzo. Como malagueña y como mujer me enorgullece tremendamente poder vivir y poder disfrutar de esta competición, también del SICAB, de la Copa del Rey de Doma vaquera, de la conectividad de las aerolíneas, ¿no?, que usted acaba de decir, cinco, tan importante y tan necesaria, precisamente ahora nos toca a todos estar en esa cuestión, en la reactivación económica.

Y el Plan de Acción 2021, ojalá podamos cumplirlo en término antes de que finalice el año, precisamente para darle un mayor impulso a este sector, tan tocado por esta pandemia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Y, a continuación, por último, el otro grupo proponente, el Grupo Popular.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, permítame que, como quiera que anteriormente se ha hecho un reto, por parte de Adelante Andalucía, donde se retaba si el poder mostrar una noticia negativa del Partido Popular en Canal Sur, permítame que yo me anime aquí, ahora, públicamente a responder a ese reto, enseñándole no una,

dos, dos noticias negativas que actualmente están en la página web de Canal Sur, donde, efectivamente, aparece la foto del señor Bárcenas —yo creo que además bastante grande—, donde se dice expresamente, el PP: «Supremo ratifica la condena del PP», del PP en el partido... Aquí tiene la página web, aquí tiene la página web.

Y también hay otra en contra...

[*Rumores.*]

Si me permiten hablar. No, es que sí he aceptado el reto, porque públicamente nosotros lo aceptamos. Lo que ocurre es que se lo hemos tirado, porque aquí está exactamente la respuesta —insisto—.

Perdónenme...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les ruego...

Un momento, señor García de León.

Les ruego respeten, les ruego, les digo que respeten el turno de palabra, cuando hay otro orador hablando, por favor.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Es curioso, porque...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García de León, continúe.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Como me proponen el reto, se les plantea, se les da respuesta al reto, y parece que su respuesta es el generar ruido para evitar que se diga la verdad. Y yo se lo digo sinceramente, eso..., esas mentiras, esas exageraciones que ustedes hacen en torno a la pluralidad de Canal Sur, miren, no aportan absolutamente nada, no le ayudan en absolutamente a Canal Sur, no les ayudan a los trabajadores y —ténganlo claro—, tampoco le ayudan en nada a Andalucía. Ahórrense esas mentiras, esas exageraciones porque —insisto— no le sirve de nada a nadie, ni siquiera a ustedes.

Dicho eso, hablemos de este debate, que es, en nuestra opinión, trascendental para el futuro de Andalucía, el debate del turismo, el debate del turismo se tiene que ir manteniendo a lo largo del tiempo, es algo que nos afecta a todos los andaluces.

Muchas veces hablamos del 13% del producto interior bruto de Andalucía; eso es lo que se refiere a la parte turística, a la parte de hostelería y de servicios turísticos y hospedaje. Pero realmente es mucho más: el turismo está unido de forma directa con el sector de la cultura, con el sector de la construcción, con el sec-

tor alimentario, evidentemente, y con el sector, por ejemplo, del transporte. Por tanto, es algo fundamental para Andalucía.

Y, en este sentido, yo creo que es una muy buena medida que el señor vicepresidente hoy traiga, por un lado, reflexiones sobre lo que se ha hecho y —más importante—, reflexiones sobre lo que se va a hacer, de cara a este invierno, que se antoja especialmente difícil, como nunca se ha vivido. Obviamente, vivimos ahora un momento donde el turismo internacional, evidentemente, por la movilidad, pues no va a poder llegar, o va llegar de manera muy reducida a todo lo que es España. Por tanto, nosotros, es importante que este Gobierno tome medidas. Y una de ellas, muy importante, que suma de manera muy directa, porque está justo encaminado a eso, es el bono turístico. Y es bueno, además, que se haya ampliado, que se haya ampliado a personas que tiene menor capacidad de renta y, en este sentido, creemos que es positivo, muy positivo. Y es la suma de eso. El trabajo que se quiere hacer también, importantísimo, con las compañías aéreas para intentar que esa movilidad cada vez sea mayor, cada vez sea más segura, desde la prudencia, pero, obviamente, creciendo; eso, desde luego, va aportar mucho.

También se ha hecho referencia..., y yo creo que es..., hay que reconocérselo a la Junta Andalucía, a este Gobierno, a su vicepresidente, al consejero, el seguir apostando por los eventos. Desde el principio, usted este tema lo tuvo muy claro: lo hizo en Jerez, con las motos, cuando no era fácil tomar esas decisiones, cuando había incluso momentos de mayor incertidumbre o, al menos, en lo que tenía que ver con el turismo y, sin embargo usted apostó por hacerlo. Intentó hacer también otras actividades y las consiguió; por tanto, que siga ese camino. Hoy nos plantea una más, por ejemplo, con ese campeonato Ryder Cup femenino. Bueno, pues es una buena noticia, porque esos eventos te dan dos cosas: obviamente, te dan comunicación, te dan promoción, pero también te permiten, de cara al futuro, seguir manteniendo vivo un producto que a todas luces ha sido exitoso, desde luego, para Andalucía en todos los aspectos. Por tanto, eventos, bono turístico, las campañas aéreas que hemos dicho. También el Plan de Acción Turístico, al que usted ha hecho referencia. Fundamental, fundamental, que se siga en esa línea, que se siga creciendo en esa línea como se está haciendo.

Por tanto, nosotros consideramos que además de lo que se ha hecho durante este verano, que ha sido fundamental, Andalucía Segura, la propia gestión de la pandemia, todo lo que se ha hecho, que ha dado unos resultados —obviamente en un contexto especialmente difícil— mejores a los que se tenían previstos, insistiendo, en momentos muy difíciles, nos da una línea de trabajo, que es lo que al final nosotros nos quedamos con eso, una línea de trabajo que empezó desde el primer día que tuvimos conocimiento de la dimensión de esta pandemia, se ha ido trabajando de manera constante, creciendo en acciones, creciendo en presupuesto y actuando en aquellas materias que se iba necesitando.

Esa línea de trabajo, esa suma de acciones, es lo que nosotros consideramos una acción turística muy importante para Andalucía. A esto, y es parte de nuestra obligación, aquí se ha dicho y yo creo que es bueno decirlo, a esto habría que sumarle, desde nuestro papel de parlamentarios, el exigirle al Gobierno de la nación que también haga su parte en lo que tiene que ver con la fiscalidad, en lo que tiene que ver los ERTE. Aquí es curioso, ¿no?, porque a veces uno trata de ponerse medallas con los ERTE. Los ERTE es una medida muy positiva que viene de la reforma laboral que tanto tiempo el Partido Socialista ha estado criticando durante años.

Pero no solo eso, ¿eh?, hay que recordarle y es bueno que hablen de los ERTE, porque ustedes saben que en la última negociación de los ERTE el Partido Socialista a punto ha estado de sacar a la hostelería de la ampliación del tiempo de los ERTE. Por tanto, ahí ha habido un momento muy complicado, y el Gobierno ha estado a punto de quitar de en medio al turismo.

Usted ha hablado de soledad, fíjese la soledad, usted conoce bien el sector, señor portavoz del Partido Socialista, conoce la soledad de la ministra de Turismo, que le están haciendo un vacío a nivel nacional muy importante. Ni estaba en la Mesa de reconstrucción, ni estaba en las grandes decisiones, ni estaba pidiendo dinero a Europa cuando lo ha podido hacer como han hecho otros países. Oiga, sinceramente, ahórrense todo eso, sumen, exigían al Gobierno de la nación su parte, que nosotros vamos a hacer la nuestra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

A continuación, cierra la comparecencia el señor vicepresidente de la Junta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señoría.

El señor Valpuesta se habrá tenido que marchar, supongo que tendrá otra comisión y se estarán distribuyendo. Pero yo, en base a lo que él también ha manifestado, efectivamente, ha habido un turismo internacional que se ha desviado a otros países, pero porque no existían sobre ellos unas restricciones como las que impuso el Gobierno británico, Reino Unido, y otros países europeos, que eran, precisamente, las de confinar durante 15 días a los turistas que regresaran a su país. Esto ya todo el mundo lo conocía y, por lo tanto, de eso los países beneficiarios al final han sido Portugal o ha sido Grecia, que no han tenido esas restricciones. Razonable. Dicho lo cual, en turismo nacional los resultados están ahí.

Por supuesto que prorrogar los ERTE, claro que sí. Yo aplaudo la decisión del Gobierno de prorrogar los ERTE hasta el mes de enero. Me encantaría que siguiera las recomendaciones que le han hecho la Confederación de Empresarios, los sindicatos, de que realmente den una estabilidad y una seguridad al menos hasta el 30 de abril.

O me gustaría, como lo ha hecho Alemania o Francia, que les da certidumbre a todas sus empresas y trabajadores prolongando a lo largo de todo el 2021 este tipo de ayudas. Pero por supuesto que aplaudo que el Gobierno de España tome esta decisión. Claro, no aplaudo que no reduzca el IVA, reducido para el sector turístico, en momentos tan complicados como este y que se lo están pidiendo absolutamente todos, todos los sectores del turismo en nuestro país.

Y el binomio turismo-seguridad es clave. Por eso pusimos en marcha, entre otras cosas, el distintivo Andalucía Segura. Y muchas de las campañas de las que la portavoz de Ciudadanos, la señora Pardo, ha mani-

festado. Veo que usted sí se ha leído los *Diarios de Sesiones* de esta comisión y del Parlamento, en los que he enumerado una y mil veces todas las acciones que se han estado llevando a cabo durante estos meses.

Pero, claro, la interpelación de hoy en esta comisión es sobre la pandemia. Y, que yo sepa, la pandemia está viva y, por lo tanto, tenemos que seguir tomando acciones, implantando, en este caso, o poniendo en marcha herramientas que nos permitan seguir combatiendo el virus desde el sector turístico, para transformarlo todo lo que sea posible en empleo y en generación de riqueza.

Yo me sumo a la enhorabuena, lo he dicho anteriormente, cómo no, Casares me encanta, había 11 alternativas y, finalmente, la decisión ha sido la de ese campo de golf, que todos saben en la hacienda en la que se encuentra. Y, por supuesto, felicito al ayuntamiento, pero fundamentalmente felicito a Andalucía, porque es la primera vez que España, la primera vez que España va a ser, en este caso, receptora de la organización del evento en materia de golf, en el segmento golf, más importante del mundo femenino. Y no es para un solo año.

Es decir, yo creo que eso hay que ponerlo en valor y dar las gracias a todas las instituciones y a todas las administraciones que han participado, y a todos también los particulares en el ámbito privado, que también han contribuido a que este evento se pueda celebrar. Porque vale muchos millones de euros hacerlo, y, evidentemente, como ustedes comprenderán, Turismo Andaluz tendrá que poner su parte para que eso pueda ser posible. Así que enhorabuena.

Decía el señor Ahumada algo muy interesante. Mire, señor Ahumada, por dónde, reforzar la inspección. ¿Sabe usted que la agencia verificadora Bureau Veritas, precisamente, lo que está haciendo es inspeccionar las empresas que se han acogido al distintivo Andalucía Segura también en materia laboral, y que tienen que cumplir con todos los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y la Consejería de Salud en materia laboral de protección de los trabajadores que están en sus establecimientos? Pues, fíjese usted por dónde, la pegatina está sirviendo también para garantizar la seguridad de los trabajadores. Es una curiosidad, pero me ha llamado la atención cuando usted lo ha dicho.

Y ojo con la masificación, porque ahora podemos tener un problema, y lo pongo sobre la mesa, como siempre hago, ¿eh?, como cuando hablo de los empleos que se van a perder y de lo que va a suponer esto en materia económica. Miren, la masificación de destinos de interior, como está ocurriendo desgraciadamente en materia medioambiental, que hemos visto este fin de semana, puede ser un problema que hay que regular, hay que regularlo. No puede ocurrir lo que ha ocurrido este fin de semana en algunos senderos y en algunos lugares de turismo interior, donde hemos visto las colas y la cantidad de gente a la hora de poder... Pues, claro, habrá que tratarlo igual que antes se trataba o se intentaba tratar la masificación dentro de los cascos de las grandes ciudades, que provocaba esas incomodidades a los vecinos y que también provocaba un problema de sostenibilidad difícil.

Mire, señor Fernández, yo, la verdad, lamento que usted no me escuche nunca, pero ya me he acostumbrado. Porque si usted se hubiera molestado lo más mínimo, lo más mínimo, en preparar esta comparecencia, usted podría haber comprobado que yo, por ejemplo, he informado ya aquí, en el Parlamento, en una moción que presentó el Grupo Adelante Andalucía, que defendió el señor Ahumada, entre otros datos, que en el mes de julio había abiertos 1.200 hoteles en Andalucía, en el mes agosto abrieron 1.972, prácticamente el 85% de los hoteles, y que en el mes de septiembre cerraron más del 40%. Pero, claro, a usted le da igual. Usted no se

lo ha leído ni se lo ha preparado, sino que ha venido aquí a decir lo que le parecía. Igual que cree que la pandemia se ha acabado. Igual que, por lo visto, no se ha enterado ni del plan de choque, ni de todas las medidas que hemos puesto e impulsado, por ejemplo, que he enumerado hoy, como los grandes eventos. Porque, que yo sepa, el Gran Premio de Velocidad de Jerez fue en julio; que yo sepa, el Master de Golf Valderrama fue en septiembre; que yo sepa, el polo también fue en agosto; que yo sepa, muchas de las cuestiones que yo he numerado son acciones que se han llevado a cabo durante la pandemia. Y también la puesta en marcha del bono turístico, el distintivo Andalucía Segura y muchas de las acciones que he repetido una y mil veces. Ahora, si usted quiere que yo se lo repita, yo se lo vuelvo a repetir, no tengo ningún problema, yo sí voy a hacer mi trabajo y voy a venir preparado.

Y, claro, cuando usted habla de que a mí no me importa..., eso dice usted, que a mí no me importan 120.000 empleos que se pierdan en Andalucía. Mire usted, yo lo que no voy a hacer es ocultar la verdad, nunca. Y a usted también le deberían de preocupar 1.200.000 empleos que se van a perder en España en el sector turístico. Y le deberían preocupar los 650.000 millones de euros que va a dejar de ingresar España en materia del sector turístico. Porque después me dirá: es que no se ha acogido al Plan Sostenible 2020, 22 millones de euros durante tres años para 17 comunidades autónomas. No nos llega ni al millón de euros del bono, señor Fernández. Ni al millón de euros del bono. Ya explicaré por qué y cómo han sucedido los hechos.

Y dice usted que un bono..., que no es un millón y usted lo sabe, son nueve millones de euros inicialmente, y se ampliarán, lo que pasa que la ejecución, al 31 de diciembre, que también lo sabe usted, porque el tiempo de tramitación de las resoluciones, que van a tener que emitir las delegaciones provinciales, para poder abonar a los usuarios que han consumido el bono de aquí a diciembre, son dos meses y medio, pues será en torno a un millón de euros. Claro. Y eso es lo que nosotros prevemos y ponemos en el decreto. ¿Qué vamos a poner nueve cuando vamos a gastar uno? No, nosotros vamos a gastar el cien por cien, y, si es necesario, el 120%. No vamos a dejar de gastar, como usted hizo en el año 2018, 17 millones de euros en el plan de turismo..., en la Consejería de Turismo, en el Plan de Acción. Eso no lo vamos a hacer. Nosotros vamos a ejecutar el cien por cien. Y vamos a decir siempre lo que haya que decir, aunque moleste al oído. Se van a perder empleos en Andalucía y empresas, pero toda esta información...

Insisto, si usted se hubiera preparado mínimamente esta comparecencia la conocería. Pero le da igual, le da absolutamente igual.

Mire, y otra cosa señor Fernández. Pone usted en cuestión el bono. Pone usted... ¿Ha hablado usted con las agencias de viaje y con los empresarios? ¿Ha hablado usted? ¿Sí? ¿Les ha preguntado usted cómo va el bono? ¿Les ha dicho usted que el único partido político que no ha aprobado el bono y no lo ha apoyado en el Parlamento ha sido el suyo? Pues, debería decirselo. El Partido Socialista se abstuvo. No apoyó esta iniciativa, y sí lo hizo Adelante Andalucía, sí lo hizo el Partido Popular, sí lo hizo Ciudadanos, sí lo hizo Vox.

¿Y usted sabe lo que hizo el señor Ahumada? Vino a hablar conmigo, con la señora Mora, para plantearnos una serie de mejoras en el bono, que era precisamente para las rentas bajas. Y mire usted, se ha visto reflejado. Si a usted le hubiera importado el bono y hubiera querido hacer algo por el turismo en Andalucía, habría intentado al menos hacer alguna propuesta, como hizo Adelante Andalucía, o como lo hizo Vox. Pero usted no, ni su partido, porque es que a usted le da igual. O sea, usted viene con el discurso preparado, va a decir lo que tiene que decir, pero se le olvidan algunos matices, como usted dice.

Mire, dice que estoy solo. Solamente el consejero de Economía esta semana, el martes, ha aprobado un plan para las pymes de 9 a 250 trabajadores de 50 millones de euros. Y hoy precisamente he estado con empresarios del sector hotelero para que se puedan acoger a esas subvenciones no reembolsables. Son 50 millones, casi dos veces y medio lo que pone el Gobierno de España en el Plan de Sostenibilidad, por ejemplo. Yo creo que es importante.

No, usted decía que me veo solo; que no hay ninguna consejería que apoye a las empresas. Es como si usted me dice que los ERTE que ha sacado el Gobierno de España son solo para el turismo. ¿Nada más? ¿O para todas las actividades que fueron suspendidas por el decreto de 14 de marzo? Pues, yo creo que hay que hablar con un poquito de criterio, de conocimiento, molestarse un poquito en estudiar los temas. Y entonces, cuando se habla con propiedad, pues podemos entrar en el debate. Pero claro, viene usted aquí a decir que yo estoy solo, que la Consejería de Turismo... Lo acaba de decir usted. Está en el *Diario de Sesiones*. Pues mire usted, ahí tiene, 50 millones.

Y le puedo hablar de otras consejerías y de otros planes, pero ¿para qué? Si a usted no le interesa; a usted le da igual. Le diga lo que le diga le da igual. Si es que no se ha enterado de nada de lo que hemos hecho hasta ahora. Lo acaba usted de manifestar.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Comentar, en primer lugar, que ha habido una pregunta de máxima actualidad calificada favorablemente por la Mesa, de Vox en Andalucía.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero seguramente está prevista.

Y que esta pregunta de Vox nos han pedido que fuera la última del orden.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor presidente.

Antes de empezar las preguntas —lo digo para que haya tiempo— hacemos una propuesta de cambiar el orden de las PNL, si no os importa al resto de portavoces, y teniendo en cuenta que cuando me toque a mí, soy benévolo con los demás, ¿vale? Cambiar el orden de las PNL únicamente.

[*Intervención no registrada.*]

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, lo hablan entre los portavoces ahora durante las preguntas. Y luego, el acuerdo me lo hacen saber para cambiar ese orden de las proposiciones no de ley.

11-19/POC-000765. Pregunta oral relativa al Palacio de Justicia de Estepona

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos por las preguntas, por la primera de las preguntas del grupo registrada. Registrada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al Palacio de la Justicia de Estepona. Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, tengo el honor y el placer de estar circunstancialmente en esta comisión y hablar con usted por primera vez en comisión.

Conoce usted mejor que yo la situación de los juzgados de Estepona. En este Parlamento se aprobó una proposición no de ley el año pasado, en junio, referente a unos terrenos que cedía el ayuntamiento para intentar solventar eso. No quedó muy claro, porque había varios terrenos posibles, o parece que quedó en el aire. Y, bueno, no sé cómo ha quedado. No obstante, la situación de los juzgados de Estepona disperso entre sedes, seis juzgados, sin espacio para archivos, falta de personal, etcétera, hasta el propio Colegio de Abogados de Málaga lo ha calificado como el peor de toda la provincia de Málaga. Incluso sus 251 abogados ejercientes en esa zona lo dicen así.

Parece ser que hay un problema también incluso, aparte del asunto del espacio, pues que los que hay allí no son magistrados, son jueces, pero tienen la misma categoría que en una capital. Hay algunos problemas ahí de relevo o provisional de jueces que, en definitiva, retrasan los juzgados. Por poner el ejemplo el Caso Astapa lleva como diez años en fase de instrucción. Es un partido judicial que está en peor estado de toda la provincia, según dicen ellos mismos. Y hay sobrecarga de asuntos motivados por la escasa dotación de medios materiales y humanos, cuestiones ambas que sí corresponden a la responsabilidad delegada de la comunidad autónoma andaluza.

La pregunta es: ¿qué medidas tiene prevista el Consejo de Gobierno para darle una solución a los juzgados de Estepona? Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Moltó, para mí también es un placer poder debatir con usted por primera vez y encantado de poder hacerlo. Pero, más que nada, ofrecerle información, que es lo que usted hoy me solicita. Bien.

Efectivamente, la situación en este caso de Estepona es complicada. Allí hay seis juzgados, en tres sedes diferentes. Hay una que es la que está en la avenida Juan Carlos, que es la que hemos remodelado. Se ha hecho una obra importante de remodelación. Después, también, en la de la calle Delfín, que también es alquilada. La primera es cedida por el ayuntamiento, pero nos han solicitado la devolución de este edificio, la reversión. La de la calle Delfín está en buen estado de conservación, pero el espacio es muy limitado. Es muy pequeño. Y la de avenida Puerta del Mar, que es la que está más alejada, se encuentra en una peor situación.

Bien, el día 24 de octubre de 2019 se celebró un pleno en la ciudad de Estepona donde se ofreció a esta consejería la parcela de las mesas. No sé si es la que usted tendrá esta información. Una vez que el ayuntamiento ha terminado toda la tramitación, porque tenía cierta problemática urbanística y también de servidumbre, se nos ha cedido la parcela. Y vamos a proceder en las próximas semanas al inicio de la licitación del contrato de los trabajos de redacción del proyecto básico para la nueva sede judicial, de ejecución y de dirección facultativa de obra.

Por lo tanto, se ha desatascado, permítame la expresión, esta situación. Y espero que en un plazo razonable, una vez que esté el proyecto, una vez que se licite y se adjudique la obra, pues finalmente Estepona tenga una sede judicial propia donde se puedan cubrir todas las necesidades de estas seis, que de momento van a seguir dispersas mientras dure toda la tramitación del proyecto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias.

Señor Moltó, tiene unos segundos.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí, me quedan treinta segundos.

Simplemente agradecerle la información que le habíamos solicitado. Y es sin duda una buena noticia para Estepona. A ver si, por fin, se ha desatascado. Y aunque tarde lo que tenga que tardar, por motivos de la COVID también habrá retrasos, me imagino, pues estamos esperando que, por fin, podamos unificar todas las sedes en una. Y se tenga un acceso para personas con discapacidad y se tenga un posible aparcamiento. La zona de la mesa desde luego es una zona amplia, y me imagino que ahí se podrá hacer bien.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Me acaban de pedir un cambio en el orden de las preguntas, señor vicepresidente, si no hay impedimento por parte de los demás grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

La segunda, en vez de la de Adelante Andalucía, sería la séptima del Grupo Popular, que me ha pedido también adelantarla, si no hay ningún impedimento.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Ahora, la séptima?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora, la séptima.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Del Grupo Popular?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Del PP. Exactamente. Esa sería una.

Muy bien. Listo, ¿no?

11-20/POC-002454. Pregunta oral relativa a las medidas de cooperación territorial ante la crisis del sector turismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, del Grupo popular.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra, para hacer la pregunta relativa a medidas de cooperación territorial de la crisis en el sector turístico, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Como bien saben, el turismo —y lo decimos siempre, y en esta comisión lo hemos escuchado y, además, es obvio que es parte del debate esencial de esta comisión— el turismo en Andalucía, pero en España, es una industria; yo diría que nuestra principal industria, evidentemente. Siempre escuchamos que representa aproximadamente el 12% del producto interior bruto, pero no es menos cierto que este dato se quedaría muy corto si no analizamos las consecuencias que tiene una caída del turismo en otros sectores productivos de Andalucía y de España. Es decir: ¿qué puede decir la construcción, qué puede decir una empresa de muebles, qué puede decir el sector cultural, qué pueden decir tantos sectores que dependen directa e indirectamente del turismo, si ellos también caen como consecuencia de la caída del sector turístico?

Por tanto, insisto: es nuestra principal industria, y así debemos reconocerla, mimarla y también potenciarla. Porque, claro, frente a los que creen que esto tiene escaso valor añadido, o frente a quienes han dicho aquí, en el Parlamento andaluz, hace unos días, que los trabajadores de los hoteles de la Costa del Sol son personas explotadas por los empresarios malvados, que vienen a intentar perjudicar a esos pobres trabajadores, que viven —viven también sus familias— del trabajo difícil, sin duda, pero también reconocido gracias a un sueldo que obtienen de su trabajo..., creo que hacemos un flaco favor, insisto, con esa mentalidad tan cerrada, que no reconoce la fortaleza del sector.

Por eso, creemos sinceramente que el reconocimiento al sector turístico se hace, por ejemplo, no solamente teniendo un consejero al frente como vicepresidente, que lo asume poniéndolo, sin duda, en uno de los elementos esenciales de este Gobierno de la Junta de Andalucía. Miren, el turismo necesita ayudas y medidas de sensibilización, como las que se han hablado aquí esta mañana. Por eso hay que hacer un frente común, y no podemos escuchar, no podemos soportar que, frente a los ataques que está sufriendo el sector porque consideran que es de escaso valor, no digamos nada. Quizás no viven la realidad, o quizás viven en Marte, yo no lo sé, pero es indignante, nos duele esa actitud. Hoy mismo estamos denunciando en Málaga que el Gobierno de España no ha quitado el canon a los chiringuitos de la playa; no ha quitado el canon ni siquiera en los meses de pandemia, de encierro forzado por la situación sanitaria. Y eso es una barbaridad y exigimos inmediatamente que el Gobierno de España tome medidas.

Por eso, creemos, de verdad, que hay un antes y después en la actuación de este Gobierno andaluz. Y pedimos, sin duda, que el Gobierno España dé explicaciones de por qué no han pedido ayudas a la Unión Europea, dejando pasar una oportunidad muy importante. Y exigimos que ese frente común, sin duda, lo lidere la Junta de Andalucía, como lo está haciendo el señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, muchas gracias, señor Carmona.

Yo, lo que le puedo transmitir es que, efectivamente, en todas las conversaciones que mantengo, prácticamente..., no voy a decir a diario, pero dos o tres veces en semana, especialmente con el nuevo secretario de Estado de Turismo, con Fernando, pues le trasladado esa preocupación, porque además participé, hace apenas dos semanas, en la Comisión Europea de Turismo, donde se plantearon distintas problemáticas que tienen todos los países miembros y donde, lamentablemente, tuve... —y así lo he reconocido públicamente; ya usted me habrá escuchado en alguna ocasión—, pues tuve que pasar un poco de vergüenza ajena, cuando se me planteó por parte de la vicepresidenta de la Comisión, en una respuesta a una pregunta que había realizado, pues sencillamente que es que España no había presentado ninguna propuesta de financiación y de proyectos para el sector turístico, de forma específica. Sí lo habían hecho otros diecisiete países, que están recibiendo..., o se están arbitrando esas líneas de ayuda —que eso tarda un tiempo en ejecutarse—, pero no el Gobierno de España.

Se lo trasladé a Fernando, y Fernando me trasladó que, bueno, que, efectivamente, iban a intentar en las próximas semanas, a ver si podíamos tener alguna buena noticia en relación a que España plantease unas iniciativas en el Parlamento Europeo para que, evidentemente, pudiéramos tener algún tipo de ayuda específica —insisto, extraordinaria— con motivo de la COVID, para el sector. Desgraciadamente, la lentitud, la incertidumbre y la inacción provocan que esos recursos no lleguen en el momento que más se necesitan. Todos conocemos la lentitud con la que estos procedimientos están establecidos, y más cuando hablamos de ayudas europeas, que tienen después unas certificaciones y unas justificaciones bastante complejas. Y, en ese sentido, también le hemos trasladado ya al Gobierno de España algo que he dicho anteriormente: la petición de ese IVA superreducido que hace el sector, durante el tiempo que dure la pandemia.

También esa aplicación del bono turístico a nivel nacional, que no ha sido posible. Creemos que es importante incentivar la movilidad para que el sector se reactive. Yo voy a seguir insistiéndolo, señor Carmona; voy a seguir trasladando lo que el sector me traslada a través de la Mesa del Turismo y de todas las reuniones que tengo sectoriales, pero creo que, en este momento, el Gobierno de España..., y especialmente, la señora Reyes Maroto, que creo que es una magnífica ministra, le ha faltado el apoyo de su propio Gobierno, y por

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

eso España no ha tenido liderazgo en el seno de la Unión Europea para poder presentar, a día de hoy, todavía ninguna propuesta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001331. Pregunta oral relativa a la transferencia a las entidades locales autónomas (ELA) de los créditos del fondo de mejora de la financiación incondicionada prevista en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del año 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, relativa a las transferencias a las entidades locales autónomas de los créditos del fondo de mejora de la financiación incondicionada prevista en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2020.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Como usted sabe, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía recoge una partida presupuestaria, dentro del fondo de mejora de la financiación incondicionada, de 2,5 millones de euros para las ELA, las entidades locales autónomas. Este tema ya lo hemos debatido aquí, ya lo hemos comentado, pero seguimos teniendo la preocupación, porque van pasando los meses, va pasando el tiempo, y no se resuelve esta problemática. En la fecha en la que estamos, las ELA todavía no han recibido el dinero contemplado en los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Un representante de Ciudadanos, de su organización política, en el Grupo de Trabajo de Reto Demográfico, tras la comparecencia de los representantes de la Federación de Entidades Municipales de Andalucía, les dijo que todavía estábamos en tiempo y que se estaba trabajando en ello. Y nosotros queremos saber si realmente es así y cuándo se tiene previsto buscar esta solución jurídica. Le hemos aportado, le aportamos en su momento un informe de la Universidad de Córdoba, que parecía que podía resolver esta situación —usted se comprometió a estudiarlo y pasárselo a su gabinete jurídico—; le aportamos una solución y lo que queremos es saber si se va resolver, porque se está acabando el año.

Y también queríamos aprovechar esta intervención para preguntarle si en el presupuesto de 2021 se contempla también una partida presupuestaria para las entidades locales autónomas de Andalucía. Porque nos preocupa, nos preocupa, que, al final, se estén realizando anuncios, se esté poniendo la voluntad política, que nos consta que su consejería pone para la financiación de las ELA, pero que luego no se trabaje para buscar los instrumentos necesarios y que se pueda concretizar, se puedan materializar estas transferencias a las entidades locales autónomas, que, como usted sabe mucho mejor que yo, están esperando este dinero como agua de mayo en plena pandemia, en plena crisis sanitaria.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Efectivamente, hemos hablado de este tema en varias ocasiones y usted me ha interpelado por él. Y yo le he respondido siempre, y lo voy a hacer ahora igual: en este momento está en el Consejo Consultivo. Y en el momento en el que el Consejo Consultivo lo traslade al Gobierno, irá a Consejo de Gobierno, se aprobará y se pagará. Esos dos millones y medio lo van a recibir las ELA, tenga usted la completa seguridad. Al margen de otros recursos que han recibido este año la Administración local, como usted lo sabe, extrafinanciación, por un importe incluso superior a estos dos millones y medio de euros.

Pero, dicho lo cual, por supuesto que se mantendrán estas ayudas. Mi objetivo es intentar incrementarlas; espero conseguirlo también en los presupuestos del 2021, con la ayuda de todos los grupos —también del suyo—, porque si todos estamos interesados en esa financiación, también después habrá que aprobar esos presupuestos cuando lleguen al Parlamento de Andalucía, que será en breve.

Y también le contesto a lo del profesor Rafael Pizarro: yo respeto las opiniones, por supuesto, de todos los académicos, pero usted entenderá, como no puede ser de otra forma, que nosotros sigamos las indicaciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Así que, dicho lo cual, en cuanto el Consultivo nos lo devuelva, nosotros lo llevaremos a Consejo de Gobierno, se aprobará y se abonará esos importes a las entidades locales. Espero y deseo —porque ya ha habido creo que tiempo— de que sea en muy pocas semanas. Así que, en cuanto esté, le informaré de inmediato.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-20/POC-002439. Pregunta oral relativa al plan de refuerzo de la Administración de Justicia en Almería

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa al plan de refuerzo de la Administración de Justicia en Almería. Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha dado usted información en algunas comparecencias sobre el plan de refuerzo de la Administración de Justicia para hacer frente a la pandemia del COVID en esta comisión. Y la ha dado de forma general para la comunidad autónoma, para Andalucía. Nosotros sabemos que el refuerzo ha sido muy importante, sabemos que desde la Consejería de Hacienda se tuvo que hacer una modificación presupuestaria para atender los más de cinco millones de euros en horas extras que se han tenido que hacer en la Administración de Justicia para sacar adelante todo el trabajo que se había paralizado.

Pero, no obstante, los ciudadanos están preocupados. Y nosotros queremos que sepan que la Administración de Justicia es muy importante para el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, que se están dedicando todos los recursos que se tienen que dedicar, y que se está haciendo en todas las provincias.

Por eso queremos que esa información llegue desde este Parlamento a todas las provincias. Y vamos a empezar, y ahí estoy haciendo un poco de tierra por la mía, por Almería. Es una provincia en la que, como hoy ha puesto de manifiesto la fiscal superior de Andalucía, los delitos por narcotráfico se han incrementado casi un 30%, que hemos estado todo este verano sufriendo un aluvión de pateras, que además el Gobierno de España no ha cumplido con su obligación y hemos tenido graves problemas de salud pública. Hemos tenido a la Guardia Civil, a la Policía Nacional desprotegida. En los juzgados, afortunadamente y gracias a este Gobierno, sí se ha contado con la protección necesaria.

Se han suspendido en la provincia de Almería del orden de casi 20.000 juicios a consecuencia de la pandemia, durante el decreto del estado de alarma y después. Y eso es lo que nosotros queremos que usted nos traslade, para el conocimiento y la tranquilidad de los ciudadanos de Almería, de los operadores jurídicos, que el Gobierno de la Junta de Andalucía sí funciona, y sí está cumpliendo con su obligación, que nos traslade las medidas concretas que se han adoptado para que la Administración de Justicia no colapse en la provincia de Almería.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Bueno, en primer lugar, decirle que desde el plan de refuerzo que se ha puesto en marcha se ha atendido el cien por cien de las peticiones del coordinador provincial de Justicia de la provincia Almería, todas. Es decir, todos esos refuerzos que necesitaba, los nuevos órganos y todas las ayudas que hacían falta para proteger a los funcionarios de Justicia, absolutamente todas, todas se han puesto en marcha. Y no habido ningún tipo ni de recorte ni de restricción a lo que se nos pedía por parte de los profesionales.

En cuanto a las actuaciones, pues, mire, voy a intentar detallarles algunas, en relación con las actuaciones derivadas de la aplicación de la disposición adicional decimonovena del Real Decreto 11/2020, de este año. Pues en lo que respecta a la jurisdicción de lo social, como medida estructural, se ha creado el Juzgado de lo Social número 5, que se ha puesto en marcha el día 1 de septiembre. Como medida de autorrefuerzo, se autorizó la realización de horas extraordinarias en los juzgados, en el 1 y en el 4, de un equipo compuesto por gestor, tramitador, auxiliar, todo el equipo completo para la puesta en marcha, como le decía, de este servicio.

Como medida de refuerzo externo —no interno, no de horas de aplicación a los funcionarios públicos—, la contratación también de un gestor procesal, administrativo, un tramitador procesal y administrativo por órgano, y dos auxilios judiciales. En total serían, en este órgano de nueva creación, 28 refuerzos.

En lo que respecta a la jurisdicción de lo mercantil, porque son las más afectadas, como usted sabe, social y mercantil, es donde desgraciadamente en este momento tenemos que centrar los esfuerzos. Como medidas de autorrefuerzo, pues dos gestores, dos tramitadores procesales. Con respecto a las medidas de autorrefuerzo en los juzgados con competencia de penal, familia y primera instancia, se autorizó la realización de horas extraordinarias para el equipo de trabajo, con un gestor más procesal y administrativo, un tramitador procesal, otro auxilio. Esta medida afecta también en total a 16 órganos judiciales de la provincia de Almería, a cinco juzgados de lo penal, a dos secciones penales de la Audiencia Provincial, a ocho juzgados también de primera instancia, y a un juzgado de familia. Es decir, los juzgados con competencia en penal, familia y primera instancia se encuentran reforzados con 48 profesionales más.

En relación con las medidas de refuerzo extraordinario de los juzgados mixtos, se ha procedido a la contratación externa de personal para el número 4 y el número 5 de Roquetas y también el número 3 de Vera.

Y, por último, como medida de refuerzo de la plantilla de auxilio, algo muy demandado cuando tuve la última oportunidad de estar en El Ejido, precisamente pues también se ha contratado en el personal del cuerpo de auxilio dos personas para Almería, una para El Ejido, una para Roquetas y una para Vera. En total, una inversión, solo en la provincia de Almería, de 648.000 euros en este plan de refuerzo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-20/POC-002448. Pregunta oral relativa a la oficina antifraude de la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a la oficina antifraude de la Junta de Andalucía.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Felipe López, cómo me alegra que esté usted presenciando, escuchando esta pregunta oral en comisión que le voy a hacer al consejero. Porque la verdad es que tenemos, en la primera línea de la duda y de la corrupción, más de veinte años de gobierno de la Junta de Andalucía. Tenemos a más de 37 ex altos cargos del Gobierno de la Junta de Andalucía, de los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, condenados. Los tenemos además condenados por un desfaldo de más de 680 millones de euros por los ERE. Ahora estamos asistiendo al nuevo estallido de otro caso de corrupción, Isofotón, en el que, por lo menos, 44,5 millones de euros han sido perdidos, no se saben cómo se han gestionado. La UDEF ha denunciado la ocultación de pruebas por parte de dirigentes del Partido Socialista. De hecho, no se le han querido entregar actas del Consejo de Gobierno durante años. Y se han reclamado las actas del Consejo de Gobierno desde el año 2005 al año 2015. Antonio Ávila, Manuel Recio, Martín Soler, Francisco Vallejo, vuelven a estar en la palestra. Personas que formaron gobierno con María Jesús Montero, con Calvo, con Planas, incluso compañeros de su actual portavoz, José Fiscal, y compañero suyo, que fue consejero de Fomento.

A la duda en la gestión corrupta de Chaves y Griñán, ya duda probada, se unen la de Susana Díaz. Es por eso que yo creo que la oficina antifraude, la oficina antifraude que plantea poner en pie el Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente el consejero Juan Marín, es una buena noticia para Andalucía. Que además se cuide del anonimato de las personas que denuncian es una buena noticia para Andalucía. Y es una buena noticia para Andalucía, para todos, pero una mala noticia para el Partido Socialista. ¿Por qué? Porque cuando esa oficina antifraude esté en pie, van a llegar, y se lo aseguro, decenas de denuncias de ciudadanos anónimos todavía de la gestión del Partido Socialista. No tengo la menor duda.

No obstante, son más de cinco mil millones de euros los que están en duda sobre la gestión acertada o no acertada del Partido Socialista. Yo creo que esta oficina antifraude, que fue un compromiso de Susana Díaz llevarla a cabo en la pasada legislatura, y no la llevó, sí va a ser una realidad con el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Y esas son las buenas acciones, las obras. No las palabras. Porque de palabras se puede ser uno muy fresco y luego tener el historial que yo le he relatado a usted aquí.

Y esa es la pregunta, señor consejero, que además esperamos encarecidamente que se pueda llevar a cabo y cuanto antes mejor.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Espinosa, bueno, efectivamente, como usted bien dice, incluso formó parte de los acuerdos que yo, como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, firmé en este caso con la señora Díaz en la anterior legislatura, pero no se llevó a término a pesar de la insistencia. Recuerdo enero de 2018, cuando la señora Montero ya me anunció que iría al Parlamento, y finalmente acabó la legislatura y no se llegó a debatir.

Pero bien, yo creo que efectivamente la corrupción ha sido una espina clavada en el corazón de la inmensa mayoría de los andaluces durante muchísimos años. Y los andaluces no son personas corruptas. Y por eso nosotros tenemos la obligación de luchar contra el fraude y la corrupción política. Ese compromiso político que también está en el acuerdo que firmamos el Partido Popular y Ciudadanos y que suscribió también el Grupo Parlamentario de Vox, pues evidentemente no lo íbamos a dejar en el cajón.

Por eso es por lo que desde Regeneración, desde esa consejería, que algunos se mofan de ella, pues se ha llevado a cabo todo el trámite de este y de muchos otros anteproyectos de ley, que en este caso ya le informo de que está en la recta final. Está en los servicios jurídicos, que esta misma semana ha terminado el informe del articulado del presupuesto, y que por lo tanto, espero que en una semana, 10 días máximo lo podamos tener, y con el informe del Consejo Económico y Social y el dictamen del Consejo Consultivo, ya le anuncio que estará en el Parlamento de Andalucía el próximo mes de diciembre. A partir de ahí, pues todos los grupos tendrán la oportunidad, como siempre, de hacer sus enmiendas, sus propuestas para, definitivamente, articular una herramienta que nos permita que la corrupción y los corruptos pasen a mejor vida en la Administración de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

11-20/POC-002475. Pregunta oral relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al depósito judicial de vehículos en Málaga.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. Consejero, usted sabe que el depósito judicial en Málaga es una infraestructura absolutamente esencial para poder desarrollar eficazmente la labor de los órganos jurisdiccionales y saber poner en ese lugar en concreto los embargos y los bienes muebles, en este caso, los vehículos que, como consecuencia de un procedimiento judicial o de una actuación policial, pues se derivan.

Aquí, el día 25 de junio, se habló sobre este depósito judicial en esta comisión, y a las preguntas que se le hicieron, usted contestó que era necesario y absolutamente esencial que se pudiera proceder a la modificación del PGOU, el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Málaga, para poder disponer de este terreno que estaba en trámite. Dijo que estaban en ello. Y a ello, el señor Carnero dijo una frase, el señor representante del Partido Socialista dijo que el tema del depósito estaba durmiendo el sueño de los justos.

Entonces, ahí es cuando yo ya me preocupé. Por eso, señor consejero, mi pregunta es referente a este depósito judicial de vehículos en Málaga, ¿en qué estado se encuentra? Y si nos puede avanzar si ha habido alguna ayuda o noticia al respecto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, efectivamente, señora Pardo, tal y como usted ha dicho, era necesario desbloquear una situación que en el caso de Málaga, el Ayuntamiento de Málaga tenía que llevar a cabo una modificación de carácter estructural del Plan General de Ordenación Urbana.

Y los últimos trámites pues se han cumplimentado. Nosotros llevamos a cabo el proyecto, como usted sabe, el 26 de julio de 2019, hicimos la licitación. Entregamos toda la documentación al ayuntamiento, pro-

yecto que supuso un desembolso de 37.933 euros. Y el pasado 1 de octubre, ¿hoy estamos a 14 o 15 de octubre? A 14, ¿no?, pues hace dos semanas, el Ayuntamiento de Málaga nos ha trasladado que finalmente, el acuerdo al que habíamos llegado sigue su curso, es decir, se termina el trámite de esa modificación para poder poner a disposición esos suelos que era donde, en este caso, la consejería creía óptimo la instalación de esos depósitos. Por lo que, una vez superado este bloqueo, quiero agradecer públicamente tanto al alcalde, como al consejero de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga su interés y su ayuda, a la hora de poder resolverlo, porque realmente es ahí donde tenía que ir finalmente, como le digo, pues irá ubicado el nuevo depósito judicial, que ahora inicia el procedimiento normal de definición del proyecto, licitación, adjudicación y construcción, esa habilitación de esa parcela.

Así que creo que es una buena noticia, que llevaban esperando especialmente nuestros jueces y nuestros fiscales en Andalucía, y también las fuerzas y cuerpos de seguridad, porque era necesario tener un depósito, no solamente para los vehículos, sino, como usted bien sabe, para las narcolanchas, que tan demandadas han sido. Así que afortunadamente se ha resuelto.

Muchas gracias.

11-20/POC-002486. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Desde que dirige esta consejería, sobre todo en el área de justicia, pues se enfrentaba a un gran reto, porque hereda de los gobiernos socialistas anteriores unas deficiencias estructurales, unas deficiencias y unas carencias tanto en infraestructuras, en capital humano, en materiales, es decir, todas esas carencias en el ámbito de la justicia van en detrimento de los servicios públicos y esenciales y la justicia gratuita hacia la ciudadanía.

Así que a grandes males, grandes soluciones. Y una de las medidas que esta consejería ha impulsado desde su consejería para remediar estas carencias y estos problemas ha sido la puesta en marcha de este plan. Un plan que es el más ambicioso de Andalucía, y la pregunta que le dirijo, señor Marín, es concretamente: ¿qué valoración se está haciendo desde esta consejería sobre el Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia puesta para todas las provincias de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora Llopis.

Bueno, la valoración le confieso que es muy positiva, fundamentalmente por la respuesta de los funcionarios públicos y, sobre todo, por la posibilidad que hemos tenido de empezar a aligerar mucho de esa pendencia que había en muchos expedientes en la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma. Y más, teniendo la previsión que tenemos de que aumenten mucho las causas en lo juzgado de lo social y de lo mercantil en los próximos meses.

En este sentido, pues ha habido medidas estructurales que se pusieron en marcha, como la puesta en marcha de nuevos juzgados. Concretamente el 1 de septiembre ya entraron en funcionamiento el número 5 —se lo acabo de trasladar a la señora Espinosa—, de lo social en Almería, o el número 12 aquí en Sevilla, en la Audiencia. El próximo día 21 de diciembre se pondrá en marcha el número 2 de lo Mercantil en Cádiz; el número 2, también de lo Mercantil, en Granada; el número 5 de lo Social en Córdoba, y el número 4 de Social también en Córdoba. Ha habido medidas de refuerzos externos, no solamente en Almería por razones de espacio, sino también en otras provincias y en otras sedes judiciales. Medidas de autorrefuerzos en cuanto a los juzgados de lo Social y de lo Mercantil. Durante tres días a la semana, sabe usted que se trabaja también por las tardes, durante tres horas de forma voluntaria. Y en este sentido, se ha procedido a reforzar todos los juzgados de las jurisdicciones de lo Social, de lo Mercantil, de las secciones de lo Penal, de los Juzgados de Familia y de Primera Instancia. En total 1.540 funcionarios de forma voluntaria están trabajando en estos servicios de refuerzos por las tardes. Además también se ha procedido a la contratación externa de 73 interinos para la Administración de Justicia.

¿Cuál es mi preocupación? Pues la que le he trasladado al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la que le hemos trasladado al ministerio, y es que realmente todo este trabajo que se está haciendo y este esfuerzo, con una inversión de 7.200.000 euros, pues después se pueda ver en un cuello de botella, porque no se nombren a más jueces, que son necesarios en estos momentos, tanto para fijar vistas como para, definitivamente, también llevar a cabo esa labor de sentenciar muchas de las causas que están hoy en los juzgados de nuestra comunidad autónoma. Esperemos que haya una respuesta rápida para que se pueda reforzar también con jueces, insisto, estos servicios en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002494. Pregunta oral relativa a la participación de Andalucía en los planes de sostenibilidad turística

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 10 del orden del día, planteada por el Grupo Socialista y relativa a la participación de Andalucía en los planes de sostenibilidad turísticas.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, decirle que la nomenclatura de su pregunta no es correcta. Dice usted: ¿cuál es la razón por la que el Gobierno de Andalucía decidió no participar?

En ningún momento hemos decidido no participar. Así se lo traslado al ministerio y al secretario del Estado, y por lo tanto, estamos en esas negociaciones para intentar sumar nuestras iniciativas.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Consejero, espero que a usted le parezca que me preparo mejor esta pregunta. A lo mejor, como tengo que pasar su examen para ver si me preparo bien las cosas o no, pues ya le digo, eso más que descalificar a nadie lo que hace es que se descalifica a usted.

Le voy a decir, ese eufemismo de que no ha participado, porque... Si hay una convocatoria y no se va con ningún proyecto, no se participa. Eso es así de fácil. Si hay 25 proyectos que son autoriza-

dos, hay 25 proyectos seleccionados entre los que han presentado las comunidades autónomas, en colaboración con las administraciones, con las entidades locales, y Andalucía no ha presentado algo, es que no se ha presentado a esta convocatoria. Es que usted no ha sido capaz de encontrar un proyecto en toda Andalucía para presentar esta convocatoria. Una convocatoria que podría darle entre uno y 3,5 millones de euros al proyecto, al proyecto que se presentara de forma anual, una convocatoria donde emanaba de una comisión sectorial de turismo, donde también estuvo en julio, donde sabía que iba a verlo, ¿no había ningún proyecto? Porque se lo puede preguntar a su partido, que en la comisión, en la próxima PNL que se va a debatir aquí, pone una enmienda donde dice que en la siguiente convocatoria de los planes de sostenibilidad turística se presente, junto a otros proyectos, el de promoción del geoparque de Granada. Mire usted, usted no se ha presentado a esta convocatoria; usted ha perdido la oportunidad que le daba el Gobierno de España de colaborar para buscar un plan de sostenibilidad, en cualquiera de los destinos que tenemos, que tenemos muchos y, además, con mucho desarrollo ya en planes de sostenibilidad y con muchas posibilidades, tanto en destinos maduros como en destinos de interior. Pero usted no se ha presentado, usted no ha permitido que Andalucía..., su consejería no ha permitido que Andalucía esté en esa convocatoria, que va a movilizar casi sesenta millones de euros entre las tres Administraciones, y ha decidido no estar.

Mire usted, usted lo ha reconocido aquí ahora: el Gobierno de España no presentó, pero va a hablar para poder tener remedio. Usted en esto ya no tiene remedio, usted en esto no tiene remedio, y lo ha reconocido usted. Pero que lo que de verdad duele es que Andalucía necesita esa sostenibilidad, y usted lo ha reconocido en declaraciones suyas, la sostenibilidad no como una opción, sino como la única salida que tiene el turismo de futuro. ¿Y usted no se presenta donde les podemos dar a los destinos la posibilidad de gestionar un plan de sostenibilidad que los mejore y los prepare para el futuro?

Mire usted, usted puede usar todos los eufemismos que usted quiera y decir todos los vericuetos que usted quiera, que permita el lenguaje, pero le digo una cosa: ha habido una convocatoria donde se le ha posibilitado, y la Junta de Andalucía, junto con las que no se podían presentar... —porque la fiscalidad de Navarra y del País Vasco no podían presentarse—, la Junta de Andalucía no ha presentado ningún proyecto, la Junta de Andalucía no ha cumplido con su función, que es presentar un proyecto, como lo ha presentado el resto de comunidades autónomas.

Señor consejero, creo que en esto hace bien en escuchar a su partido en la próxima proposición no de ley, para garantizar que la próxima convocatoria que haya sí vaya, por ejemplo, el de Granada, o los que tienen presentados los destinos pioneros, los destinos maduros de costa, los que tienen también las ciudades patrimonio de la humanidad, o los que tienen los municipios turísticos. Fíjese usted si tiene para elegir. Pero usted no supo elegir, o no quiso elegir; ya ahí lo dejamos a su criterio.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Fernández, le ha traicionado hasta su subconsciente, cuando ha dicho «no se han podido presentar otras comunidades», hasta su subconsciente le ha traicionado. ¿Por qué? Porque la normativa no se lo permite. Usted solo ha respondido...

[Intervención no registrada.]

Permítame, que yo le he escuchado con mucha atención, que yo le responda.

Y también decirle que sigue usted sin aprobar el examen. Mire, le explico.

Resulta que el decreto ley que establece los planes de sostenibilidad que el Gobierno de España saca a convocatoria pública, se publica en el Decreto 25/2020, en julio. ¿Usted sabe lo que establece ese decreto? ¿Lo sabe? No lo sabe, ¿verdad? Yo se lo voy a explicar. Nuestra normativa actual, la de la Junta de Andalucía, la de 2010 que aprobaron ustedes, la de 2010, que aprobaron ustedes, no permite llevar a cabo el sistema que ha implantado de financiación de entidades locales el Gobierno de España en esa convocatoria. No lo permite como lo solicita el Estado, porque no permite la tramitación de esos planes a través de las fórmulas que ellos proponen. Por ello, la Junta de Andalucía le ofrecimos al Gobierno de España, al secretario de Estado, en la última conversación, en septiembre, la posibilidad de llevar a cabo las mismas con el modelo de convenio. El señor secretario de Estado me dijo: «Juan, no es posible, porque no podemos cambiar la normativa, pero como os podéis incorporar para 2021 y 2020, haced vosotros las gestiones administrativas y cambiad la norma jurídica para poderlo hacer».

Bien, pues como le decía, nosotros hemos utilizado este convenio para los modelos de..., por ejemplo, para los proyectos de grandes ciudades, y no había ningún problema: a Granada le hemos dado cinco millones de euros en un plan de grandes ciudades con este modelo. Pero con el Gobierno de España no era posible. Y lo hemos hablado de una forma razonable, no nos han aceptado esa propuesta.

¿Y qué hemos hecho? Hombre, podríamos no haber hecho nada, pero como yo estoy seguro de que usted y su partido van a aprobar..., estoy convencidísimo de que van a aprobar el articulado de los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021, pues lo hemos incorporado y lo aprobamos hace dos semanas ya en el Consejo, la modificación legislativa para podernos acoger a ese sistema que establece el Gobierno de España para este sistema, porque lo han cambiado. Pero, claro, para eso hay que estudiar, señor Fernández, para eso hay que estudiar, ¿eh?, porque es muy fácil decir: «No se han acogido».

[Intervención no registrada.]

Claro que sí, claro que sí, señor Fernández, claro que sí. Es que usted viene aquí diciendo que no hemos presentado proyectos, pero no dice que no podemos presentar proyectos, igual que les ha ocurrido a Navarra, País Vasco, Ceuta y Melilla, porque la normativa y la legislación que rige en Andalucía desde el año 2010 no lo permite. ¿Usted qué quiere, que yo presente un proyecto a sabiendas de que el Gobierno de España ni siquiera lo va a evaluar, porque no puede entrar en la convocatoria? ¿Eso es lo que usted quiere que yo haga?

No, mire usted, yo voy a hacer las cosas siempre como marca la ley, como marca la ley. Y la ley andaluza dice lo que dice. La Ley de haciendas públicas locales dice cómo se financian, en este caso, esos proyectos, y yo no me lo voy a saltar. Y cuando ahora se apruebe el texto articulado, tal y como le he comunicado al

ministerio, pues nos incorporaremos con tres millones de euros en los años 2021 y 2022 al proyecto, porque es una convocatoria, como usted bien ha dicho, ¡de 22 millones de euros para 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas! ¡Fíjese usted cómo lo vamos a repartir! Algunas veces, aquí se ha hecho una regla de tres de cómo se reparte la cuenta. ¡Ni a millón de euros!

[Intervención no registrada.]

Esa es la apuesta del Gobierno de España por el plan de sostenibilidad del turismo, esa es la realidad. Y la cofinanciación, que la hagan, en este caso, las comunidades autónomas y las diputaciones. Por eso habla usted de 66: 22, 22 y 22.

Y en cuanto esté resuelto el tema, con la aprobación del articulado del presupuesto pues nos incorporaremos. Y, además, yo creo que debería tomar ejemplo del propio secretario de Estado y de la ministra, que nos han ofrecido esa fórmula. Es curioso que el PSOE aquí no tenga nada que ver con el Gobierno de España, cuando un ministerio y un secretario de Estado te dicen cómo lo tenemos que hacer, lo hacemos y usted encima lo critica. Pues, mire usted, allá cada uno con sus responsabilidades. Pero esta es la realidad y, si no, demuéstreme usted que podíamos presentarnos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002496. Pregunta oral relativa a la coordinación de actividades con entidades locales en la actual coyuntura de pandemia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a coordinación de actividades con entidades locales en la actual coyuntura de pandemia.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la pregunta establece qué medidas extraordinarias está adoptando el Gobierno de la Junta de Andalucía en apoyo a los Gobiernos locales en esta situación.

Pues ya le anuncié y se lo sigo repitiendo: diez millones de euros en subvenciones para las entidades de menos de cinco mil habitantes, donde han recibido más del 68% de los ayuntamientos esas ayudas; medidas extraordinarias también en materia de asentamientos chabolistas —dos millones de euros para trece municipios, también de las provincias de Huelva y de Almería—; no le voy a hablar de la iniciativa Aire —265 millones de euros—; también medidas extraordinarias en prestaciones básicas de servicios sociales, distribuidas entre diputaciones y ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, dotada con treinta millones de euros; y, además, otras dos líneas, en las que estamos trabajando, de financiación de servicios públicos locales en situación de mayor demanda estacional o temporal, y la adquisición de equipamientos a la realización de actuaciones de edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública.

Todo esto es extrafinanciación, tal y como me recoge en la nomenclatura de su pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor Marín, yo tengo los datos, que no sé si usted desmentirá, de la ejecución presupuestaria a 31 de agosto de su consejería. En el programa 81.A, que es Cooperación económica local, hay una desviación a la baja de un 5,32% sobre el presupuesto inicial, cuando se inicia el año.

Este es un tiempo en el que, ciertamente, los Gobiernos locales, como todos los Gobiernos, pero los que están a pie de obra, los que están en primera línea de fuego, en la interlocución con los ciudadanos, van a tener que dedicar más tiempo, más recursos, más responsabilidad a combatir esta pandemia, que es el objetivo fundamental, o debe ser, de todas las Administraciones.

Hay cosas que tienen que ver con la responsabilidad de su consejería, otras que tienen que ver con otro departamento del Gobierno. Yo le señalo esta bajada, incomprensible, en principio, de cooperación local con los ayuntamientos —supongo que usted tendrá alguna razón, o que podrá explicar—, pero hay... Incluso, usted es el coordinador también de las políticas locales del Gobierno en su conjunto, porque tiene esa responsabilidad, aparte de la horizontalidad como vicepresidente.

En mi provincia, en Jaén, ha habido tradicionalmente..., y ha citado usted el Plan Aire, que ha tenido bastantes menos recursos en un año como este que en años anteriores, lo cual ya es un delito. Pero en relación con el sostenimiento de los albergues para temporeros... Estamos en plena campaña de aceituna; este año hay más dificultades para la gestión, hay más riesgos para la salud, hay problemas en términos de empleo, la coordinación de las políticas migratorias también estaba en su departamento. Es verdad que ese recurso destinado a la cooperación con los ayuntamientos procedía de otra consejería, de la consejería de que la usted también al final tiene una responsabilidad como vicepresidente, que es la de Igualdad. Se ha reducido a la mitad el conjunto de recursos destinados al sostenimiento de esos albergues precisamente este año, ¿no? Por lo tanto, me parece una cosa absolutamente incomprensible y por tanto creo que no tiene ningún sentido que en una situación como esta haya una reducción de créditos en su consejería y en el conjunto de políticas destinadas a la cooperación con los gobiernos locales del Gobierno de Andalucía.

Y como he sido aludido, señor presidente, me va a permitir dos segundos. La señora Espinosa no está aquí ahora, pero se lo podrán trasladar. Decía Goebbels que, si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan. Bueno, los señores que ha citado, altos cargos de los gobiernos socialistas, ninguno de ellos ha cobrado sobresueldos.

Esto es una portada de un periódico no precisamente en la línea editorial del gobierno socialista hace años. Y aquí aparece el hoy presidente del Gobierno de Andalucía donde se le atribuye aquí un cobro de sobresueldos de 600.000 euros. Ninguno de los altos cargos de los gobiernos socialistas ha tenido comportamiento similar.

Se lo trasladan a la señora Espinosa.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor López.

Bueno, yo le he dado los datos de lo que usted me preguntaba. Usted me habla de ejecución al 1 de agosto, yo le invito a que hablemos de ejecución. Y 1 de agosto ha dicho usted.

[Intervención no registrada.]

No, 1 de agosto ha dicho usted. Del 5,32%. Con cuatro meses prácticamente de inactividad administrativa, en muchos casos por impedimento de la COVID, como usted comprenderá pues la verdad es que es un buen resultado. Lo que sí le invito es a que hablemos a 31 de diciembre. Entonces, quizás usted cambie de opinión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002497. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia, Turismo y Fondo de Emergencia COVID

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la Administración de Justicia, Turismo y Fondo de Emergencia COVID, planteada por el Grupo Socialista.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Mire, consejero, el 20 de mayo el señor Moreno Bonilla anunciaba la ampliación a 700 millones...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, disculpe un momento.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Disculpe un momento, es que como me han cambiado varias preguntas, no sé...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es la relativa a la Administración de Justicia, Turismo y Fondo de Emergencia COVID, del Grupo Socialista.

Disculpe, señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Me ha parado el tiempo, empezamos de nuevo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Comenzamos de nuevo. Como si no hubiera hecho nada. Comenzamos.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Vale, vale, que después me riñe.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, ¿eh?

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Bueno, pues nada. Gracias.

Consejero, le decía que el 20 de mayo el señor Moreno Bonilla anunciaba la ampliación a 700 millones de euros el fondo para reactivar la economía y paliar los efectos sociales y económicos que el COVID estaba teniendo en Andalucía. Hasta ahí una situación lógica y totalmente entendible. A partir de ahí pues hay modelos y prioridades para crear ese fondo. Y ustedes deciden quitárselo a la partida de las universidades públicas andaluzas, consejero, 135 millones de euros menos; al Fondo Público para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, con 80 millones menos; y al Servicio Andaluz de Empleo, con 11 millones menos.

Señor Marín, ustedes se retratan cada día más. Mire, nos choca mucho que 226 millones de euros se consideren prescindibles por su Gobierno de las universidades públicas andaluzas, que son las que forman a nuestros jóvenes, y ustedes están poniendo en riesgo su financiación y, por ende, también castigando la igualdad de oportunidades. Gravísimo. Ese es su modelo de lo público, así se lo ha denunciado el propio rector de la Universidad.

Y por otro lado, no entendemos tampoco cómo han detraído fondos para financiar a pequeñas empresas y autónomos, siendo los principales actores de la generación de empleo y de actividad económica en nuestra tierra. Qué manera más rara, ¿no?, tienen ustedes de intentar reactivar la economía. Quitar recursos del Servicio Andaluz de Empleo, que quizás también se podrían haber sumado a ese Plan Aire, que no ha llegado ni a ventolera, y que era una magnífica oportunidad para reactivar el empleo y paliar la difícil situación que padecen muchas familias, y, cómo no, activar también el consumo.

¿Cómo explican los recortes en partidas tan importantes, para ahora, sin embargo, derivar hasta 11 millones de euros de ese Fondo de Emergencia Social y Económica al desfase de un Canal Sur que parece que no tiene que ajustarse el cinturón como el resto de administraciones y de servicios, para que no cese la propaganda al servicio de su Gobierno? Pues 11 millones, señor consejero, 11 millones. Importante cuantía para hacer PCR, para contratar a profesores o, simplemente, para no tener que quitarles la financiación a nuestras universidades.

Por eso, y termino, queremos preguntarle hoy, día en el que también sabemos que tienen la posibilidad de volver a reajustar el presupuesto, sin el encorsetamiento de la regla de gasto y el déficit, si tienen pensado hacer algo al respecto, una vez que nos aclare y nos detalle las partidas y cuantías relativas a su consejería a las que la creación de este fondo ha afectado.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Velasco, como siempre.

Bueno, me hizo usted esta misma pregunta el pasado 30 de julio, yo la respondí. Sí, un compañero suyo. La respondí en comisión, pero se la vuelvo a responder, no hay ningún problema.

Nosotros, ya le dije en esa fecha, que en concreto en lo que respecta a esta consejería se han transferido 5 millones de euros: 2,4 millones de la Secretaría General de Justicia, un millón de euros de la Secretaría General de Turismo, y 1,5 de la Dirección General de Administración Local. Y el objetivo, como usted comprenderá, no era otro que abordar una crisis sanitaria, económica y social que no puede basarse solo y exclusivamente en la generación de déficit ni en aportaciones extraordinarias estatales cuando no llegaban. Ahí fueron los fondos que se modificaron dentro de mi consejería. Eso es lo que usted me pregunta, y se lo vuelvo a responder sin ningún problema. Pero le recuerdo que puede consultar el *Diario de Sesiones* y volverá también a leer esto mismo que le acabo de decir.

Dicho lo cual, y en relación con lo que usted ha comentado, pues será muy breve. Mire, saldos ociosos desde el año 2012 por valor de 135.000 millones..., perdón, de 135 millones de euros, convertirlos con una modificación presupuestaria en inversiones de 125 millones de euros para las universidades, de las que ahora se están ejecutando proyectos que llevaban desde el 2012 esperando, no me parece una mala operación, porque las universidades no podían utilizarlos porque si utilizaban esos saldos ociosos positivos entraban en déficit. Háblelo usted con los rectores de universidad. Por lo tanto, se les han inyectado 125 millones de euros en inversiones, de esos 135. Y antes de ayer usted pudo comprobar cómo se les ha vuelto a inyectar otros 68 millones de euros a las universidades. Ese es el trabajo que hemos hecho: de tener 135 millones de euros que nadie podía utilizar porque eso suponía incurrir en déficit, lo hemos reformulado para que se puedan llevar a cabo, que ojalá lo ejecuten a lo largo de 2020 y 2021 las universidades, proyectos que hoy ya algunos de ellos..., y obras que se están ejecutando y que habían solicitado los rectores. Esa es la operación, cada uno que le dé la interpretación que quiera, pero esa es la realidad.

A partir de ahí, pues, mire usted, nosotros hemos hecho lo que había que hacer, utilizar ese dinero. Y las universidades no podían utilizarlo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002499. Pregunta oral relativa a la transferencia de créditos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a transferencia de créditos. Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, el Consejo de Gobierno del día 15 de septiembre —eso sí, en el apartado de «Otros asuntos», al que ustedes les gusta recurrir en un ejercicio de transparencia encomiable—, acuerda una transferencia de crédito superior a 7 millones de euros que afectan a su consejería. ¿Cuáles son las razones de esta modificación? ¿A qué partidas presupuestarias afectan? Y cuantía en cada uno de los casos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, estas modificaciones se realizan para la creación de un fondo de contingencia sanitaria. Y las partidas de la consejería a las que usted hace referencia, por valor de 7 millones de euros son: 4,4 millones de euros de partidas destinadas a ayuntamientos, incentivos en inversión turística, y 2,5 en Administración local, de actuaciones extraordinarias en infraestructuras.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente, de nuevo.

Una pequeña aclaración respecto a la intervención que usted hizo antes. Yo no me estaba refiriendo a porcentaje de ejecución presupuestaria, me estaba refiriendo a una desviación a la baja de los créditos con los que inicia usted la legislatura en cooperación local.

Yendo al tema que nos ocupa. Mire, efectivamente habla usted de 2,5 millones de euros, desaparecidos, que afectan a Jaén, a la Ciudad de la Justicia de Jaén. A Jaén. Esos son los datos que tengo yo de esa modificación.

Ustedes han planteado con posterioridad que esto va dentro del fantasmagórico Plan «Andalucía en marcha». Y, ¿por qué digo fantasmagórico? Porque usted tuvo ocasión de presentarlo en el Pleno del Parlamento con un PowerPoint, pero no hay ni un solo acuerdo del Consejo de Gobierno. Los planes se aprueban en el Consejo de Gobierno después de un estudio detallado y minucioso, donde pasan los filtros de intervención, de la asesoría jurídica. Eso es un plan, lo demás es la expresión de una voluntad, pero no tiene la consideración de plan.

Tanta es la falta de rigor en la tramitación, porque no existe tal plan, como la traslación que ustedes hacen. El presidente del Gobierno dijo 3.800 millones de euros. Cada uno de los consejeros lo han presentado, en las diferentes provincias, y ya van por 4.700. Si quiere, le detallo lo que ha dicho cada consejero en cada una de las provincias. La suma, 4.700. Bueno, como nos parece que tiene una carencia absoluta de credibilidad, tenemos la duda de que efectivamente la Ciudad de Justicia la vayan ustedes a llevar a cabo con ese método de colaboración público privada, que yo no tengo nada que objetar al método. Lo que quiero es concreción para saber que, efectivamente, más allá de los anuncios tiene que haber un establecimiento de un cronograma, de un itinerario, de una fuente de financiación, para que tengamos la certeza y la seguridad de que, efectivamente, en ese paquete que ustedes han designado de 800 millones de euros en la provincia de Jaén en dos años lo van a ejecutar. Cuando pase el tiempo, lo veremos. Ojalá se ejecute la Ciudad de la Justicia.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señor López.

Bueno, yo creo que le he respondido perfectamente a la interpelación que me hacía hoy. Pero sí hacerle un comentario. Cuando el alcalde, Julio Millán, con el cual yo sé que usted tiene una magnífica relación — que por cierto, me veo la semana que viene nuevamente aquí en Sevilla—, me traslada que no puede llevar a cabo la cesión de la parcela a lo largo de este año, como usted comprenderá, yo no voy a dejar ahí un crédito ocioso que no voy a ejecutar, y menos habiendo una emergencia sanitaria. Porque si no, después vendríamos aquí, y usted me diría el 1 de enero: «señor Marín, no ha ejecutado usted el cero coma o el uno coma o el tres por ciento de su presupuesto». Claro, si el alcalde tiene la amabilidad y la generosidad, igual que otro alcalde que también nos lo ha transmitido así, de decirnos: «mire usted, señor Marín, yo este año no voy a

poder hacer esto», pues retiramos el crédito y lo incorporamos a algo que es completamente necesario, que es atender, proteger la salud pública.

Y creo que en ese sentido pues hay muy poco que decir más. Yo creo que eso es lo importante. Que haya un ayuntamiento que, en este caso, sea responsable, y no es de mi signo político, es del suyo precisamente. Y me diga eso. Pues mire usted, pues claro. Lo quitamos de ahí y lo utilizamos aquí. Y cuando llegue ahora el presupuesto del 2021, pues lo volveremos a incorporar, si usted puede cedernos la parcela o se hace, como previsiblemente puede ser, a través de esa colaboración público privada, que es de la que viene a hablar el señor Millán, con la venta por parte del ayuntamiento de esa parcela. En función de cómo él decida, pues nosotros actuaremos. Eso se llama diálogo, acuerdo, consenso, para poder llevar a cabo estos proyectos. Y creo que es perfectamente razonable.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Rescatamos las dos preguntas que se nos habían quedado.

11-20/POC-000430. Pregunta oral relativa a dificultades laborales de trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas por la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera de ellas, de Adelante Andalucía, relativa a...

[Intervención no registrada.]

Esa. Planteada por Adelante Andalucía, relativa a las dificultades laborales de trabajadoras de empresas de limpieza subcontratadas por la Junta de Andalucía.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, Bruno García, imagínese que está usted viendo una buena película, hora y media de buen cine, y cuando acaba la película, en los títulos de crédito al final de todo, ve: vestuario confecciones Pepe. Ese es el espacio que ocupa la noticia de la Gürtel en la panoplia de difusión de la RTVA.

Doy por formulada la pregunta, señor Marín.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Molina.

Mire usted, señor Molina. En relación a su pregunta, en la actualidad nosotros no tenemos conocimiento del incumplimiento de ninguna empresa ni tenemos la denuncia de ningún trabajador que esté prestando estos servicios de limpieza a los que usted se refiere.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muy bien, señor Marín.

Pues yo le traslado que, efectivamente, es posible que no tenga noticias directamente en la consejería. Usted sabe que además hablamos de un sector de empleo feminizado donde la mayoría de las trabajadoras son mujeres en condiciones de trabajo bastante precarias muchas veces, bajas condiciones salariales.

Todos podemos imaginar cuál es el salario que cobra una mujer, y hablo en femenino porque son mayoritariamente mujeres limpiando dependencias públicas o privadas, y cuáles son las dificultades muchas veces para hacer llegar las quejas.

Le voy a trasladar, porque además quiero reconocerle a la Junta de Andalucía, y no tengo ningún empucho en decirlo, que hubo un compromiso de mantenimiento del empleo, a pesar del cierre de muchas instalaciones, cosa que yo quiero agradecerles, pero en este momento, algunas de las trabajadoras que prestan servicio en el ámbito de la Administración de Justicia, de la competencia directa de su departamento, pues, han tenido verdaderas dificultades para poder acceder a equipos de trabajo, en algunos casos incluso homologados, para desempeñar con seguridad el puesto de trabajo.

Es verdad que ha habido un poco de incremento en algunas de las plantillas, pero no se ha hecho ese refuerzo de personal en los ámbitos en los que es más necesario, que son generalmente las tardes. Muchas de ellas se nos han quejado de que no han recibido, por parte de la empresa, formación adecuada para poder atender su trabajo ante las situaciones excepcionales. Incluso algunas de ellas han venido prestando servicios en dependencias donde se han dado contagios COVID de empleados públicos sin que se haya procedido a una desinfección eficiente del espacio de trabajo. Yo quiero transmitirle la preocupación, para que usted haga llegar a las empresas subcontratadas o beneficiarias de las adjudicaciones de servicios de limpieza en la Administración de Justicia esa realidad.

Y por último, señor Marín, también le voy a demandar algo que hasta ahora no hemos conseguido. Y es que estas trabajadoras que están expuestas sean también sometidas a pruebas PCR periódicas que garanticen la seguridad de su trabajo y de desempeño de su trabajo. Ante una situación excepcional, yo quiero hacer un reconocimiento excepcional a estas trabajadoras. Hablamos de un colectivo numeroso de mujeres en condiciones de trabajo realmente justas y, en muchos casos, injustas. Hablando quizás de la primera barreira, la higiene —acordémonos, protocolos COVID—, y la más importante de protección de los empleados y empleadas públicas. Y gracias a ellas, pues, se está consiguiendo. Así que le traslado esta inquietud, y usted sabrá muy bien cómo manejarla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Molina.

Con el máximo de los respetos que le tengo, y sabe el aprecio personal, yo creo que es que ustedes registraron esta pregunta el 17 de febrero del 2020, cuando teníamos un problema. Sí, está registrada el 17 de febrero de 2020. Y han tirado de ella para esta comisión, y que probablemente cuando usted la presentó tenía mucho sentido, que era el conflicto que había aquí en el servicio de limpieza en la provincia de Sevilla y en el Instituto de Medicina Legal. Claro que sí. En ese momento, efectivamente, tenía mucho sentido.

Yo, por eso después, no he entendido muy bien el que desarrolle usted esta pregunta. Nosotros entramos en contacto en aquel momento con la empresa. Se llevó a cabo todo el trabajo que había que hacer para que, finalmente, otra adjudicataria del servicio, después de las diez que se presentaron, lo asumiera. Pero desde entonces hasta aquí, le repito, no ha habido ninguna otra comunicación. En ese momento sí la hubo, y no hubo ninguna dificultad para que las trabajadoras nos hicieran llegar esta petición.

Si usted mira el registro de entrada de su pregunta, verá que pone arriba 17 de febrero de 2020. Y coincide justo con este conflicto. Así que, insisto, desde el mayor de los respetos, nosotros vamos a atender su recomendación como siempre, vamos a seguirla, pero creo que quizás haya habido algún tipo de confusión a la hora de plantearla en el día de hoy.

En cualquier caso, creo que la reivindicación creo que es justa. Y seguiremos atentos para que no se produzca ningún tipo de irregularidad en los contratos que están establecidos con la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

11-20/POC-002543. Pregunta oral relativa al grado de ejecución de la enmienda aprobada en la Ley de Presupuestos para 2020 para la promoción turística de los municipios del Altiplano granadino

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta. Es planteada por Vox en Andalucía, sobre el grado de ejecución de la enmienda aprobada en la ley de presupuestos 2020 para la promoción turística para los municipios del Altiplano granadino.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado año presentamos una enmienda para los presupuestos del año 2020 sobre la promoción turística del Altiplano. Estamos hablando de un bello paisaje de Granada, de la provincia de Granada. Contiene parques naturales, como el de la Sierra de La Sagra, la Sierra de Castril, la de Baza. O que también entre sus muchos atractivos contiene el primer europeo sacado de los propios yacimientos de Orce, y que hoy en día está expuesto en el museo que lleva el mismo nombre. También están perfectamente conservados los primeros pobladores en el pueblo de Galera. Así podríamos seguir como en el geoparque, que contiene cantidad e infinidad de restos de grandes mamíferos de la época troglodita, o sus casas cuevas.

La realidad es que aquí había un potencial turístico muy importante, del cual jamás nadie se había acordado. La verdad es que no entendemos por qué. En 37 años de autonomía, parece ser que la Junta de Andalucía simplemente miraba hacia otro lado o no lo interpretaba como si fuera un bien natural con potencial turístico que había que proteger. Por eso le preguntamos: ¿qué ha pasado con esa enmienda y qué resultado está teniendo el proyecto que nosotros le planteamos, a través de los doscientos mil euros, en presupuestos, en los pasados presupuestos del año 2020?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias a usted, señor Ocaña.

Bueno, pues yo creo que la buena noticia es que, efectivamente, ese compromiso que adquirimos en los presupuestos con su formación política y con usted, pues se ha cumplido, ¿no? Hemos puesto en marcha

ese plan, con una inversión de más de doscientos mil euros, que pone en valor todo ese espacio al que usted hacía referencia. Y ¿cómo lo hemos hecho? En siete bloques diferentes: un primer bloque de comunicación, con inserciones publicitarias del destino altiplano, con prensa, radio, digitales, etcétera, que supone una inversión de más de cien mil euros. Y también gran parte de la campaña, que se concretará en la rotulación —como bien sabe usted— de autobuses que transitan por el Levante, que es una zona habitualmente..., un mercado turístico importante para esta zona del altiplano, con las líneas Sevilla-Barcelona o Algeciras-Cartagena. También una campaña de promoción, donde se hace promoción del altiplano en las diferentes campañas de turismo andaluz, como es *Escápate a Andalucía*, que se está haciendo en Madrid, en Valencia o la región de Murcia; la campaña *Se acerca el otoño en Andalucía*, donde también hemos metido, lógicamente, esta zona; además, se llevará a cabo una presentación del destino altiplano de Granada en las provincias de Levante, entre octubre y noviembre; y también se va a diseñar y confeccionar material promocional dentro del geoparque de Granada. También acciones inversas, que son muy importantes para que se conozca ese destino turístico: acciones de *fam trips*, *press trips* y también de *blog trips*; acciones de *marketing* digital y de un plan de social media; un banco de imágenes y vídeos del altiplano, dentro de ese proyecto de joyas naturales de Andalucía; también inversiones en materia de investigación y de análisis estadísticos específicos del geoparque. Además, se ampliará la información estadística de la oferta y la demanda, para que lo conozca todo el público objetivo. También formación a través de *Andalucía Lab*: tres curso específicos, dentro *Andalucía Lab*, dirigidos también a promocionar herramientas y gestión de redes para los profesionales que en aquella zona llevan a cabo su labor. Y, por último, la última línea, un taller de planificación y asesoramiento. Como le decía: doscientos mil euros, y creo que hemos cumplido con ese compromiso, que en su día adoptamos con su formación política y con usted, que personalmente sé que esta cuestión tanto le interesaba.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Estupendo. Tiene todavía tiempo, señor Ocaña; si quiere decir algo y, si no... Sí.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Agradecerle al señor consejero que haya cumplido con su compromiso. Sin duda, los planes que usted acaba de relatar van a poner en valor esta bella comarca y por fin se va a acabar con ese agravio, en esta parte de la provincia de Granada, durante tantísimos años, que ha sido simplemente olvidada por los diferentes Gobiernos socialistas que hemos tenido.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

Bueno, pues damos por concluida la parte de..., despedimos al señor vicepresidente de la Junta y ahora continuamos con las dos proposiciones no de ley, que no sé si al final los portavoces han acordado un cambio de orden o no. En principio, según el orden del día, primera, la del caminito del Rey, y después, la de sostenibilidad...

[*Rumores.*]

Las cambiamos entonces, ¿no? Pues, acuerdo. Gracias

[*Receso.*]

11-20/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa al apoyo e impulso al geoparque de Granada para mejorar la sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico en Andalucía

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a comenzar. Sí, por favor, silencio.

Comenzamos el debate de la proposición no de ley relativa a apoyo..., impulso al geoparque de Granada para mejorar la sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico en Andalucía.

Tiene la palabra —por cuatro minutos, recuerdo— el grupo proponente.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muy bien, muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista, lo que pretende con esta proposición no de ley es que conjuntamente le demos entre todos un impulso al nuevo proyecto del geoparque de Granada que —como muy bien saben ustedes— es una iniciativa que se inició como desarrollo local supramunicipal, es decir, donde todos los..., no solamente los ayuntamientos, sino que las instituciones a nivel superior han colaborado de manera excepcional, en un entorno excepcional también, con un patrimonio geológico y con unos recursos culturales y naturales de la zona, y que está siendo llevado a cabo bajo una metodología de cooperación y participación con los agentes de la población local.

El geoparque de Granada ha sido reconocido recientemente por la Unesco como miembro de la red global de geoparques, con lo que este entorno único de la zona oriental de Andalucía se suma a los catorce ya reconocidos en España.

Todo esto hay que añadirle un prestigio internacional que se le añade al geoparque de Granada, y que además tiene un territorio de más de cuatro mil setecientos kilómetros, repartidos en cuatro comarcas del norte de la provincia de Granada.

Con la adhesión del geoparque de Granada al Programa Mundial de Geoparques, esto ayuda a potenciar e impulsar un turismo sostenible, que posee un singular patrimonio natural y cultural, con unos valores medioambientales y paisajísticos de primer nivel y que ofrece una gran oportunidad para hacer frente a ese reto demográfico y combatir la despoblación que sufren las zonas rurales y, especialmente, que sufre la zona del altiplano de Granada.

Este reciente reconocimiento, otorgado por la Unesco, ofrecía una gran oportunidad, una oportunidad trascendental para poder acceder a inversiones económicas, unas inversiones económicas, en este caso, donde la Secretaría de Estado de Turismo lanzó un programa de plan de sostenibilidad turística en destino, dentro de esas medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Señorías, esta proposición no de ley pretende el consenso, pretende ser constructiva y llevar al acuerdo entre todos los grupos. Pero sí es verdad que tengo que incidir que ha sido un jarrón de agua fría para el pro-

yecto del geoparque que Andalucía no haya participado en ese plan de sostenibilidad turística que la Secretaría de Estado hacía partícipes. Y a mí lo que sinceramente no me ha gustado es que, cuando se ha hecho la pregunta por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el consejero se reía, y se reía y decía que veintitrés millones solamente para diecisiete comunidades autónomas. Pues veintitrés millones de euros para diecisiete comunidades autónomas es mejor que cero y eso, señorías, un consejero de Turismo, un vicepresidente de la Junta Andalucía, tenía que demostrar más respeto, primero, para los portavoces del Grupo Socialista que le están interpelando y, segundo, no hacer esos vericuetos que ha hecho el consejero de Turismo en relación, en este caso, a los planes de sostenibilidad turística.

Como me queda solamente un minuto y lo que se pretende con esta proposición no de ley es algo constructivo y que entre todos lo impulsemos y lo apoyemos, quiero decirles que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado una enmienda, la cual hemos llegado a un acuerdo para hacer una transaccional, lo cual, en ese primer punto que aparece en nuestra proposición no de ley no quedaría como tal, se quedaría de la siguiente manera, quedaría como que «la Junta de Andalucía...», «el Parlamento insta al Consejo de Gobierno a financiar acciones propias de promoción turística para el geoparque de Granada, para incluirlo en el próximo presupuesto 2021 y, además, instar al Consejo de Gobierno a que la siguiente convocatoria de planes de sostenibilidad turística en destino se presente, junto a otros proyectos, la promoción del geoparque Granada». Es decir, tal cual se queda como ha presentado la enmienda de Ciudadanos.

Por lo tanto, señorías, pido el apoyo para esta proposición no de ley, pido el apoyo para que se impulse el geoparque de Granada.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, de menor a mayor, el Grupo Vox.

Sí, cuatro minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Querríamos, en primer lugar, dar la enhorabuena al Grupo Socialista porque por fin parece que su grupo se ha dado cuenta de la importancia del altiplano granadino, después de décadas de abandono. Un altiplano que, como acabamos de oír en la comparecencia anterior, en la pregunta anterior, gracias a las negociaciones del Grupo Parlamentario Vox y, en concreto, del empeño de nuestro diputado, don Francisco Ocaña, ha conseguido una enmienda que ha supuesto una participación en los presupuestos de 200.000 euros para la promoción turística porque es un parque poco conocido y de unas potencialidades extraordinarias.

Como decimos, es un territorio que ha sido objeto de abandono después de casi cuarenta años de Administración socialista. Nosotros tan solo esperamos que las connotaciones, diríamos, ecológicas que tiene esto de la declaración de ecoparque no sean un problema para la recuperación del tren, que es una reivindi-

cación que tiene..., el tren que, por cierto, perdió en los años ochenta y que es una reivindicación de los habitantes de dicha comarca y que sería esencial para su economía. Ahora que ellos están en el Gobierno de la nación pues tal vez puedan asumir esta reivindicación histórica y sea más fácil para los habitantes del altiplano tener esta infraestructura, que sería tan necesaria.

Nosotros nos oponemos a la visión sectaria y de confrontación directa que tienen muchas veces los grupos, por eso no entendemos los cordones sanitarios y, por ejemplo, que no se participe en la Comisión de Reactivación Económica y Social sencillamente porque lo presida un grupo como el que tengo el honor de representar, en este caso. Nosotros, ya digo, somos contrarios a esta política de confrontación y de enfrentamiento y, sin embargo, atendemos al contenido de la PNL, nos parece que esta PNL es justa, tiene sentido, nos parece también positiva la aportación de Ciudadanos y, por tanto, vamos a votar a favor. Esperamos que, diríamos, se vaya eliminando este espíritu de confrontación, sobre todo en estas circunstancias en las que los ciudadanos nos exigen un esfuerzo de racionalidad y de entendimiento y logremos sacar entre todos el carro adelante.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Adelante.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidente.

Desde Adelante, creemos que la colaboración de las distintas administraciones para la protección del Geoparque y la estimulación del turismo a distinto nivel, y que haya financiación disponible para acometer objetivos que tengan que ver con la sostenibilidad, es positivo. Lo que no tenemos tan claro es el concepto de sostenibilidad del PSOE, porque las noticias que nos llegan al respecto no son nada halagüeñas. Si el concepto de sostenibilidad va por el sendero de eliminar las torres de alta tensión ya instaladas por parte de grandes empresas o no permitir la instalación de macrogranjas en torno al mismo pues estaríamos hablando de la misma cosa. Si se trata de dar manga ancha a la explotación de la ganadería y agricultura intensiva, con el añadido de la implantación masiva de aerogeneradores y complejos fotovoltaicos que generan un impacto medioambiental importante en esa zona, que ya además está tremendamente afectada, pues no estamos hablando de lo mismo.

Desde nuestro grupo estamos en contra de alimentar fondos de inversión y multinacionales que explotan de modo extractivista recursos para exportarlos, mientras se va generando con ello, además, una burbuja en el mercado que termina por explotar y finalmente quienes terminan pagando el pato siempre somos los mismos y las mismas.

Y hablo de un impacto negativo medioambiental en la zona porque también tiene repercusión sobre el turismo y sobre la riqueza de la zona pero de forma perjudicial, con la instalación de las torres de alta tensión

en esa zona tenemos conocimiento de que ha habido pequeños empresarios rurales que han tenido que marcharse porque esa implementación agresiva ha ido entorpeciendo su trabajo hasta hacerlo desaparecer, y esto nos preocupa porque incide en la despoblación de la zona.

Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado en dónde y cómo se destina finalmente el dinero, y eso es algo que también echamos en falta en la PNL. Entendemos la necesidad de cooperación entre administraciones en la financiación y comprendemos que esa haya sido la prioridad del PSOE en la PNL, aunque hubiera sido interesante que ahondase la iniciativa en cómo poder utilizar esa financiación para que repercuta sobre la población y, por supuesto, que cuide el patrimonio natural que, independientemente o no de los reconocimientos de la Unesco, el valor del Geoparque de Granada es incontestable.

Nuestro voto será positivo, porque entendemos que la coordinación administrativa es deseable, si bien en caso de aprobarse vamos a estar muy atentas acerca de cómo se invierte ese dinero para que, efectivamente, estimule un turismo sostenible pero de verdad.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya a todos.

Antes de comenzar con la intervención, sí posicionar a la Consejería de Turismo, que dirige Juan Marín, pues que se está trabajando y se está haciendo promoción y se está trabajando en ello; es decir, que aunque los planes de sostenibilidad no están todavía puestos en marcha sí se están haciendo trabajos de desarrollo y promoción de la zona sobre..., dentro está contemplado, del altiplano granadino. En ese sentido, y con la enmienda presentada, que ha sido aceptada, la transaccional, pues, bueno, es nuestro convencimiento y desarrollo también de una zona turística y, sobre todo, sostenible. Y estamos de acuerdo con esta iniciativa del Grupo Socialista.

Pero ya sabemos que Andalucía es una tierra de enclaves únicos y con una abundante variedad en su conjunto arquitectónico y monumental, y que son símbolos de la identidad de esta tierra y de sus gentes, reconocidos internacionalmente por sus valores naturales, históricos y culturales. Andalucía cuenta con diversos patrimonios reconocidos internacionalmente, y la labor es nuestra, la de todos los andaluces, respetarlo, mantenerlo y protegerlo, de forma que todas las personas puedan disfrutar de él, así como darlos a conocer a nivel internacional.

El Geoparque de Granada, declarado Geoparque mundial por la Unesco, se extiende en un territorio de casi cinco mil kilómetros cuadrados y abarca 47 municipios de las comarcas de Guadix, Baeza, Huéscar y los

Montes. El territorio cuenta con los actuales valles fluviales generados durante el [...], en el norte de la provincia de Granada, gran parte de la cuenca de Guadix, Baeza y parte de las montañas que lo delimitan.

La geoeología de esta zona ha influido en la vida y la cultura de los habitantes de la misma desde su asentamiento en la misma. Asimismo, las casas cueva representan un elemento diferenciador dentro de esta red mundial, son un recurso singular del Geoparque de Granada, de 250 millones de años de antigüedad, y constituye uno de los paisajes menos alterados por la acción humana dentro del continente europeo.

Este territorio es uno de los más de las numerosas zonas en proceso de despoblación. Es por ello que este Geoparque, ahora reconocido por la Unesco, es una oportunidad para revertir esta tendencia y estimular el desarrollo económico de la zona, por lo que es necesario fomentar y difundir su atractivo turístico.

Por todo ello, resulta necesario diseñar e implementar más iniciativas que realcen la importancia de este enclave, destacando su importancia histórica, geológica y natural, con una proyección internacional, de forma que toda la región se vea beneficiada en el ámbito cultural y turístico. Resulta, sin duda, necesario para alcanzar este objetivo una adecuada colaboración y coordinación entre las distintas administraciones implicadas, y es por ello que se han de establecer entre las mismas cauces de comunicación y colaboración continuos, y acordar actuaciones que velen por la protección del enclave y que permitan una adecuada promoción y desarrollo turístico de las localidades. Si bien esta promoción ha de afianzar el atractivo turístico y el desarrollo de estas zonas donde se ubica, no debemos perder de vista que ha de fomentarse el turismo desde un punto de vista sostenible, que responda a las necesidades de los turistas y de la propia región, a la vez que proteja y mejore la oportunidad a futuro de esta región.

Así que muchas gracias también a vosotros por esta iniciativa, a la que apoyamos.

Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el grupo..., Partido Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, en buena medida ya hemos debatido sobre este asunto a lo largo de la comisión de hoy, en el sentido de que hemos hablado sobre los planes de sostenibilidad turística en destino, sobre esa imposibilidad normativa de poder hacerlo este año, pero sí ese compromiso para actualizar la normativa y poder hacerlo el próximo año. También hemos debatido sobre —y lo ha explicado el propio vicepresidente— algunas medidas que tienen que ver con este asunto en concreto en una pregunta anterior, dando a las claras algunas medidas que se van a tomar.

Por tanto, yo creo que de forma general..., y tras una descripción, además, por parte del Partido Socialista, que es el promotor de esta PNL, yo creo que en general se ha hablado.

Lo que sí nosotros, desde el Partido Popular, queremos destacar, y yo creo que es importante hacerlo, el valor que tiene el Geoparque de Granada, el valor que tiene a nivel de registro geológico, también como turismo interior, por supuesto como cultural y, por otro lado, también arqueológico. Y también además ese perfil de turismo sostenible, que es fundamental, siempre lo ha sido pero, obviamente, cada vez tiene que serlo mucho más.

Además, nos interesa mucho y valoramos mucho el hecho de que haya colaboración institucional. Nosotros siempre lo venimos diciendo en las comisiones: quizás, muchas veces, de manera muy repetitiva, y quizás en eso tenemos gran culpa nosotros, los del Partido Popular, porque siempre tenemos que cada uno tiene que hacer su parte, cada uno tiene que sumar y, en este caso, se da esa situación y se debe hacer.

Como digo, esta es una propuesta que lo que pretende es que haya promoción en un espacio que necesita promoción, que requiere promoción, y que se merece esa promoción en este sentido. Y en la línea de ser constructivos y de sumar, el Partido Popular va a votar a favor a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el grupo proponente, para cerrar.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, tengo que empezar agradeciendo a todos los grupos políticos, primero, el tono y, segundo, las aportaciones y todo lo que se ha dicho en torno al Geoparque de Granada. Por lo tanto, muy agradecido por ese apoyo que han manifestado todos sus portavoces y especialmente, pues bueno, en este caso a la señora Llopis de Ciudadanos, que hemos conseguido hacer una enmienda que quedase lo más constructiva posible para buscar una unanimidad de todos grupos para apoyar el Geoparque. Porque si no fuese así, si no quisiéramos esa unanimidad o buscásemos una polémica partidista que no se pretendía con esta proposición no de ley, pues el grupo socialista hubiera insistido en pedir que, ya que no ha habido Plan de Sostenibilidad en Andalucía, pues pedirle a la Junta de Andalucía que, como mínimo, se comprometerse a invertir ese 40 o 45%, esa horquilla que tenga que invertir en ese proyecto, que ya la Diputación de Granada había manifestado que quería participar, y nuestra voluntad era construir. Por lo tanto, entendíamos que había que quitar esa parte para buscar el máximo apoyo posible. En esta ocasión, pedir a la Junta de Andalucía una apuesta económica para que el Geoparque pueda competir en igualdad de condiciones con otros geoparques de España, en esta ocasión, con el compromiso de que se incluya para los presupuestos de 2021.

Y, por lo tanto, termino, desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde las instituciones gobernadas por el Partido Socialista, hemos trabajado y seguiremos trabajando con lealtad y cooperación con todas las administraciones para seguir impulsando, en esta ocasión, el Geoparque de Granada.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 284

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-20/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa a las mejoras en la señalización del Caminito del Rey (Málaga)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a mejoras en la señalización del Caminito del Rey, en Málaga.

Por parte del grupo Adelante Andalucía.

Señor Ahumada, grupo proponente, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nos damos la palabra dos malagueños que estamos muy orgullosos de este enclave que en marzo cumplió cinco años de la puesta en valor de este enclave natural sin igual, y que se ha convertido en un atractivo turístico más para Málaga. Un atractivo turístico que tiene mucho que ver con el turismo de naturaleza, el turismo de deporte-aventura, pero que sobre todo la baza más importante que puede otorgar el Caminito del Rey es que es una apuesta por romper la estacionalidad en Málaga, porque recibe visitantes durante los 365 días al año.

Hemos hablado mucho, hemos debatido mucho en la Diputación de Málaga sobre el modelo de gestión, pero no traemos aquí el modelo de gestión. Lo dejamos en la Diputación de Málaga, que es donde se gestiona. Lo que sí está claro es que hay una unanimidad en la provincia por seguir fomentando y fagocitando que el Caminito del Rey siga aportando las enormes ventajas que nos está aportando a la economía malagueña.

Y por ello, traemos esta proposición no de ley que fue debatida en la Diputación y que fue aprobada por unanimidad, y que entendemos que trata un tema que antes lo hablábamos con algunos compañeros, lo hablábamos en el pasillo, que verdaderamente es una falla estructural que tiene Andalucía, y es la falta de señalización turística en muchos enclaves, pero que quizás en Málaga se hace más imperiosa esa falla, y es incomprensible en cuestiones como el Caminito del Rey.

Para acceder al Caminito del Rey se puede acceder desde sobre todo tres puntos, teniendo en cuenta el visitante turístico: desde Málaga, a través de la vía del eje del Guadalhorce, donde sí nos encontramos una señalización a la altura del Hospital de Cártama, pero falta señalización tanto en la entrada natural, a través de la Costa del Sol; a través de la carretera de Marbella al Guadalhorce; o la entrada Norte, a través de Antequera, Campillo, etcétera.

Y lo que venimos a pedir es que, a partir de la Junta de Andalucía, que es esta consejería, se impulse una mejora de la señalización del Caminito del Rey. Que termino, además de todo lo anterior, es un ejemplo claro que cuando las administraciones quieren cooperar salen los proyectos hacia adelante. Aquí están los ayuntamientos de la zona, aquí está la Diputación de Málaga, y aquí ha estado la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno de los posicionamientos de los grupos políticos, comenzando por Vox.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, nosotros vamos a votar a favor, estamos de acuerdo con esta PNL. Y la vamos a apoyar por las mismas razones que ya hemos dicho antes, de que queremos evitar, en todo caso, el sectarismo.

Ya hace unos meses apoyamos una PNL del Grupo Socialista que resultó aprobada, que apoyaba la candidatura del Caminito del Rey como Patrimonio Mundial de la Unesco. Tan solo, y si me permiten, rogaría que esperemos que dentro de poco no soliciten un cambio de nombre para un monumento de tan claro contenido monárquico. No quisiera darles ideas, pero esperemos que dentro de poco no se les ocurra cambiar el nombre «Caminito del presidente de la República».

Y aunque parezca un chascarrillo, querría resaltar el hecho, que todos ustedes conocen muy bien, de que el entorno natural, que por supuesto es espectacular, está íntimamente relacionado con las infraestructuras hidráulicas e industriales que se hizo en tiempo, nada menos, que de don Alfonso XIII. Así que nos satisficiera que los partidos de la izquierda, incluso de la extrema izquierda, pues sean capaces de valorar el legado del pasado, sin que ello suponga, por supuesto, una renuncia a criticar y a valorar críticamente lo que nos ha llegado de él.

En definitiva, y por no repetirme, vamos a apoyar esta PNL, sencillamente porque estamos de acuerdo con su contenido.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. A continuación, el grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Es que me están diciendo por aquí atrás, los representantes de Adelante Andalucía, que el cambio de nombre es buena idea. Yo no estoy conforme porque, como bien ha explicado, es un paraje natural de una historia demasiado contundente, ¿no?

Empezó y se construyó en el 1901, y fue como consecuencia de facilitar a los trabajadores que pudieran acceder a las zonas de las empresas que estaban allí, las hidráulicas, ¿no? Y Alfonso XIII comenzó a caminar por ese pasillo y, entonces, recibió el nombre del Caminito del Rey, porque era un enamorado de esa zona.

Por lo tanto, no creo que se vaya a apoyar. Pese a que, como ha dicho también el portavoz de Adelante Andalucía, hemos disfrutado todos los representantes políticos de los distintos partidos políticos que hemos estado representados en la institución de la Diputación Provincial, de una unanimidad prácticamente en todo lo que era relativo a la mejora, a la potencialización y a la proyección de esta instalación del Caminito del Rey, que quiero recordar que opta a ser Patrimonio Mundial de la Unesco. Es un paraje natural que discurre por los desfiladeros de los Gaitanes, que además tiene tres kilómetros de longitud aproximadamente, y algunos tienen una altura de unos 100 metros. No supera la anchura de 10 metros y, bueno, se puede acceder por Málaga, por Antequera y por Ronda.

Lo que es incomprensible, y nosotros, lógicamente, vamos a apoyar esta PNL que trae el grupo de Adelante Andalucía, es que se hayan podido poner en común los ayuntamientos que discurren por allí, el Caminito del Rey, que se hayan podido poner en acuerdo las distintas Administraciones —la Administración supramunicipal (la Diputación Provincial) y la Junta de Andalucía— para llevar a cabo la remodelación y la puesta en marcha de este Caminito del Rey, que recuerdo, que fue la propia Diputación de Málaga, en el año 2014, y que se produjo la reapertura en el 2015 y que todavía no se hayan adoptado las medidas necesarias para una adecuada señalización, que facilite a todo aquel ciudadano que quiera visitar este maravilloso paraje, de incuestionable valor turístico, el acceso al Caminito del Rey. Yo, como malagueña, les invito a que lo visiten; les invito a que disfruten de este maravilloso paraje natural y de este elemento turístico, y por supuesto, desde el grupo Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por parte del grupo Popular, el señor Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno mire, esta proposición no de ley cuenta con nuestro apoyo, aunque ahora haremos una enmienda *in voce*, que espero sea aceptada, por intentar que vaya en el buen sentido y que de verdad sea efectiva, y que se consiga el resultado que se ha propuesto.

Lo primero que quiero decir es que este proyecto que se llama Caminito del Rey —que, evidentemente, no nace ahora, pero sí el nuevo Caminito del Rey nace hace muy pocos años— tiene un denominador común. Ese denominador común estaba sentado en la sala, aquí al lado, hace pocos minutos. Luego se le reconoció —entiendo que por la humildad de todo lo que significa— como el espíritu del Caminito del Rey, pero el espíritu verdadero fue que Elías Bendodo, como presidente de la Diputación de Málaga..., y todos los que estamos aquí sabemos que es verdad, porque algunos fueron diputados y lo tendrán que reconocer; porque, ade-

más, sé que vieron ese trabajo de intentar aunar esfuerzos, y también el señor Carnero, que estaba ahí, ayudando, recuerdo perfectamente. A mí me tocó, como concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Antequera... Recuerdo una Navidad, que tuvimos que dar licencia, licencia ese día, que estaba Andrés Gutiérrez [...] ese día porque, si no, no conseguíamos llegar a tiempo. Es decir, fue tumultuoso, fue casi imposible. Había varios presidentes de diputación que lo habían intentado. Había alcaldes de distintos partidos políticos en Ardales que lo habían intentado, que habían hecho un llamamiento para hacer ese esfuerzo, y finalmente, fue un presidente de la diputación que supo ver la importancia. Y no solamente eso, sino también en la promoción. No solo es espectacular, sino que ha llegado a todos los rincones del mundo. Por tanto, gracias desde el grupo Popular, al esfuerzo hecho por todos, pero en primera persona, al señor Elías Bendodo. Y no lo digo con ánimo de hacer la pelota a nadie, solamente en reconocimiento, porque parece que esto es una cosa de todos, y sí, pero en gran parte de una persona que puso la idea, puso el dinero, —poco, relativamente, varios millones de euros—, pero difundió la imagen del Caminito del Rey por el mundo entero.

Nosotros estamos de acuerdo con la iniciativa. Es necesaria una mejora de la señalización por las distintas zonas a las que se accede, desde Álora, Ardales, Antequera, —evidentemente, Campillos también— por la zona desde Ronda o la carretera de Jerez. Pero esto creo que tiene que tener criterios técnicos. Nuestra enmienda no es que se mantenga el nombre del Caminito del Rey —que entiendo que ustedes no tendrían ningún problema en ello, aunque, evidentemente, entra en colisión, como bien ha dicho el portavoz de Vox—, pero nuestra enmienda no va en ese sentido, pero sí va en el sentido que se determine, que sea la Junta de Andalucía, a través del área de turismo o a través del área de fomento, los que determinen qué tipo de señalización y dónde se puede poner. Porque está claro que eso no puede ser a libre albedrío, o al gusto de cualquiera de los que vayan pasando o de los ayuntamientos que propongan, que quieren una mayor o mejor o más grande iluminación o señalización. Lo digo también por el enfrentamiento que hemos visto últimamente de algunos municipios, y creo que debemos intentar de verdad, hacer ese llamamiento por instaurar de nuevo el Caminito del Rey. Es una cosa de todos y es verdad que esta proposición no de ley de Adelante Andalucía viene bien para volver a recuperar ese espíritu, pero, sobre todo también, para que sea aún más conocido y mejor señalizado. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona. Le ruego que nos haga facilitar esa enmienda *in voce*.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Lo he dicho. Enmienda *in voce* es que un equipo técnico determine qué tipo de señalización, porque...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, pero me refiero a que nos haga llegar en papel cómo es la enmienda *in voce*, para que lo valoren no solo el grupo proponente...

Perdón.

... no solo el grupo proponente, en primer lugar, sino también el resto de grupos parlamentarios, para que la valoren antes de efectuar el voto. ¿Vale?

Bueno, a continuación, el grupo Socialista tiene la palabra. Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Sí, bueno, yo brevemente, que son las tres y media, desde la diez de la mañana que comenzamos la... no voy a continuar con las loas del Caminito del Rey. Yo creo que cada uno sabe perfectamente lo que ha hecho en torno al Caminito del Rey, y el granito que hayamos podido poner cualquier de los andaluces y de los malagueños en particular en el mismo. Nuestro voto va a ser positivo. No acabo de entender..., que no tenemos ningún problema, pero no acabo de entender la enmienda *in voce*, porque yo creo que habla de intensificar la señalización, la señalética, sin entrar... Se da por hecho que será un equipo técnico de la Consejería de Fomento la que tiene que ponerlo, si estamos hablando de carreteras. Pero vamos, que no tenemos ningún problema... pero, vamos, yo creo que era algo que caía por su propio peso. Pero vamos, si hay que especificarlo más, yo no soy el grupo proponente, pero vamos, creo que no habrá ningún problema.

El tema del Caminito del Rey, yo creo que ha puesto en evidencia, en la provincia de Málaga dos cosas. La primera, que el turismo de interior es una realidad también en nuestra provincia; una provincia que históricamente ha vivido volcada con el turismo de la costa —radicalmente volcada en el turismo de la costa—, y bueno, por diversos motivos, nos dimos cuenta de que teníamos un enclave natural dentro de nuestra propia provincia. Y eso, junto con una gestión adecuada de la infraestructura, la puesta en valor de la misma —algo que hay que agradecer, como ya se ha dicho aquí, yo creo que el esfuerzo de todos—, está siendo, desde mi punto de vista, generador de riqueza para todos los municipios por los que discurre y los que están alrededor.

Esto ha supuesto un antes y un después, con claridad, en nuestra provincia y en la manera de conocer ese tipo de turismo. Yo creo que cualquier mejora tiene que ser bienvenida, y bienvenida será esta señalética, si llega.

Pronto..., me van a permitir, pronto vamos a tener otro polo de generación de riqueza sostenible en nuestra provincia, que va a ser el futuro parque nacional de la Sierra de las Nieves, casi colindante con el Caminito del Rey. Seguramente, espero que para eso no tengamos que venir con una proposición no de ley también pidiendo la señalética. Nos adelantáramos por una vez entre todos, ¿eh? y fuéramos también capaces de que, cuando el parque natural..., el parque nacional nazca, ya nazca con esa necesidad.

Desde aquí, congratularnos con esta petición que hace Adelante Andalucía, que vamos a apoyar, que creemos que es necesaria, sobre todo porque un enclave tan importante como el Caminito del Rey pueda ser visible desde muchos kilómetros antes de la llegada al mismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señor Carnero.

Para cerrar el debate, el señor Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bueno, poco que añadir.

Yo, bueno, agradecer al resto de grupos; la intención era buena. Y yo creo que va en la línea que hemos comentado todos. Es decir, si de aquí sale también una proposición no de ley aprobada por unanimidad, pues servirá para que ese espíritu del Caminito del Rey siga vivo y en ningún momento vayamos a ningún tipo de confrontación.

Sobre la única cuestión que se ha puesto aquí, encima de la mesa: no, no vamos a pedir el cambio del nombre, porque rey hay muchos. El rey es el jefe del Estado en una monarquía, el rey; pero Pelé también era un rey, Mágico González era..., es rey; Melchor, Gaspar y Baltasar también es rey. Otra cosa es que se llamara Caminito del Rey Juan Carlos I, que sí estamos pidiendo en algunos casos el cambio de nombre. Y donde quizás podemos llegar a un término medio. A lo mejor no poner jefe de la república, pero sí poner caminito del fugado, o caminito del Georgie Dann de Abu Dabi, que al final de cuentas es a lo que se está dedicando.

Bueno, bromas aparte, el Caminito es del rey, Málaga es una corona para el turismo y creo que hay que seguir apostando por el Caminito, por su señalización. Y creo que lo que he dicho antes, es decir, que esta PNL también sirva para abrir los ojos y ver cómo enclaves de Málaga y de Andalucía tan importantes carecen de una señalización idónea, de las marrones que vemos por las carreteras, que nos indican que ahí puedes parar, porque hay algo importante que ver.

Muchas gracias a todos y bueno, pasaremos a las votaciones..., cuando el presidente lo diga, no lo voy a decir yo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Acepta la enmienda?

El señor AHUMADA GAVIRA

—Aceptaría la enmienda.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La leo. Ya nos la han facilitado; la leo, para que también el resto de grupos lo conozcan:

«Que se estudie con criterios técnicos qué tipo de señalización y dónde se pueden poner las nuevas indicaciones señaléticas en las distintas carreteras que dan acceso al formidable enclave turístico del Caminito del Rey, en la provincia de Málaga».

[Intervención no registrada.]

Señor Ahumada, señor Ahumada.

Muy bien, procedemos a la votación.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, efectivamente. Si quiere la vuelvo a leer, la enmienda.

¿Señor Carnero?

Bueno, pasamos a la votación de las dos proposiciones no de ley.

[Intervención no registrada.]

Venga, vámonos. Vamos a votar.

Votamos la primera de las proposiciones no de ley...

[Intervención no registrada.]

Por favor. Por favor, vamos a acabar.

La primera de las proposiciones no de ley, planteada por el Grupo Socialista. Había una enmienda del Grupo Ciudadanos, que creo que ha habido un acuerdo sobre dicha enmienda. Por tanto, procedemos a la votación de la proposición no de ley de apoyo e impulso al Geoparque de Granada, para mejorar la sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a mejoras en la señalización del Caminito del Rey, en Málaga, planteada por Adelante Andalucía, y con la enmienda *in voce* que ha sido comentada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión. Gracias.

